



# PLAN DE DESARROLLO

## BALBOA - CAUCA / 2020 - 2023

**¡CONECTADOS CON LA GENTE!**

**JOHNNY ALEXANDER DÁVILA IMBACHI**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

## JOHNNY ALEXANDER DÁVILA IMBACHI

Alcalde Municipal 2020-2023

Coordinación General del Plan de Desarrollo  
Secretaría de Planeación e Infraestructura

### Gabinete Municipal

**Sully Carolina Alvear López**  
Secretaria de Planeación e Infraestructura

**Christian Camilo López Navia**  
Secretario de Gobierno y participación  
comunitaria

**Marly Yineth Contreras Chantre**  
Secretaria de salud y desarrollo comunitario

**Juan Carlos Sánchez Chicaiza**  
Tesorero municipal

### Equipo Asesor

**Laboratorio de Innovación Pública**  
**Centro de Desarrollo Tecnológico CreaTIC**

**César Daniel Samboni Adrada**  
Economista, especialista en gerencia de  
proyectos.

**Alejandro Romero Campos**  
Economista, Magister en Finanzas

**Ana Maritza Sotelo Muñoz**  
Administradora Pública, Magister en Gobierno

**María Alejandra Torres Semanate**  
Comunicadora Social

**Juan Carlos Adrada Armero**  
Administrador de Empresas

**José Erlery Velasco Bolaños**  
Asistente

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
<b>1. Presentación</b>	
1.1. Introducción	10
1.2. Visión	13
1.3. Misión	13
1.4. Objetivos	14
1.5. Caracterización socio demográfica del municipio	14
1.5.1. Ubicación del municipio	14
1.5.2. El espacio físico	15
1.5.3. El Clima	16
1.5.4. Los recursos, potencialidades y limitaciones	17
1.5.5. Caracterización Económica del municipio	18
1.5.6. Demografía	20
1.6. Estructura administrativa del municipio	23
1.6.1. Organización administrativa	23
1.6.2. Organismos de control	23
1.6.3. Secretaría de planeación	24
1.6.4. Secretaría de gobierno	28
1.6.5. Secretaría de salud	32
1.6.6. Secretaría financiera	34
1.6.7. Oficina de control interno	37
1.6.8. Justicia y seguridad	40
<b>2. Parte general</b>	43
2.1. Diagnóstico encontrado en las sesiones participativas	43
2.2. Línea estratégica territorio equitativo y sostenible	46
2.2.1. Diagnóstico sector educación	46
2.2.1.1. Matrícula educativa oficial (urbana y rural)	46
2.2.1.2. Cobertura neta en educación básica y media	49
2.2.1.3. Educación inicial	50
2.2.1.4. Deserción intra-anual en educación básica y media	51
2.2.1.5. Calidad (Pruebas saber 11, tránsito inmediato a la educación superior	52
2.2.1.6. Tránsito inmediato a la educación superior	53
2.2.2. Parte estratégica	53
2.2.2.1. Principios	54
2.2.2.1.1. Permanencia	54
2.2.2.1.2. Calidad	54
2.2.2.1.3. Objetivos	54
2.2.2.1.4. Estrategia	57
2.2.2.1.5. Articulación	58
2.2.3. Diagnóstico salud y protección social	59
2.2.3.1. Salud Rural	59
2.2.3.2. Mortalidad	60
2.2.3.3. Morbilidad	64
2.2.3.4. Natalidad	66
2.2.3.5. Programas de salud existentes	67
2.2.3.6. Afiliado al régimen contributivo	67
2.2.4. Parte estratégica	71
2.2.4.1. Principios	72
2.2.4.1.1. Universalidad	72
2.2.4.1.2. Unidad	72
2.2.4.2. Objetivo	72
2.2.4.3. Estrategia	73
2.2.4.4. Articulación	76
2.2.5. Diagnóstico sector Agua potable y saneamiento básico	77
2.2.6. Parte estratégica sector Agua potable y saneamiento básico	78
2.2.6.1. Principios	78
2.2.6.1.1. Universalidad	79
2.2.6.1.2. Calidad	79
2.2.6.2. Objetivo	79
2.2.6.3. Estrategias	79
2.2.6.4. Articulación	80
2.2.7. Diagnóstico sector cultura, deporte y recreación	81
2.2.7.1. Procesos de formación artística y deportiva ofertados en la entidad territorial	81

2.2.7.2. Infraestructura	83
2.2.8. Parte estratégica Sector cultura	85
2.2.8.1. Principios	85
2.2.8.1.1. Reconocimiento	85
2.2.8.1.2. Pluralismo	85
2.2.8.2. Objetivo	85
2.2.8.3. Estrategias	86
2.2.8.4. Articulación	87
2.2.9. Parte estratégica deporte	88
2.2.9.1. Principios	89
2.2.9.1.1. Universalidad	89
2.2.9.2. Objetivo	89
2.2.9.3. Estrategias	90
2.2.9.4. Articulación	91
2.2.10. Diagnóstico sector medio ambiente	92
2.2.9.10. Área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos	92
2.2.11. Parte estratégica Sector medio ambiente	94
2.2.11.1. Principios	95
2.2.11.1.1. Desarrollo sostenible	95
2.2.11.1.2. Unidad	95
2.2.11.2. Objetivo	95
2.2.11.3. Estrategias	96
2.2.11.4. Articulación	98
2.2.12. Diagnóstico sector vivienda	99
2.2.13. Parte estratégica sector vivienda	103
2.2.13.1. Principios	103
2.2.13.1.1. Acceso	103
2.2.13.2. Objetivos	103
2.2.13.3. Estrategias	104
2.2.13.4. Articulación	104
2.2.14. Diagnóstico sector población vulnerable	105
2.2.15. Parte estratégica sector población vulnerable	115
2.2.15.1. Principios	116
2.2.15.1.1. Acceso	116
2.2.15.1.2. Participación	116
2.2.15.2. Objetivos	116
2.2.15.3. Estrategias	116
2.2.15.4. Articulación	118
<b>2.3. Línea estratégica Gobierno cercano y transparente</b>	118
2.3.1. Diagnóstico sector Gobierno territorial	119
2.3.1.1. Índice de desempeño institucional	123
2.3.1.2. Participación ciudadana	123
2.3.2. Parte estratégica sector gobierno territorial	125
2.3.2.1. Principios	125
2.3.2.1.1. Eficacia	125
2.3.2.1.2. Eficiencia	125
2.3.2.1.3. Transparencia	125
2.3.2.2. Objetivos	125
2.3.2.3. Estrategia	126
2.3.2.4. Articulación	128
<b>2.4. Línea estratégica desarrollo y competitividad para todos</b>	129
2.4.1. Diagnóstico sector agropecuario	130
2.4.1.1. Créditos otorgados a pequeños y medianos productores	130
2.4.2. Parte estratégica sector agropecuario	136
2.4.2.1. Principios	136
2.4.2.1.1. Competitividad	136
2.4.2.1.2. Innovación	136
2.4.2.2. Objetivos	136
2.4.2.3. Estrategias	137
2.4.2.4. Articulación	138
2.4.3. Diagnóstico Comercio Industria y turismo	139
2.4.4. Parte estratégica Comercio, Industria y turismo	142
2.4.4.1. Principios	143
2.4.4.1.1. Competitividad	143
2.4.4.1.2. Innovación	143
2.4.4.2. Objetivos	143
2.4.4.3. Estrategias	144
2.4.4.4. Articulación	144
2.4.5. Diagnóstico sector infraestructura	145
2.4.5.1. Infraestructura (vías, energía eléctrica y alumbrado público, gas natural)	145

2.4.5.2. Infraestructura vial	145
2.4.5.3. Equipamiento municipal	147
2.4.5.4. Transporte	147
2.4.6. Parte estratégica	148
2.4.6.1. Principios	149
2.4.6.1.1. Unidad	149
2.4.6.1.2. Integración	149
2.4.6.2. Objetivos	149
2.4.6.3. Estrategias	150
2.4.6.4. Articulación	151
2.4.7. Diagnóstico del sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones	152
2.4.7.1. Tecnologías de la información y las comunicaciones	152
2.4.7.2. Ciencia, tecnología e innovación	153
2.4.8. Parte estratégica del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones	153
2.4.8.1. Principios	154
2.4.8.1.1. Inclusión social	154
2.4.8.1.2. Apropiación	154
2.4.8.2. Objetivos	154
2.4.8.3. Estrategias	155
2.4.8.4. Articulación	155
<b>3. Capítulo étnico</b>	158
<b>3.1 Introducción</b>	158
<b>3.2. Diagnóstico</b>	159
3.2.1 Distribución de población por edad	159
3.2.2. Matrícula étnica oficial	160
3.2.3. Cobertura de acueductos	160
<b>3.2.2. Parte estratégica</b>	161
3.2.1.1. Principios	162
3.2.1.1.1. Identidad étnica y cultural	162
3.2.1.1.2. Integración y articulación	162
3.2.1.2. Objetivos	162
3.2.1.3. Estrategias	162
3.2.1.4. Articulación	165
<b>4. Componente financiero</b>	167
<b>4.1. Diagnóstico financiero</b>	167
4.1.1. Comportamiento histórico de los ingresos	167
4.1.2. Comportamiento histórico de los gastos	168
<b>4.2. Plan financiero</b>	169
4.2.1. Proyección de ingresos	168
4.2.2. Proyección de gastos	171
<b>4.3. Plan plurianual de inversiones</b>	172
<b>5 Plan de seguimiento, monitoreo y evaluación del plan de desarrollo municipal y rendición de cuentas</b>	175
<b>5.1 Fines de monitoreo</b>	175
<b>5.2. Articulación del seguimiento</b>	175
<b>5.3. Reportes</b>	175
<b>5.4. Esquema de monitoreo</b>	175
<b>5.5. Responsables de la implementación</b>	176
<b>5.6. Tablero de control</b>	
<b>Anexos</b>	
<b>1. Matriz Plurianual de inversiones</b>	179

## TABLA DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 01.</b> Distribución de población 2018	20
<b>Gráfico 02.</b> Población de origen étnico	21
<b>Gráfico 03.</b> Población desagregada por edad	21
<b>Gráfico 04.</b> Índice de pobreza	22
<b>Gráfico 05.</b> Matrícula educativa oficial	46
<b>Gráfico 06.</b> Matrícula educativa rural	47
<b>Gráfico 07.</b> Matrícula étnica oficial	48
<b>Gráfico 08.</b> Cobertura neta en educación	49
<b>Gráfico 09.</b> Educación inicial	50
<b>Gráfico 10.</b> Deserción intra-anual en educación básica y media	51
<b>Gráfico 11.</b> Puntaje promedio pruebas saber 11	52
<b>Gráfico 12.</b> Tránsito inmediato a la educación superior	53
<b>Gráfico 13.</b> Tasa de mortalidad neonatal	60
<b>Gráfico 14.</b> Tasa mortalidad infantil en menores de 5 años	61
<b>Gráfico 15.</b> Tasa mortalidad infantil en menores de 1 año	62
<b>Gráfico 16.</b> Tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	63
<b>Gráfico 17.</b> Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama	64
<b>Gráfico 18.</b> Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino	65
<b>Gráfico 19.</b> Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de próstata	65
<b>Gráfico 20.</b> Tasa de fecundidad de mujeres entre los 15 y 19 años	66
<b>Gráfico 21.</b> Cobertura de vacunación DPT	67
<b>Gráfico 22.</b> Afiliados al régimen contributivo	67
<b>Gráfico 23.</b> Afiliados al régimen subsidiado	68
<b>Gráfico 24.</b> Afiliados a regímenes especiales	69
<b>Gráfico 25.</b> Afiliados al sistema general de seguridad social en salud	70
<b>Gráfico 26.</b> Afiliados al sistema de salud	70
<b>Gráfico 27.</b> Porcentaje en la cobertura de servicios públicos RCC	77
<b>Gráfico 28.</b> Procesos de formación artística y deportiva ofertados en la entidad territorial	81
<b>Gráfico 29.</b> Eventos y escenarios deportivos, culturales y recreativos	82
<b>Gráfico 30.</b> Número de bienes muebles e inmuebles de interés cultural con los que cuenta la entidad	84
<b>Gráfico 31.</b> Área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos (hectáreas)	92
<b>Gráfico 32.</b> Área deforestada (hectáreas)	94
<b>Gráfico 33.</b> Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica	99
<b>Gráfico 34.</b> Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto	

<b>Gráfico 35.</b> Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado	101
<b>Gráfico 36.</b> Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras	102
<b>Gráfico 37.</b> Población vulnerable: adulto mayor	105
<b>Gráfico 38.</b> Adulto mayor cotizante	106
<b>Gráfico 39.</b> Población de niñez infancia y adolescencia	107
<b>Gráfico 40.</b> Porcentaje de mortalidad en niñez, infancia y adolescentes	107
<b>Gráfico 41.</b> Equidad laboral mujeres	108
<b>Gráfico 42.</b> Alteración en funciones o estructuras corporales, según municipio	109
<b>Gráfico 43.</b> Víctimas del conflicto armado	114
<b>Gráfico 44.</b> Índice de desempeño fiscal (IDF)	119
<b>Gráfico 45.</b> Medición del desempeño municipal (MDM)	120
<b>Gráfico 46.</b> Medición del desempeño municipal- gestión y resultados	122
<b>Gráfico 47.</b> Índice de desempeño institucional	123
<b>Gráfico 48.</b> Índice de desempeño institucional por dimensión	124
<b>Gráfico 49.</b> Número de créditos otorgados a pequeños y medianos productores	130
<b>Gráfico 50.</b> Valor de créditos otorgados a pequeños y medianos productores	131
<b>Gráfico 51.</b> Índice de informalidad de la propiedad rural	132
<b>Gráfico 52.</b> Porcentaje de UPA con infraestructura, maquinaria, sistema de riego y asistencia técnica	133
<b>Gráfico 53.</b> Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	135
<b>Gráfico 54.</b> Población por edad	159
<b>Gráfico 55.</b> Matrícula étnica oficial	160
<b>Gráfico 56.</b> Ingresos, histórico (2015-2018) en millones de pesos	168
<b>Gráfico 57.</b> Gastos, histórico (2015-2018) en millones de pesos	168
<b>Gráfico 58.</b> Proyección de la composición de gastos 2020-2023	171

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla No.01.</b> División política del municipio de Balboa	15
<b>Tabla No.02.</b> Unidades climáticas del municipio de Balboa	16
<b>Tabla No.03.</b> Tasas de crecimiento del PIB Nacional y Departamental	19
<b>Tabla No. 04</b> PIB Sectorial, estructura porcentual País – departamento del Cauca	20
<b>Tabla No. 05.</b> Necesidades priorizadas	44
<b>Tabla No. 06.</b> Casos de víctimas de violencia intrafamiliar y desplazamiento forzado en niños, niñas y adolescentes	108
<b>Tabla No.07.</b> Víctimas por ocurrencia	111
<b>Tabla No.08.</b> Víctimas por declaración	112
<b>Tabla No.09.</b> Víctimas por ubicación	113
<b>Tabla No.10.</b> Víctimas sujetos de atención	114
<b>Tabla No.11.</b> Tendencia histórica de ingresos 2016-2019	167
<b>Tabla No.12 .</b> Tendencia histórica de gastos 2015-2019	169
<b>Tabla N0.13 .</b> Proyección de ingresos	170
<b>Tabla N0.14 .</b> Proyección de gastos	171
<b>Tabla No 15.</b> Inversión de recursos por año	172
<b>Tabla No.16.</b> Inversión de recursos por fuente de financiación	172
<b>Tabla No.17.</b> Inversión de recursos anual por sector y línea estratégica	173





CONECTADOS  
CON LA GENTE

# PRESENTACIÓN

---

01

# 1. PRESENTACIÓN

## 1.1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo 2020-2023 **“CONECTADOS CON LA GENTE”**, se plantea como la propuesta que permitirá direccionar y gestionar la acción pública territorial frente a los múltiples retos que afronta el municipio de Balboa en los diferentes sectores. Este plan, desarrolla los planteamientos propuestos en el programa de gobierno, y como todo ejercicio de planificación, estructura su parte estratégica a partir de la realización de un proceso de diagnóstico previo, construido a partir del análisis del contexto del territorio y de los aportes recogidos en los ejercicios participativos realizados con la comunidad en cada una de los corregimientos, con la presencia de cada una de las veredas del municipio. Se estructura a partir de un proceso de articulación y armonización con el Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los diferentes planes sectoriales vigentes. Este plan surge en un contexto en el que el país se encuentra en la fase de implementación de los acuerdos de paz, los cuales plantean una serie de políticas a nivel social, político y económico, y que cobijan de manera especial a los territorios más afectados por el conflicto. Es así, como el municipio de Balboa fue focalizado por el Decreto Ley 893 de 2017 para que se implementen los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la urbanidad, asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar, las formas propias de producción, el desarrollo y la integración de las regiones, y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación durante los próximos 10 años.

El plan de desarrollo **“CONECTADOS CON LA GENTE”** apoyará la implementación de los PDET y atenderá la demanda de las comunidades rurales a través de la priorización de las iniciativas allí contempladas y que son articuladas dentro del plan estratégico de manera transversal. El plan **“CONECTADOS CON LA GENTE”** avanzará en la implementación de los PDET en las 3 líneas que conforman la apuesta estratégica de esta administración, en los siguientes sectores : educación, salud, medio ambiente, infraestructura, vivienda, agua potable y saneamiento básico, deporte, agropecuario e inclusión étnica. Específicamente cumplirá con las siguientes 25 de iniciativas contempladas en el Plan de Acción para la Transformación Regional - PATR:

Listado de iniciativas

CÓDIGO DE LA INICIATIVA	DESCRIPCIÓN
0119075237616	Desarrollar programas sostenibles con enfoque de género , para crear y fortalecer granjas integrales como sistemas productivos individuales en el municipio de Balboa.
0119075237627	Impulsar programas de asistencia técnica que mejoren la producción de alimentos en el municipio de Balboa.
0119075237882	Implementar y garantizar el acceso permanente y continuo al servicio de internet banda ancha a los establecimientos educativos del municipio de Balboa Cauca.
0119075237941	Realizar el mejoramiento de vías terciarias y secundarias del municipio de balboa Cauca , con la construcción de obras de arte.
0119075237061	Gestionar e implementar la compra de predios para la conservación de microcuencas y zonas ricas en recursos naturales en el municipio de Balboa Cauca
0119075237697	Realizar los estudios y diseños para la pavimentación de 156.13 KM de vías secundarias y terciarias que son el eje principal de conectividad en el municipio de Balboa Cauca.
0119075237703	Realizar la pavimentación de 156.13 KM de vías secundarias y terciarias que son el eje principal de conectividad en el municipio de Balboa Cauca.
0119075237852	Dotar de equipos de cómputo y recursos tecnológicos a instituciones, centros y sedes educativas del municipio de Balboa.
0119075236853	Realizar estudios, diseños , construcción y dotación de aulas escolares multifuncionales en las 67 sedes educativas del municipio de Balboa Cauca.
0119075237809	Realizar estudios y diseños para la construcción de 9 distritos de riego en el municipio de Balboa Cauca.
0119075236234	Ampliar la cobertura de infraestructura de redes eléctricas en los corregimientos del municipio de Balboa Cauca.
0119075237719	Realizar la construcción de placa huellas de 22.97 KM en los sitios críticos identificados en el Municipio de Balboa Cauca.
0119075236445	Implementar energías renovables no convencionales con paneles solares en

	los sitios de difícil acceso de los corregimientos del municipio de Balboa Cauca.
0119075236360	Gestionar la formulación y ejecución de un proyecto de vivienda rural para las familias campesinas del municipio de Balboa Cauca que cuentan con un lote propio.
0119075238922	Fortalecer las condiciones necesarias para todo el proceso de producción del café en el municipio de Balboa Cauca.
0119075237289	Construir, ampliar o mejorar los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Balboa Cauca.
0119075238878	Fortalecer las capacidades productivas mediante la implementación de proyectos productivos integrales sostenibles para el municipio de Balboa Cauca.
0119075237023	Realizar estudios, diseños y construcción de acueductos veredales dentro del municipio de Balboa Cauca.
0119075237039	Realizar estudios, diseños y construcción de 3 acueductos interveredales para la zona rural del municipio de Balboa Cauca.
0119075236646	Implementar un proyecto para el mejoramiento de vivienda rural de los 10 corregimientos del municipio de Balboa Cauca.
0119075237387	Realizar estudios de prefactibilidad, diseño, construcción y mejoramiento de baterías sanitarias en los establecimientos educativos del municipio de Balboa Cauca.
0119075238649	Ampliar y adecuar la galería existente en la cabecera municipal de Balboa Cauca.
0119075237512	Diseñar un modelo de salud para las comunidades campesinas y afrodescendientes, que brinde una atención prioritaria con enfoque diferencial del municipio de Balboa Cauca.
0119075239089	Implementar la cátedra afro de género y de paz de acuerdo a su contexto y condiciones especiales en el municipio de Balboa Cauca
0119075237112	Implementar un programa de saneamiento básico para las viviendas rurales del municipio de Balboa Cauca.

Para avanzar más eficientemente en la implementación de las iniciativas PDET, el plan de desarrollo **“CONECTADOS CON LA GENTE”** y los programas o subprogramas que apunten a la implementación del PDET se articularán con la metodología de la hoja de ruta única como el conjunto de procedimientos técnicos que permitirán identificar, formular, ejecutar y monitorear los esfuerzos para apoyar la implementación de los PDET en el municipio. De acuerdo con lo previsto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1994 y el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, la hoja de ruta única será la herramienta que permitirá articular el plan de desarrollo **“CONECTADOS CON LA GENTE”** con las políticas y estrategias del Gobierno Nacional para avanzar en la implementación del PDET, de modo que se prioricen las iniciativas de la hoja de ruta a través de las fuentes de financiación y las estrategias que apoyan el PDET.

La parte estratégica de este documento comprende el planteamiento de las iniciativas que pretenden hacer frente a las diferentes situaciones negativas encontradas en la fase de diagnóstico. Se definieron tres líneas estratégicas que orientarán la gestión del territorio, durante los próximos 4 años: Territorio equitativo y sostenible, Gobierno cercano y transparente, y Desarrollo y Competitividad para todos. Para cada una de esta líneas se plantean los indicadores de bienestar, los sectores que la conforman y las estrategias, indicadores y metas que las operacionalizan. Parte importante del contenido programático del plan se encuentra enfocado en la atención integral de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio de Balboa, con iniciativas de salud, educación, deporte, cultura y la recreación. Para facilitar la implementación de estas iniciativas, el municipio las ha compilado en una estrategia denominada **“CreSer”**, la cual apunta a mejorar su calidad de vida y bienestar. Así mismo, se han priorizado los sectores productivo y de agua potable y saneamiento básico, buscando generar condiciones para la competitividad y la equidad social.

De otra parte, sobre las acciones planteadas en el componente estratégico interviene otro factor no menos importante; la capacidad de inversión del municipio. Lo anterior con el objeto de poder compilar objetivos y metas realizables.

El esquema bajo el cual se plantean las diferentes estrategias de intervención, corresponde a un modelo de planeación y gestión orientado a resultados. Cada programa, cuenta con la información necesaria y suficiente para que se pueda realizar el debido proceso de seguimiento, control y evaluación, de frente a la obligatoriedad de la entidad en cuanto a la rendición de cuentas.

Este plan de desarrollo, propone la ruta de acción para que desde la articulación institucional, la gestión y capacidad propia del municipio y con la participación de sus ciudadanos, Balboa avance hacia una verdadera transformación social.

## 1.2. VISIÓN

En el año 2023 el Municipio de Balboa contará con instrumentos para la generación de una dinámica productiva competitiva con mayor equidad social y ambientalmente responsable, buscando la consolidación de la paz y la convivencia.

### 1.3. MISIÓN

Generar condiciones que permitan a la comunidad Balboense el acceso a derechos fundamentales, propiciando un escenario de crecimiento económico a partir del desarrollo de actividades de fomento al sector productivo, el emprendimiento y el turismo; base de la economía del municipio y soportado en una institucionalidad fuerte y transparente que genera valor público a partir de sus intervenciones.

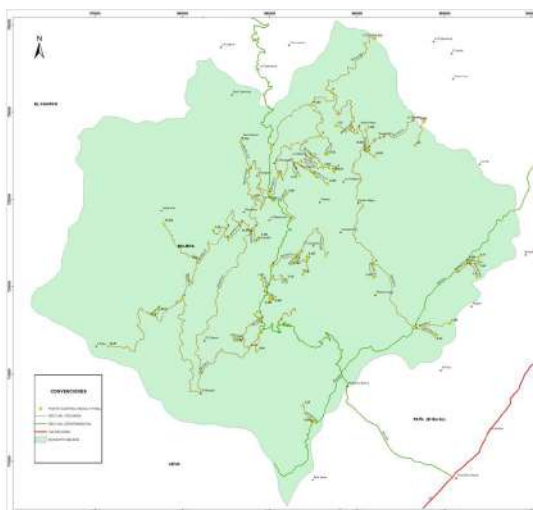
### 1.4. OBJETIVOS

1. Orientar la gestión pública al mejoramiento integral de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Balboa.
2. Desarrollar procesos que contribuyan al crecimiento de la economía, generando además condiciones de competitividad del sector productivo del municipio.
3. Asegurar condiciones de sostenibilidad de los recursos naturales del municipio y promover su uso ambientalmente responsable.
4. Mejorar el desempeño administrativo y fiscal del municipio, además de generar un ambiente de legitimidad y confianza de las instituciones públicas.

### 1.5. CARACTERIZACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

#### 1.5.1. Ubicación del municipio.

El municipio de Balboa es uno de los cuarenta y dos (42) municipios en que se divide el departamento del Cauca. Hace parte de la Sub-Región Sur, conformada por los municipios de Patía, Bolívar, Sucre, Argelia, Almaguer, Mercaderes, Florencia, San Sebastián y Balboa. Dista de su capital, Popayán, a 132 Km.



El municipio de Balboa está dividido en 9 corregimientos más su cabecera municipal con sus respectivas veredas, para un total de 84. La división se describe a continuación en la Tabla No.1:

Cabecera municipal	Veredas
Balboa	Pradera, Potrero Largo, El Cachimbo, Parnaso, El Mirador, Sanabria, San Fernando, La Esperanza, Cresta de Gallo, Brisas del Río, El Diviso, Buenavista, Villanueva, Galania, Guadales, La Primavera, Campo Bello, Campo Bello Bajo, El Paraiso, Miravalle, La Esmeralda, Cabuyo alto y Cabuyo bajo.
Corregimiento	Veredas
Pureto	Pureto, el Ochenta y uno, Cerro Blandito, El Zulia, La Cumbre, La Florida, El Cruce de Guadualito, Guayabal y El Plan Pureto.
Bermeja	La Bermeja, La Rinconada, Montaña Negra, Cañaveral, El Naranjal, Bermeja Alta, El Cairo, Las Palmas y El Limonar.
San Alfonso	San Alfonso, La Joaquina, La Palma, La Villa, Andes altos, Buena Vista, El Jardín, El Pepal, La Saboya, El Tachuelo, Los Andes, Campo Alegre, Monares, Florida Grande, El Cedro, Pueblo Nuevo, La Floresta, Cerro Boyacá, Buenos Aires, Las Camelias, El Diamante y San Francisco
Olaya	Olaya, Caspicaracho y Capitanes
La Planada	La Planada, San Antonio, El Porvenir, La Marquesa, La Cabaña, Río Turbio, Versailles, La Laguna.
Plan grande	Plan grande y La Cocha
Guadualito	Guadualito
El Vijal	El Vijal y Sanjón Hondo
Lomitas	Lomitas, Mamaconde, Papayal y El Credo

**Tabla No.01** División política del municipio de Balboa

*Fuente: Elaboración propia*

### 1.5.2. El Espacio físico.

El municipio de Balboa se ubica en el flanco este de la cordillera occidental abarcando los pisos térmicos de muy frío: entre los 3000 a 3500 m.s.n.m., Frío: entre los 2000 a 3000 m de altitud, Medio: Entre los 1300 a 2000 m de altitud y Cálido: con altitudes que oscilan entre los 550 a 1300 m, todos ellos en un área de 402,83 Km<sup>2</sup> de los cuales el 48,36% del área (194.80 km<sup>2</sup>) se encuentra en pastos sin ningún manejo y rastrojo, un 32.31% (130,15 km<sup>2</sup>) se encuentra dedicado a labores agropecuarias y un 5.35% (21,55 km<sup>2</sup>) se encuentra en bosques que tienden a disminuir, debido a la fuerte presión por ampliar la frontera agrícola, que hoy desciende, por la erradicación de cultivos de ilícito. (*Plan de Desarrollo Municipal – Balboa 2012-2015*)

Balboa tiene altura promedio de 1.700 msnm, temperatura de 19 grados centígrados, y se localiza en las coordenadas 02°02'26" de Latitud Norte, y 77°12'59" de Longitud Oeste (EOT – 2003).

### 1.5.3. El clima.

Tabla 02. Unidades Climáticas del Municipio de Balboa

Piso Térmico	Temperatura media anual (°C)	Provincias de humedad	Precipitación media anual (mm)	Área (Ha)
Frío	6-12	Muy frías y frías húmedas	>2000	13851
Medio	18-24	Húmedas	>2000	6047
		Subhúmedas	500-1000	4978
Cálido	>24	Semihúmedas	1000-2000	13033
		Subhúmedas a secas	500-1000	2373

Fuente: EOT Balboa Cauca

• **Tierras muy frías y frías húmedas (bosque pluvial montano bp-M y bosque muy húmedo montano bajo bmh-MB):** La primera formación corresponde al subpáramo y tiene como límites climáticos una biotemperatura media entre 6 a 12 °C, un promedio anual de lluvias superior a los 2000 mm. Altitud entre los 2.700 a 3.400 m en la Cordillera Occidental.

• **Tierras medias húmedas (Bosque muy húmedo premontano, bmh-PM):** Corresponde a la franja cafetera con una biotemperatura media entre 18 y 24 °C, un promedio anual de lluvias superior a los 2000 mm. Altitudes entre los 1300 a 2000 m, localizándose en la Cordillera Occidental y Depresión del Patía.



- **Tierras medias subhúmedas (bosque seco premontano, bs-PM):** Con una biotemperatura media anual entre 18 a 24 °C, un promedio anual de lluvias de 500 a 1000 mm y un rango altimétrico entre los 1300 a 2000 metros. Se encuentra en la Cordillera Occidental y Depresión del Patía.
- **Tierras cálidas semihúmedas (bosque seco tropical, bs-T):** Tiene un promedio de lluvias entre 1000 a 2000 mm y un rango altitudinal entre los 570 a 1300 m. Comprende la parte baja de la Cordillera Occidental.
- **Tierras cálidas subhúmedas a secas (bosque seco tropical, bs-T y bosque muy seco Tropical, bms-T):** El bosque muy seco tropical tiene una biotemperatura media anual superior a los 24°C y un promedio anual de lluvias entre 500 y 1000 mm. Ocupa parte de la Depresión del Patía.

#### 1.5.4. Los recursos, potencialidades y limitaciones.

A nivel general, es comúnmente aceptado que el estado de las condiciones ambientales de la región caucana está lejos de ser satisfactoria. La ausencia de un buen diagnóstico ambiental y de programas de monitoreo de las condiciones ambientales, impide incorporar debidamente el componente ambiental dentro del plan de desarrollo, de tal manera que se pueda evaluar la relación existente entre la conservación y preservación ambiental y el desarrollo productivo. Balboa es un municipio rico en patrimonios naturales, sin embargo, los ejercicios de planificación sobre los cuales se ha gestionado el desarrollo del municipio, no han logrado una establecer y sostener una relación equilibrada entre el crecimiento económico y la protección de los recursos naturales, lo que ha conducido a un creciente deterioro los mismos, expresado en la reducción de la biodiversidad, la deforestación, la degradación del suelo, el desecamiento de las fuentes de agua y la contaminación del agua, el aire y el suelo.

Actualmente un gran porcentaje de la cobertura forestal silvestre ha sido destruido, con el consecuente declive de la biodiversidad.

La explotación agropecuaria, los cultivos de uso ilícito y el crecimiento de la población han afectado negativamente el patrimonio natural y el medio ambiente, desencadenando la disminución y contaminación de las cuencas y microcuencas de las fuentes abastecedoras de agua. Además, los agentes contaminantes presentes en las descargas domésticas, vienen alterando las características naturales del patrimonio acuático. La eliminación de extensas zonas de bosque natural, la sobreexplotación del suelo, los bajos índices de reforestación y las presiones colonizadoras, son algunos de los situaciones negativas que afectan el medio ambiente y sus recursos.

### 1.5.5. Caracterización económica del municipio.

El comportamiento de las actividades económicas se evalúa a través de la medición del Producto Interno Bruto - PIB, que corresponde a la suma de los bienes y servicios producidos en un espacio geográfico, en un periodo de tiempo determinado. El PIB permite establecer la participación sectorial de las actividades económicas, identificar el nivel de producción (alto, medio o bajo) de las diferentes regiones, así como la dinámica de las actividades productivas (crecimiento, decrecimiento o estancamiento) y su comportamiento. Para el caso del municipio de Balboa, no es posible realizar este análisis, por cuanto se carece de la información necesaria; por tal motivo, la caracterización económica del municipio se realiza teniendo en cuenta el peso relativo municipal en el PIB del departamento del Cauca, que para el caso de Balboa es de 1,2; el cual corresponde a la distribución del valor agregado de un departamento entre cada uno de los municipios a partir de una estructura obtenida con indicadores sectoriales directos e indirectos.

Se obtuvo información del documento *“Metodología para calcular el Indicador de Importancia Económica Municipal - cuentas departamentales – julio 2014”*, en el cual se explica que las cuentas departamentales se desagregan a nivel de 35 ramas de actividad económica y 166 productos. El método utilizado se basa en obtener información estadística para construir un indicador a nivel de cada actividad económica, ya sea directo o indirecto, entre los indicadores utilizados para la distribución mencionada, se tiene: cultivo de café, producción pecuaria, extracción de petróleo crudo y gas natural, extracción de carbón y de minerales metálicos, industria manufacturera, generación, captación y distribución de energía eléctrica, comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos; hoteles, restaurantes, bares y similares; transporte terrestre; telecomunicaciones; servicios auxiliares del transporte; servicios a las empresas y servicios de esparcimiento, servicios de intermediación financiera, seguros sociales, actividades inmobiliarias y alquiler de vivienda, administración pública, educación, servicios sociales y de salud, construcción de edificaciones.

Además del peso relativo del municipio dentro del departamento, a partir de los indicadores directos e indirectos descritos anteriormente, se asignó además, el grado de importancia económica a cada municipio, ponderando el peso relativo municipal por la participación que tiene cada uno de los departamentos dentro del PIB total nacional. Así entonces, el Indicador de Importancia Económica es el resultado de ponderar el peso relativo municipal por el peso relativo del PIB del departamento en el PIB nacional.

PERIODO	DEPARTAMENTO		PAÍS		% de participación del departamento en el PIB del país	MUNICIPIO		
	PIB (miles de pesos)	% de variación anual	PIB (miles de pesos)	% de variación anual		Valor Agregado (miles de millones de pesos)	Peso relativo municipal en el PIB Departamental	Grado de importancia económica municipal
2005	4.913		340.156		1,44%	n.d.	n.d.	n.d.
2006	5.510	12,15%	383.898	12,86%	1,44%	n.d.	n.d.	n.d.
2007	6.068	10,13%	431.072	12,29%	1,41%	n.d.	n.d.	n.d.
2008	6.860	13,05%	480.087	11,37%	1,43%	n.d.	n.d.	n.d.
2009	7.341	7,01%	504.647	5,12%	1,45%	n.d.	n.d.	n.d.
2010	8.168	11,27%	544.924	7,98%	1,50%	n.d.	n.d.	n.d.
2011	8.879	8,70%	614.894	12,84%	1,44%	n.d.	n.d.	n.d.
2012	9.865	11,10%	665.441	8,22%	1,48%	68	0,8	7
2013	11.005	11,56%	707.177	6,27%	1,56%	n.d.	n.d.	n.d.

Tabla No.03 Tasas de crecimiento del PIB Nacional y Departamental

Fuente: DANE – julio 2014

Según la Tabla No.03, el Producto Interno Bruto del departamento del Cauca ha tenido una variación porcentual positiva desde el 2005 al 2013, a una tasa que oscila entre el 7% y el 12%, debido básicamente a que se sienten los efectos macroeconómicos de la Ley Páez, que impulsó con la exención de impuestos la instalación y fortalecimiento de las empresas dedicadas a las labores agrícolas, ganaderas, industriales, turísticas, microempresas y establecimientos comerciales.

La participación del PIB caucano dentro del PIB nacional se ha mantenido alrededor del 1.4% durante el mismo periodo de tiempo (2005-2013), cifra relativamente baja, pero explicable si se tiene en cuenta que actividades económicas como la agroindustria, construcción, comunicaciones y servicios financieros no han logrado impulsar el desarrollo de esta región del país.

La baja participación del PIB departamental al nacional, también se refleja en bajo peso relativo que tiene Balboa en la economía del departamento, cuyo valor agregado es de 112 mil millones de pesos, dando así un peso relativo 1,2.

La Tabla No.04, muestra que las actividades económicas como la agroindustria, construcción, comunicaciones y servicios financieros no han logrado impulsar el desarrollo del departamento.

Cifras en miles de millones de pesos

Actividades	2005			2010			2013		
	País	Departamento	% participación	País	Departamento	% participación	País	Departamento	% participación
Agropecuario y Silvicultura	17.320	15,8	0,09%	26.279	15,2	0,06%	38.368	9,2	2,40%
Minería	12.361	0,8	0,01%	21.371	0,9	0,00%	73.343	2,5	0,34%
Industria Manufactura	29.054	16,6	0,06%	48.082	17,0	0,04%	79.973	15,3	1,91%
Servicios públicos	6.816	3,9	0,06%	13.708	3,7	0,03%	22.399	3,2	1,43%
Construcción y obras públicas	8.710	4,1	0,05%	18.915	3,5	0,02%	52.856	10,2	1,93%
Comercio, restaurantes y hoteles	26.927	10,4	0,04%	40.335	8,8	0,02%	75.663	8,6	1,14%
Transporte y comunicaciones	13.065	4,3	0,03%	23.285	4,8	0,02%	38.018	4,0	1,05%
Establecimientos financieros, seguros y servicios a empresarios	43.024	11,6	0,03%	65.096	15,5	0,02%	123.852	14,5	1,17%
Servicios comunales, sociales y personales	36.252	26,6	0,07%	54.210	21,4	0,04%	103.681	23,9	2,31%

Fuente: DANE - Cuentas Departamentales.

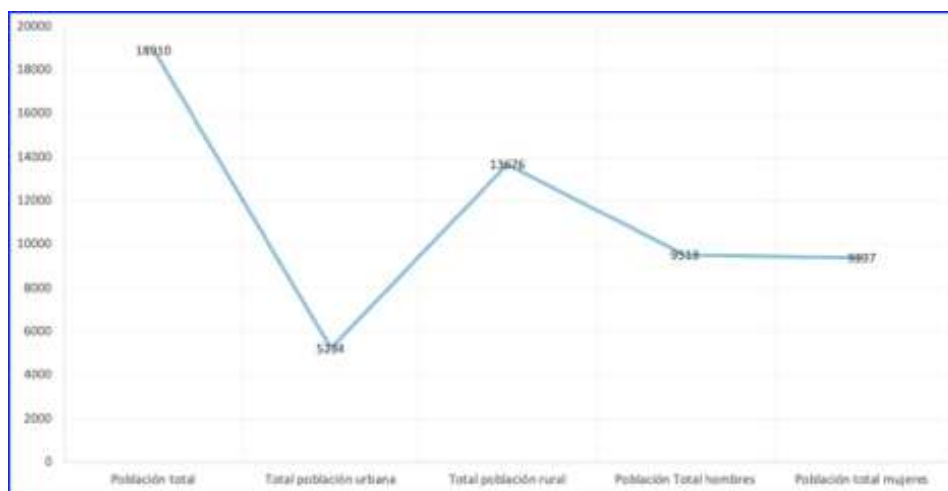
Tabla No.04 PIB Sectorial, estructura porcentual País – departamento del Cauca

Fuente: DANE – marzo 2015

Analizando los grandes sectores que conforman el PIB del Cauca (Tabla No.04) se observa que el sector más representativo es el de servicios comunales, sociales y personales, seguido de la industria manufacturera y el sector agropecuario.

### 1.5.6 DEMOGRAFÍA

Gráfico 01. Distribución de población 2018

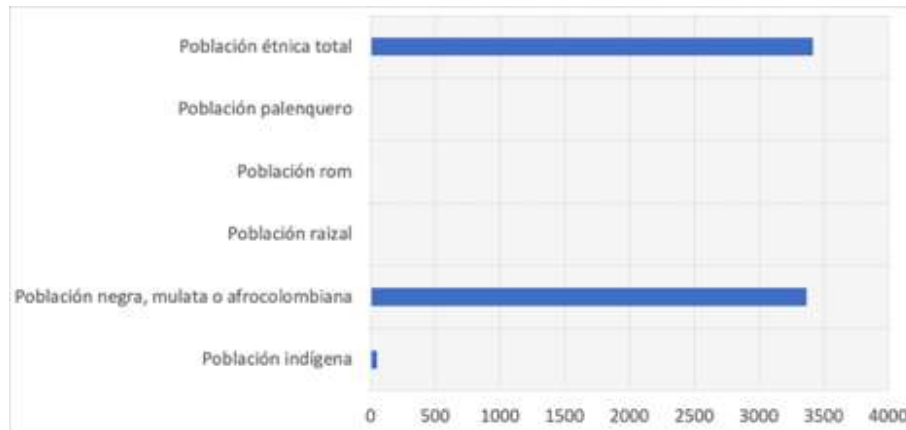


Fuente: DANE. Elaboración propia

<b>Fuente</b>	DANE
<b>Indicador</b>	Distribución de población
<b>Descripción</b>	Número de habitantes, su distribución en el territorio, así como su distribución por género.

Más del 70% de la población total del municipio de Balboa se concentra en zonas rurales y el porcentaje restante se ubica en la zona urbana. Las mujeres representan el 49% de la población y los hombres el 51% de la población total.

**Gráfico 02. Población de origen étnico**

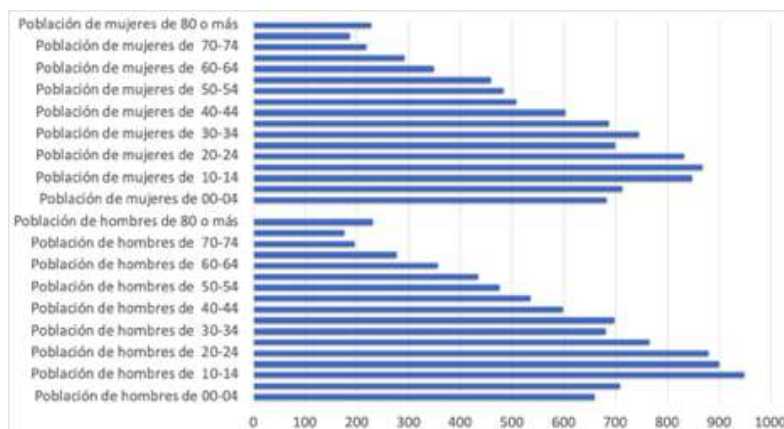


*Fuente: DANE a partir del censo de 2005, elaboración propia*

<b>Fuente</b>	DANE
<b>Indicador</b>	Población de origen étnico
<b>Descripción</b>	Total de población de origen étnico en el municipio de Balboa

El 14,4% de la población residente en Balboa se auto reconoce como raizal, palenquero, mulato, negro, afrocolombiano o afrodescendiente, siendo los tres últimos, los grupos étnicos con mayor representatividad en el municipio de Balboa.

**Gráfico 03. Población desagregada por edad**



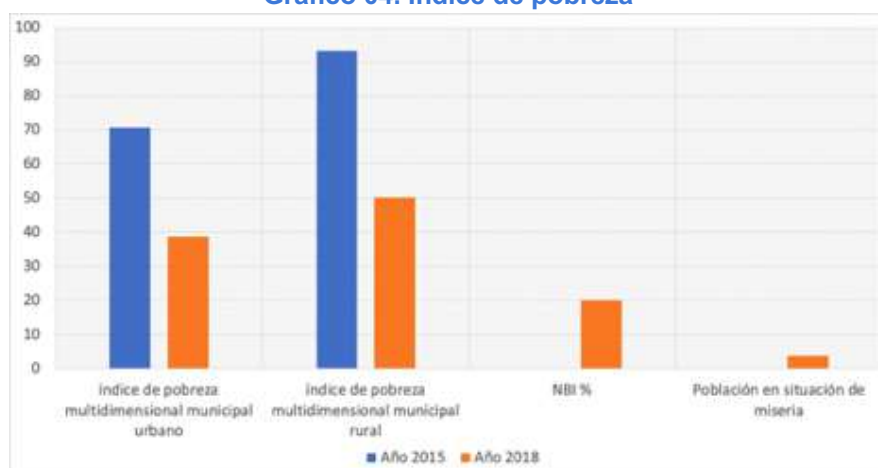
*Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018. Elaboración propia*

<b>Fuente</b>	DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018
<b>Indicador</b>	Población desagregada por edad
<b>Descripción</b>	Población del municipio de Balboa distribuida por grupos de edad y sexo para el año 2018.

Distribución de la población por sexo, grupos de edad (estructura de la población) y el porcentaje de personas (proporción)

1. Población desagregada por sexo
2. Población desagregada por nivel de educación
3. Población desagregada por procesos de reincorporación
4. Población desagregada por procesos de reintegración por sexo
5. Población desagregada por procesos de reintegración por edad
6. Población desagregada por procesos de reintegración por nivel educativo
7. Personas en proceso de reintegración con planes de negocio.
8. Índice de pobreza

**Gráfico 04. Índice de pobreza**



**Fuente:** DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018. *Elaboración propia*

<b>Fuente</b>	DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018
<b>Indicador</b>	Índice de pobreza
<b>Descripción</b>	Análisis de los indicadores a partir de los ingresos monetarios de los hogares, personas en situación de pobreza y pobreza extrema.

Información sobre estadísticas que miden las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Balboa, incluyendo variables relacionadas con: vivienda, personas y hogares y su evolución en el tiempo.

## 1.6. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO

### 1.6.1. Organización administrativa.

El municipio de Balboa - Cauca, para el desarrollo de su labor misional, cuenta con una estructura administrativa que se encuentra organizada a partir de un modelo operativo por procesos de áreas definidas y agrupados de acuerdo al objetivo al que aportan y en contribución directa al cumplimiento de la razón de ser de la Entidad.

La estructura del municipio y la distribución de cargos estarán conformadas por tres áreas, según la siguiente descripción:

#### ÁREA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Compuesta por los niveles; directivo, profesional, técnico y asistencial.

**ÁREA MISIONAL:** Integrada por las dependencias de Secretaría de Salud y desarrollo social y compuesta por los niveles directivo y asistencial.

**ÁREA DE APOYO:** Integrada por las dependencias de Planeación e Infraestructura; administrativa y financiera; gobierno, dirección de control interno, compuesta por el nivel directivo, profesional, técnico y asistencial.

### 1.6.2. Organismos de control.

#### Concejo municipal y personería

##### Concejo municipal

Los 13 concejales son elegidos para un periodo de 4 años, sus funciones principales son las de dar discusión y aprobar los acuerdos municipales, discutir y aprobar el presupuesto anual del municipio y ejercer oportunamente el correspondiente control político de la gestión pública desarrollada por el alcalde y demás funcionarios integrantes del equipo de gobierno municipal.

#### Órganos de gobierno.

- a. **La plenaria:** integrada por 13 concejales que representa la máxima autoridad de la corporación, le dará estricto cumplimiento a los horarios de citaciones establecido por la presidencia del concejo municipal de Balboa Cauca.

b. **La mesa directiva integrada por:** 1 Presidente (a); primer vicepresidente (a) y segundo vicepresidente (a).

c. **Comisiones permanentes:**

- Comisión primera de: Presupuesto
- Comisión segunda de: Gobierno
- Comisión tercera de: Plan de desarrollo
- Comisión cuarta de: La Equidad de la mujer.

d. **Secretario (a) general**

### **Personería municipal**

Es un órgano de control de creación legal que se encarga de representar a la comunidad y ejercer la defensa de los derechos, así mismo recibe quejas presentadas por los ciudadanos sobre situaciones en las que se vean afectados los Derechos Humanos, iniciando acciones necesarias que conduzcan a la defensa y garantía de los mismos.

El personero es el supremo agente del Ministerio Público en su municipio, elegido por concurso público de méritos, quien ejerce funciones por un periodo de cuatro años, enmarcado como órgano de elección popular, de acuerdo a la ley 1551 de 2012 y al decreto 2485 de 2014.

### **1.6.3. Secretaría de planeación.**

La oficina de planeación se encarga de la formulación y planeación, coordinar las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de desarrollo económico, social y de ordenamiento territorial a mediano y largo plazo, así como también ejecutar la construcción, mantenimiento y conservación de obras de infraestructura que permita el crecimiento del municipio y el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles del territorio.

La oficina de Planeación debe tener conocimiento en:

- a. Sistema General en Planeación.
- b. Planeación estratégica.
- c. Normas de competencia territorial.
- d. Leyes en materia de Servicios Públicos.
- e. Formulación de Proyectos.
- f. Contratación Estatal
- g. Conocimientos en informática básica y avanzada
- h. Normas Básicas de Gestión Documental.
- i. Normas de Calidad.
- j. Control Interno
- k. Entre otros.



**Son funciones esenciales de la oficina de planeación las siguientes, entre otras:**

1. Dirigir los aspectos técnicos de la formulación del plan de desarrollo, el esquema de ordenamiento territorial, el plan de acción y el plan operativo anual de inversión del municipio de Balboa.
2. Controlar el desarrollo urbanístico del municipio, mediante la expedición y aplicación de la regulación normativa, determinación del uso del espacio público, y la expedición de licencias y permisos.
3. Adoptar políticas para la administración y funcionamiento del Banco de Proyectos de Inversión Municipal.
4. Coordinar el sistema de información municipal, los registros, las bases de datos socioeconómicas, políticas y sistema de selección de beneficiarios de acuerdo con las metodologías fijadas por el gobierno nacional.
5. Apoyar la formulación y articulación de la política pública de gestión del riesgo de desastres municipal y realizar seguimiento a su ejecución,
6. Supervisar la ejecución de las diferentes obras civiles que adelanta el municipio .
7. Direccionar la elaboración del plan de desarrollo municipal y realizar el seguimiento a los niveles de avance en el cumplimiento de las metas y los indicadores.
8. Adoptar políticas para la elaboración, modificación y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.
9. Coordinar el sistema de planeación de la administración municipal a través de la formulación, ejecución y evaluación de los planes de acción y la presentación de informes de gestión por unidades administrativas.
10. Autorizar los proyectos que sobre construcción, adición, urbanización, parcelación, loteo y alineamiento deba desarrollarse dentro de la jurisdicción del municipio y verificar el control posterior acorde con las normas legales vigentes y el EOT.
11. Inscribir y viabilizar los proyectos que le sean remitidos por la comunidad en general, las secretarías y las entidades competentes.
12. Coordinar y dirigir la actualización de la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.
13. Coordinar y administrar el SISBEN y su base de datos, implementando el sistema de información estadística, como banco de datos.
14. Dirigir en el área administrativa el sistema de atención y prevención de emergencias y desastres a nivel municipal, con base en el plan que se diseñe para el efecto.

15. Coordinar programas de fomento y capacitación a nivel comunitario e institucional, relacionados con el sistema de prevención y atención de desastres a nivel municipal, respondiendo a las necesidades reales de la población.
16. Presentar los conceptos técnicos y participar en la preparación de estudios previos y en la evaluación de las propuestas.
17. Formular y actualizar los proyectos de conformidad con la metodología establecida.
18. Llevar a cabo procedimientos de supervisión de los diferentes contratos de acuerdo a la competencia.
19. Articular de común acuerdo con las otras secretarías y demás dependencias, las políticas de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo físico, social, económico, ambiental y administrativo municipal.
20. Asesorar en la formulación del plan de inversiones y los presupuestos correspondientes y evaluar su ejecución en coordinación con las dependencias que correspondan.
21. Asesorar a la administración municipal en la formulación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo municipal con el fin de adecuarlos a las metodologías vigentes y presentarlos adecuadamente a organismos departamentales, regionales, nacionales e internacionales.
22. Asesorar la elaboración de estudios de factibilidad y evaluar proyectos de carácter social, económico, territorial y ambiental del municipio. Necesarios para la toma de decisiones estratégicas de desarrollo.
23. Analizar y emitir conceptos técnicos sobre aspectos económicos, sociales, ambientales y territoriales del municipio requeridos para la ejecución de las inversiones públicas.
24. Rendir ante la autoridad competente o ante quien lo solicite informes acerca de las actividades desarrolladas y resultados obtenidos en la secretaría a su cargo.
25. Responder por los bienes asignados a su secretaría y en caso de retiros hacer la correspondiente entrega ante la oficina competente.
26. Responder por la adecuada conservación, organización, uso y manejo de los documentos y archivos que se deriven del ejercicio de sus funciones.
27. Garantiza la realización de estrategias y métodos de control interno, conforme a lo dispuesto por la ley y demás normas vigentes con el fin de promover la eficiencia en el desarrollo de las funciones de la secretaría.
28. Las demás que le sean asignadas por su superior inmediato, la Constitución y las leyes.
29. Evaluar el desempeño laboral de los funcionarios en carrera administrativa y en periodo de prueba a su cargo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y las directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC.

30. Coordinar actividades de prestación de asistencia técnica agropecuaria que realiza la Coordinación de Desarrollo Agropecuario.

### Contribuciones individuales (criterios de desempeño):

1. Se Elabora la guía para el formato del plan de acción de acuerdo al plan de desarrollo.
2. Se Socializa la guía y el formato para articular los objetivos, metas, estrategias y programas del plan de desarrollo con la misión y funciones de las secretarías, dependencias, y de éstas con las políticas, programas y proyectos de inversión programada para cada vigencia.
3. La elaboración del Plan de acción es Coordinado con las diferentes secretarías y departamentos.
4. Recepcionar los formatos diligenciados de cada secretaría y departamento.
5. Se verifica en cada secretaría y departamento que sus recursos asignados sean iguales a los de la ejecución presupuestal y sus metas e indicadores tengan coherencia para cada proyecto.
6. Se consolida la información, diagrama e imprime y se envía anualmente a la contraloría municipal para su respectivo seguimiento y evaluación al igual que a las secretarías, departamentos y el nivel central.
7. Se clasifica las notificaciones (visitas técnicas, derechos de petición, permisos y solicitudes), para su respectivo trámite.
8. Se realiza las visitas técnicas en campo y se realiza los procedimientos correspondientes, según procesos legales.
9. Se asigna la zonificación al lado de manzana correspondiente a lo observado en la visita, criterio de hábitat o zona geoeconómica.
10. Se digita y actualiza la base de datos de acuerdo a la información de campo y zonificación, se calcula el estrato correspondiente a cada lado de manzana.
11. El plano de estratificación es actualizado y se envía la información a las entidades de servicios públicos.
12. Se verifica los títulos, la tradición, la libertad de los predios y demás trámites, según los lineamientos de ley y el esquema de ordenamiento territorial "EOT".

13. Se garantiza el cumplimiento de la normatividad ambiental, análisis del riesgo, estado de conservación de la infraestructura y demás criterios, según normativa vigente.
14. Se informa al usuario, como debe sanear la solicitud en caso de presentarse observaciones, según visita de campo y análisis de documentos.
15. Se obtiene información: alfanumérica cartográfica, de acuerdo a métodos y procedimientos diseñados.
16. Se digitaliza y especializa las diferentes actuaciones y eventos que se generen.
17. Los informes son presentados a las instancias requeridas en los tiempos establecidos.
18. La evaluación de los funcionarios en carrera administrativa y en periodo de prueba a su cargo es realizada de acuerdo a los procedimientos internos y las disposiciones vigentes.

#### 1.6.4. Secretaría de gobierno.

La oficina de gobierno desarrolla funciones de gobierno y de policía para garantizar la gobernabilidad, la seguridad ciudadana, preservando la convivencia entre sus habitantes y administrar los planes, programas, procesos relacionados con el talento humano, la gestión documental, la provisión y preservación de los recursos físicos, técnicos y tecnológicos, necesarios para el cumplimiento de las competencias institucionales dentro del marco legal.

##### La oficina de Gobierno debe tener conocimiento en:

- a. Plan institucional de convivencia y seguridad ciudadana.
- b. Marco normativo referente al sector público.
- c. Artículo 213 C.P. Orden público: estabilidad institucional, seguridad del estado y convivencia ciudadana.
- d. Protocolos internacionales de DIH.
- e. Funciones del Consejo de Seguridad.
- f. Normas sobre administración de personal
- g. Código Nacional de Policía
- h. Código Nacional de Tránsito y Transporte.
- i. Derecho administrativo y normatividad para expedir los actos.
- j. Control Interno.
- k. Solución alternativa de conflictos.

##### Esta oficina atiende específicamente estos procesos entre otros:

1. Formular, coordinar, fomentar, ejecutar y evaluar políticas y acciones para la conservación y recuperación del orden público y desarrollar mecanismos tendientes a garantizar el respeto a los derechos constitucionales en la jurisdicción del municipio.

2. Diseñar y ejecutar programas de convivencia democrática y de prevención de hechos punibles, y coordinar las acciones a seguir en las actualizaciones de registros y estadísticas para la elaboración de estudios de seguridad y convivencia ciudadana.
3. Dirigir el conocimiento de los asuntos o negocios asignados por la ley, las ordenanzas o los acuerdos, las contravenciones especiales y comunes y aplicar las normas de policía según las competencias del municipio en estas materias.
4. Diseñar y evaluar planes y programas de atención a conflictos familiares con el fin de garantizar la protección del menor y la mujer.
5. Dirigir el control y vigilancia del uso del espacio público y adelantar acciones para la restitución del mismo según las normas de planeación urbanística y el plan de ordenamiento territorial.
6. Coordinar, programar y ejecutar las políticas y campañas de la administración municipal referentes a ventas ambulantes y estacionarias, velar por el cumplimiento de las disposiciones vigentes y aplicar las sanciones respectivas cuando se violen tales normas.
7. Dirigir las acciones necesarias para velar por el cumplimiento de las normas de policía vigentes sobre protección al consumidor, control de calidad, precios, pesas y medidas.
8. Dirigir el control policivo en los establecimientos públicos, así como en las rifas, juegos y espectáculos que se hagan en el municipio, de acuerdo con la normatividad vigente.
9. Imponer sanciones y multas por violación de las normas objeto de su competencia de conformidad con la ley.
10. Efectuar el registro y/o certificación de permanencia, residencia y buena conducta de ciudadanos, existencia y representación legal, reconocimiento jurídico y marcas de ganado.
11. Dirigir el ordenamiento y control del tránsito y transporte municipal con el fin de garantizar la seguridad y movilidad de personas, vehículos y bienes, de conformidad con las competencias asignadas al municipio por la ley y los reglamentos.
12. Dirigir la gestión del factor humano consistente en los procesos de vinculación, capacitación, salud ocupacional, bienestar social, reconocimiento salarial y prestacional y aplicación de normas disciplinarias y evaluación de los servidores públicos.
13. Dirigir la atención de quejas, reclamos y demandas de la ciudadanía.
14. Coordinar la asesoría jurídica con el fin de que las actuaciones de la administración municipal se realicen en el marco de las normas constitucionales y legales vigentes.

15. Organizar el funcionamiento de la secretaría, dirigir el cumplimiento de sus objetivos, proponer ajustes a la organización interna y demás disposiciones que regulan los procedimientos y trámites administrativos internos.
16. Representar al municipio por delegación del alcalde en reuniones relacionadas con asuntos de competencia del municipio o de la secretaría a su cargo.
17. Preparar los proyectos de actos administrativos sobre las áreas propias de su competencia
18. Rendir ante la autoridad competente o ante quien lo solicite, informes acerca de las actividades desarrolladas y resultados obtenidos en la Secretaría a su cargo
19. Responder por los bienes asignados a su secretaria y en caso de retiros hacer la correspondiente entrega ante la oficina competente.
20. Responder por la adecuada conservación, organización, uso y manejo de los documentos y archivos que se deriven del ejercicio de sus funciones.
21. Desempeñar las demás funciones que en el marco de la naturaleza del cargo se deriven de los planes, programas o proyectos de la administración municipal y que le sean asignadas por el alcalde.
22. Garantizar la aplicación de estrategias y métodos de control interno conforme a lo dispuesto por la ley y demás normas vigentes con el fin de promover la eficiencia y eficacia en el desarrollo de la funciones de la secretaria.
23. Evaluar el desempeño laboral de los funcionarios en carrera administrativa y en periodo de prueba a su cargo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y las directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
24. Coordinar las diferentes actividades de promoción y masificación deportiva y cultural; así como, velar por el cumplimiento de los programas de calidad y gratuidad educativa, a través de la coordinación de Educación, Cultura y Deporte.

#### **Contribuciones individuales (criterios de desempeño):**

1. Seguimiento a las acciones del consejo de seguridad y autoridades locales para su análisis y aprobación e implementación.
2. Se ejercen controles permanentes a la movilidad, la seguridad vial de conformidad con el marco normativo.

3. Organizar jornadas de interacción con la comunidad y población objetivo para medir grado de satisfacción de planes de orden ciudadano
4. Se hace seguimiento y evaluación al espacio público, establecimientos ejecutando procedimientos legales.
5. Se aplican las medidas necesarias preventivas en materia policial, conforme a los procedimientos establecidos y el marco normativo.
6. La preservación de la convivencia ciudadana se ejerce conforme a los procedimientos establecidos y el DIH.
7. Se formula el plan de acción y protocolos, con las instancias de acuerdo a cronogramas establecidos y planes estratégicos interinstitucionales
8. Las contravenciones, quejas y denuncias son recibidas y resueltas, acorde a los procedimientos institucionales y términos establecidos.
9. Se realizan campañas de concientización y orientación a las normas de tránsito.
10. La comunidad es participe en los espacios de participación comunitaria para ejercer el control social a la gestión pública conforme a los procedimientos legales.
11. Se realiza el seguimiento y control a las organizaciones sociales en los diferentes procesos conforme a la ley.
12. Se vela por la participación y el normal funcionamiento de las juntas de acción comunal.
13. Se ejercen controles a la regulación de precios, pesos y medida, en beneficio de la comunidad, conforme a los procedimientos legales.
14. El plan de compras se formula con todos sus componentes, llevándose el inventario de todos los bienes e inmuebles, con la conservación de los títulos de propiedad y control sobre los mismos.
15. La evaluación de los funcionarios de carrera administrativa y en periodo de prueba a su cargo es realizada de acuerdo a los procedimientos internos y las disposiciones vigentes.

### 1.6.5. Secretaría de salud.

La oficina de Salud se encarga de dirigir, coordinar, vigilar y controlar las políticas, programas y proyectos en el sistema general de seguridad social en salud y los programas sociales. Procurar el aseguramiento de la población, garantizar la salud pública y otros servicios de interés colectivo de conformidad con la normatividad vigente dentro de la jurisdicción del municipio.

**La oficina de salud debe tener conocimiento en:**

- a. Marco normativo sobre el sector salud.
- b. Plan decenal de salud pública.
- c. Plan territorial de salud.
- d. Plan de desarrollo municipal.
- e. Perfil epidemiológico.
- f. Conocimientos básicos de planeación estratégica

**Esta oficina atiende específicamente estos procesos entre otros:**

1. Dirigir las diferentes políticas, programas y proyectos sociales relacionados con el sistema de seguridad social en salud a nivel local, en especial el plan territorial de salud y el plan de intervenciones colectivas.
2. Orientar a la administración municipal en las gestiones y acciones referentes a la promoción del aseguramiento en salud a la población vulnerable.
3. Liderar políticas encaminadas a la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud en el régimen subsidiado o régimen contributivo, la atención primaria en salud, sanidad entre otros.
4. Mantener actualizado el sistema integral de información en salud, sus estadísticas y generar con ello la información de manera oportuna y de calidad.
5. Establecer metas progresivas respecto a la cobertura de afiliación y aseguramiento en seguridad social en salud tanto del régimen subsidiado como del régimen contributivo.
6. Hacer evaluación y seguimiento a los diferentes planes, proyectos y programas del sector salud, adulto mayor y familias en acción.
7. Realizar bimensualmente la supervisión e interventoría del plan de intervenciones colectivas.
8. Recopilar la información sobre el perfil epidemiológico de la población, teniendo en cuenta criterios establecidos y normas vigentes.
9. Analizar las primeras causas de morbilidad, con base a variables o indicadores definidos previamente
10. Realizar inspección, seguimiento y actualización a la base de datos del R.S de manera continua.
11. Realizar seguimiento y evolución a los indicadores y metas propuestas en el Plan Territorial de Salud.
12. Administrar la base de datos de afiliados, según procedimientos normativos e institucionales.



13. Dirigir labores de inspección vigilancia y control de las instituciones que prestan servicios de salud, informar a las autoridades competentes sobre la inobservancia de las normas de obligatorio cumplimiento.
14. Rendir ante la autoridad competente o ante quien lo solicite informes acerca de las actividades desarrolladas y resultados obtenidos en la secretaría a su cargo.
15. Responder por los bienes asignados a su secretaria y en caso de retiros hacer la correspondiente entrega ante la oficina competente.
16. Responder por la adecuada conservación, organización, uso y manejo de los documentos y archivos que se deriven del ejercicio de sus funciones.
17. Garantiza la aplicación de estrategias y métodos de control interno, conforme a lo dispuesto por la ley y demás normas vigentes con el fin de promover la eficiencia en el desarrollo de las funciones de la secretaria.
18. Las demás que le sean asignados por su superior inmediato, la constitución y las leyes.
19. Evaluar el desempeño laboral de los funcionarios en carrera administrativa y en periodo de prueba a su cargo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y las directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

#### **Contribuciones individuales (criterios de desempeño):**

1. La supervisión de la ejecución contractual del plan de intervenciones colectivas se hace según normativa y metodologías establecidas.
2. Se realizan las gestiones con la administración municipal en la promoción para el aseguramiento en salud para los beneficiarios.
3. Las políticas de salud, son aplicadas, según la ley 715/2001 y normas vigentes.
4. El cumplimiento de la aplicabilidad de las estrategias implementadas en las diferentes áreas de la dependencia se evalúan según instrumento.
5. Se caracteriza y se identifica la población objeto para el desarrollo de jornadas y de modelos a intervenir, de acuerdo a criterios y metodologías.
6. Se verifica (monitoreo y seguimiento) para el desarrollo y evaluación de las jornadas de salud e implementación de modelos de intervención.
7. La supervisión se realiza dentro de los procedimientos establecidos bi-mensualmente al plan de intervenciones colectivas.
8. Se evalúa y se presenta resultados consolidados de diagnóstico en salud de acuerdo a instrumentos metodológicos.
9. Se mantiene actualizado el Sistema de Vigilancia Epidemiológica SIVIGILA y se reportan los casos de interés en salud pública.

10. Se recopila la información de los casos de IPS y de las entidades departamentales y nacionales que permitan construir el perfil epidemiológico municipal.
11. Las demás funciones asignadas se desarrollan con oportunidad y profesionalismo.
12. La evaluación de los funcionarios de carrera administrativa y en periodo de prueba a su cargo es realizada de acuerdo a los procedimientos internos y las disposiciones vigentes

### 1.6.6. Secretaría financiera.

Esta oficina se encarga de apoyar al alcalde municipal en la formulación de políticas y en el manejo financiero del municipio y administrar los recursos financieros para el cumplimiento de los planes de gestión, los programas, los proyectos de acción administrativa municipal en cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos.

#### La oficina financiera debe tener conocimiento en:

- a. Plan de desarrollo municipal.
- b. Esquema de ordenamiento territorial ( E.O.T).
- c. Normatividad de carrera administrativa.
- d. Código disciplinario.
- e. Normatividad sobre presupuesto y contabilidad.
- f. Normatividad y administración de recursos físicos.
- g. Informática básica.
- h. Finanzas publicas territoriales.
- i. Administración de recursos físicos

#### Esta oficina atiende específicamente estos procesos entre otros:

1. Coordinar el cumplimiento de las funciones asignadas a la secretaría y al personal a su cargo y garantizar la correcta aplicación de las normas y de los procedimientos vigentes en concordancia con el plan de desarrollo y las políticas trazadas.
2. Dirigir la elaboración de los estudios técnicos sobre los aspectos organizacionales, de personal y recursos físicos y servicios administrativos.
3. Dirigir el sistema de información institucional de la administración municipal mediante la gestión de archivo y correspondencia.
4. Proponer ajustes a la organización interna, funcionamiento y demás disposiciones que regulan los procedimientos y trámites administrativos internos de la secretaría.
5. Representar al municipio por delegación en las reuniones de los consejos, juntas, comités y demás cuerpos en que tenga asiento el municipio y para lo cual haya sido delegado o efectuar las delegaciones pertinentes.
6. Participar en la ejecución de los programas y proyectos que integren un plan coordinado por otra secretaría o dependencia.

7. Preparar los proyectos de actos administrativos sobre las áreas propias de su competencia.
8. Rendir ante la autoridad competente o ante quien lo solicite, informes acerca de las actividades desarrolladas y resultados obtenidos en la secretaría a su cargo.
9. Dirigir los procesos de elaboración, modificación, ejecución, registro, presentación de informes y control del presupuesto general del municipio.
10. Dirigir y controlar la aplicación de las normas y procedimientos de orden presupuestal, de tesorería y contabilidad.
11. Preparar en coordinación con la oficina de planeación y desarrollo territorial el plan financiero, programa anual de caja, marco fiscal, presupuesto anual y programa anual de inversiones.
12. Programar, efectuar y controlar el pago de las obligaciones a cargo del municipio a través de la tesorería y mantener actualizada el registro catastral de cada uno de los predios existentes en el municipio.
13. Solicitar o elaborar informes sobre el estado de cuentas pagadas y no pagadas
14. Celebrar acuerdos de pago y donaciones en pago a cambio de impuestos, Para dar cumplimiento a al marco legal y recuperar cartera morosa.
15. Desempeñar las demás funciones que en el marco de la naturaleza del cargo se deriven de los planes, programas o proyectos de la dependencia y que le sean asignadas por autoridad competente.
16. Garantiza la aplicación de estrategias y métodos de control interno, conforme a lo dispuesto por la ley y demás normas vigentes con el fin de promover la eficiencia en el desarrollo de las funciones de la Secretaria.
17. Evaluar el desempeño laboral de los funcionarios en carrera administrativa y en periodo de prueba a su cargo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y las directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

#### **Contribuciones individuales (criterios de desempeño):**

1. Se da el cumplimiento de las funciones asignadas a la secretaría y al personal a su cargo y garantizar en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas.
2. Los planes, programas y proyectos se ejecutan conforme a las políticas institucionales en los aspectos organizacionales, de personal y recursos físicos y servicios administrativos.
3. El sistema de información institucional es actualizado mediante la gestión de archivo y correspondencia, garantizando la prestación de un servicio con calidad y fortalece la

cultura

organizacional.

4. Las buenas relaciones interpersonales contribuyen al afianzamiento del buen ambiente laboral.
5. Se representa al municipio por delegación ante las instancias pertinentes.
6. Se coordinan las acciones con las demás dependencias en los referentes a los planes y proyectos de su injerencia.
7. Los actos administrativos se expiden conforme al marco legal institucionalizado.
8. Los informes se presentan ante las instancias pertinentes con calidad y oportunidad.
9. Se proyectan las estrategias de fortalecimiento fiscal aplicadas y evaluadas según la situación de las rentas del municipio.
10. Se aplican las políticas generales de orden administrativo, presupuestal, de tesorería y contabilidad de conformidad con las normas que los rigen.
11. Se elabora coordinadamente con las demás dependencias, el plan financiero, programa anual de caja, marco fiscal, presupuesto anual y programa anual de inversiones, elaborados de acuerdo con las políticas financieras del municipio y siguiendo la normatividad vigente.
12. Se vela por las obligaciones a cargo del municipio a ser actualizadas y canceladas oportunamente.
13. Los informes son actualizados permanentemente sobre las pagadas y por pagar.
14. Los acuerdos de pago se dan cumplimiento al marco legal establecido conforme a los procedimientos institucionales, para recuperar y reducir la cartera morosa del municipio por concepto de impuestos locales.
15. La evaluación de los empleados de carrera administrativa y en periodo de prueba a su cargo es realizada de acuerdo a los procedimientos internos y a las disposiciones vigentes.

### 1.6.7. Oficina de control interno.

La oficina de control interno se encarga de planear, dirigir, coordinar y controlar el cumplimiento de las funciones de control interno y organizar la verificación y evaluación independiente y objetiva del desarrollo, implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del modelo estándar de control interno y la gestión de la entidad en concordancia con los sistemas de gestión de la calidad y desarrollo administrativo.

La oficina de control interno debe tener conocimiento en:

- a. Normatividad pública en presupuesto y control fiscal.
- b. Normas para el ejercicio de control interno - MECI.
- c. Contratación estatal
- d. Técnicas de auditoría.
- e. Conocimiento institucional.
- f. Políticas de mejoramiento.
- g. Manejo de porcentajes.
- h. Plan de Auditoría.
- i. Mecanismos de participación ciudadana.

**Esta oficina atiende específicamente estos procesos entre otros:**

1. Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del sistema de control interno.
2. Verificar que el sistema de control interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando.
3. Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización, se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial, que las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función.
4. Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad.
5. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios.
6. Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, a fin que se obtengan los resultados esperados.
7. Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios.
8. Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.
9. Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente.

10. Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento.
11. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.
12. Consolidar los informes de auditoría y someterlos a estudios del alcalde.
13. Organizar el comité de control interno y velar por su operatividad.
14. Rendir los órganos de control, los diferentes informes que sobre la materia le correspondan al ente territorial.
15. Las demás que le asigne el jefe del organismo o entidad, de acuerdo con el carácter de sus funciones.

#### Contribuciones individuales (criterios de desempeño):

1. Las actuaciones de la oficina están acordes con los objetivos, políticas y planes de la entidad.
2. El prevenir y controlar los posibles riesgos que puedan amenazar la capacidad de operación de la entidad, permitiendo que esta pueda cumplir con la misión y/o finalidad proyectada.
3. Recomendar el oportuno y adecuado registro de las operaciones, así como el registro de los hechos que ocurren en la entidad, generar una oportuna y confiable información
4. La verificación que se realiza a los recursos que la institución tiene asignados conlleva a la preservación del patrimonio y el cumplimiento en sus objetivos y finalidad.
5. El plan, programas y acciones para la verificación y evaluación del sistema de control interno de la entidad, se planea, dirige y organiza de acuerdo a las directrices del instrumento MECI.
6. La calidad, la eficacia, la eficiencia y economía de los servicios que ofrece la administración; los procesos y las actividades se evalúan y verifican, facilitando la ejecución de las funciones definidas para el logro de la misión institucional.
7. El Sistema de control interno, se valora y verifica para que la entidad disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación a través de indicadores de gestión.

8. Se realiza permanentemente el monitoreo al sistema de control interno en la administración y se comunica a la alta dirección el funcionamiento del mismo.
9. Las demás funciones asignadas se desarrollan con oportunidad y profesionalismo.

### 1.6.8. Justicia y seguridad.

Los temas de justicia y seguridad tienen que ver con el objetivo 16 de los ODS (*promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles*). Hay un problema enorme en el Municipio de Balboa a partir de preguntas específicas a las personas en visitas realizadas anteriormente y es la desconfianza en las instituciones encargadas de impartir justicia, pero también porque las denuncias que se hacen en los entes no avanzan, entonces hay una desconfianza en el sistema de justicia Colombiano, muchos de los casos de asesinato, hurto, atracos, violencia intrafamiliar y de lesiones personales se quedan solo en la denuncia y no avanzan para impartir justicia y realmente los infractores sean judicializados o sancionados.

#### Balboa cuenta con los siguientes entes:

- Una estación de policía
- Una comisaría de familia
- Una fiscalía ordinaria
- Un juzgado
- Una notaría
- Una registraduría

En el municipio muchas de estas entidades aluden carga de procesos por lo cual muchos de los casos expiran y por consiguiente la dilación de los procesos, por lo cual no existe un verdadero y real acceso a la justicia.

La estación de policía la componen 16 miembros de la policía y 2 gentes de la Sijín, históricamente se han identificado casos de corrupción y uso inadecuado y excesivo de la fuerza, por lo cual también la credibilidad y confianza en esta institución es demasiado baja y la comunidad en un muy bajo porcentaje trasladan sus denuncias a esa entidad.

#### Los principales delitos en Balboa Cauca, según información de la policía nacional son:

- Lesiones
- Violencia intrafamiliar
- Hurtos
- Inasistencia alimentaria
- Asesinatos
- Injuria

En justicia, seguridad y convivencia ciudadana existen diferentes actores con quienes es crucial trabajar de la mano para garantizar el orden, cumplimiento de los deberes y garantizar los derechos de las personas, entre ellos está:

### Con la inspección de policía de Balboa

#### OBJETIVO GENERAL

Brindar el apoyo permanente a la Policía Nacional para garantizar la seguridad de los ciudadanos y les corresponde dar cumplimiento en especial del estatuto de policía y garantizar el orden público dentro de la jurisdicción.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar el mejoramiento de la inspección de policía en su infraestructura y equipos.
- Propender por darle celeridad a las personas atendidas por la inspección de policía.
- Garantizar la calidad de servicio de seguridad.
- Atender oportunamente las necesidades de la inspección de policía.

### Con la Comisaría de Familia

#### OBJETIVO GENERAL

Apoyar a la comisaría de familia con el acompañamiento de la Policía Nacional, del trabajador social y el psicólogo, en temas relevantes como la prevención y atención de casos de violencia intrafamiliar y cumplir con las funciones misionales del Estado, en concordancia con el Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF).

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar un adecuado servicio en la comisaría de familia.
- Dotar a la comisaría de familia con la mejor infraestructura y equipos.
- Atender oportunamente las necesidades de la comisaría de familia.
- Mejorar la atención oportuna a la comunidad por parte de la comisaría de familia.





**CONECTADOS  
CON LA GENTE**

# **PARTE GENERAL**

---

**02**

## 2. PARTE GENERAL

### 2.1. DIAGNÓSTICO ENCONTRADO EN LAS SESIONES PARTICIPATIVAS

Partiendo de lo consignado en el Programa de Gobierno y con el compromiso de presentar un Plan de Desarrollo en el que confluyan de manera articulada y armoniosa las diferentes perspectivas comunitarias y se de cabida a la construcción de programas estratégicos que aporten a la resolución de las problemáticas de diferentes grupos poblacionales, se diseñó e implementó una estrategia participativa, que permitió conocer de primera mano las necesidades más sentidas, presentes en los 9 corregimientos y las 84 veredas que conforman el municipio, además de su cabecera municipal.

El diseño de esta estrategia comprendió las siguientes fases:

1. **Socialización de estrategia con líderes veredales:** La reunión con líderes veredales se llevó a cen el aula múltiple de la Institución educativa Santa Teresita, ubicado en la cabecera municipal. Esta reunión se desarrolló en una jornada de 4 horas y fue liderada por el señor alcalde Johnny Alexander Dávila Imbachí y la secretaria de Planeación del municipio, la ingeniera Sully Carolina Alvear López. Así mismo, se contó con el apoyo del equipo consultor quien dirigió la dinámica, y la participación de la representante de la Agencia para la Renovación del Territorio - ART, con el propósito de garantizar que en las líneas de acción del plan, quedarán contempladas y/o articuladas las iniciativas del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET. Durante esta jornada se socializó la metodología que se llevaría a cabo en las sesiones participativas corregimentales y se escucharon y resolvieron las inquietudes que presentaron los líderes comunitarios, a la vez que se solicitó ir trabajando al interior de las comunidades, en la identificación de situaciones problema, por sector: agua potable y saneamiento básico, educación, cultura y deporte, salud, participación ciudadana, agricultura y desarrollo económico, medio ambiente, vivienda, infraestructura, etc.
2. **Sesiones participativas corregimentales:** Estas sesiones posibilitaron la reunión de la comunidad de todas las veredas que hacen parte de cada uno de los corregimientos, en su respectiva cabecera corregimental; mujeres, hombres, jóvenes, niños, productores, adultos mayores y personas en situación de discapacidad, líderes comunitarios, población víctima, comunidad educativa y demás miembros de la comunidad se reunieron a identificar y discutir las problemáticas que los afectan en diferentes sectores. En este proceso de identificación se utilizó el formato denominado “**Reconocimiento y valoración de situaciones problémicas**”, a partir del cual se valoraron y clasificaron las problemáticas identificadas, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - a. Gravedad
  - b. Duración
  - c. Impacto

De otra parte, se revisó la articulación de las situaciones problemáticas encontradas, con el programa de gobierno y los objetivos de desarrollo sostenible. Posteriormente, se trabajó en la priorización de estas necesidades o situaciones problemáticas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Viabilidad técnica
- Viabilidad financiera
- Competencia del municipio y viabilidad normativa

Para el correcto desarrollo de las jornadas comunitarias participativas, se contó con el apoyo del equipo consultor y el personal de las diferentes secretarías y áreas que hacen parte de la administración municipal, quienes fueron organizados en grupos o mesas de asesoría técnica, que trabajaron de la mano con la comunidad. A continuación se presenta el resumen de las necesidades identificadas, por sector:

**Tabla 05. Necesidades Priorizadas**

Sector	Vereda / Barrio	Necesidades priorizadas
Agua potable y saneamiento básico	Pureto, Guayabal, El Plan, El Cachimbo, Belén, La Pampa, La Primavera, Paraiso, Pradera, El Parnaso, Mirador, La Esperanza, Los Guadales, Miravalle, Bello Horizonte, Santa Fe, Bolivar, Campo Bello Bajo, El Pepal, La Saboya, Tachuelo, Campo Alegre, Monares, Cerro Boyacá, Buenos Aires, La Planada, El Porvenir, La Marquesa, Sanjón Hondo, El Vijal, Lomitas.	Adecuación de acueducto
		Adecuación de alcantarillado
		Canalización de aguas lluvias
		Construcción de acueductos
		Construcción de alcantarillado
		Construcción de baterías sanitarias
		Estudios y diseños para construcción de acueductos
		Estudios y diseños para construcción de alcantarillado
		Estudios y diseños para construcción de PTAR
Educación, Cultura y Deporte	El Zulia, La Florida, Cruce Guadualito, Cerro Blando, El 81, Libertador, La Esmeralda, Sanabria, Campo Bello Alto, Villa del sur, La Bermeja, Bermeja Alta, El Cairo, El Limonar,	Estudio y diseño para construcción de placa polifuncional de polideportivo
		Mejoramiento de batería sanitaria de la escuela

	Las palmas, San Alfonso, Andes Altos, El Jardín, El diamante, El Cedro, Los Andes Bajos, Olaya, Río Turbio, Cabuyo Bajo, La Cocha.	<p>Construcción Placa polifuncional</p> <p>Mejoramiento y ampliación de planta física de la institución educativa</p> <p>Construcción de cubierta para polideportivo</p> <p>Estudio y diseños para la compra de predio para la construcción y mejoramiento de aulas de clases</p> <p>Mejoramiento de infraestructura educativa</p>
Desarrollo económico y agricultura	La Palma San Antonio Plan Grande	<p>Programas de apoyo para el sector agropecuario: Producción, transformación y comercialización</p> <p>Estudio y diseño para construcción de beneficiadero y asistencia técnica</p> <p>Inclusión en programas y proyectos agropecuarios del municipio</p>
Medio ambiente y desarrollo sostenible	Buena Vista	Compra de terrenos para conservación de nacimientos de agua y humedales
Vivienda	Buena Vista, Pueblo Nuevo, Versailles, La Cabaña, La Floresta, Cabuyo Alto	<p>Estudio y diseños para la construcción y mejoramiento de vivienda digna</p> <p>Mejoramiento de vivienda</p>
Infraestructura	La Cumbre, Comuneros, Villa Nueva, Cresta de Gallo, Brisas del Río, Mirador del Río, San Fernando, Galania, Fátima Medio, Potrero Largo, Diviso Bajo, El Diviso, El Jardín, La Libertad, La Rinconada, Montaña Negra, Cañaveral, Naranjal, La Joaquina, La villa, La Camelia, Florida Grande, Caspicaracho, San Francisco, La Laguna Guadualito, Mamaconde, El Papayal El Credo	<p>Estudio y diseño para la construcción de vías de acceso</p> <p>Mejoramiento y pavimentación de la vía</p> <p>Adecuación de vía principal y calles alternas</p> <p>Mejoramiento y apertura de vía</p> <p>Construcción de placa huella</p> <p>Construcción de gradas salida hospital y peatonal</p>

		Canalización de quebrada
		Estudio y diseño para la construcción de puente y un gavión.
		Redes electricas domiciliarias

*Fuente: Elaboración propia*

El resultado de esta discusión, identificación y priorización fue el insumo más importante para el planteamiento del contenido programático por línea estratégica.

## 2.2. LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE

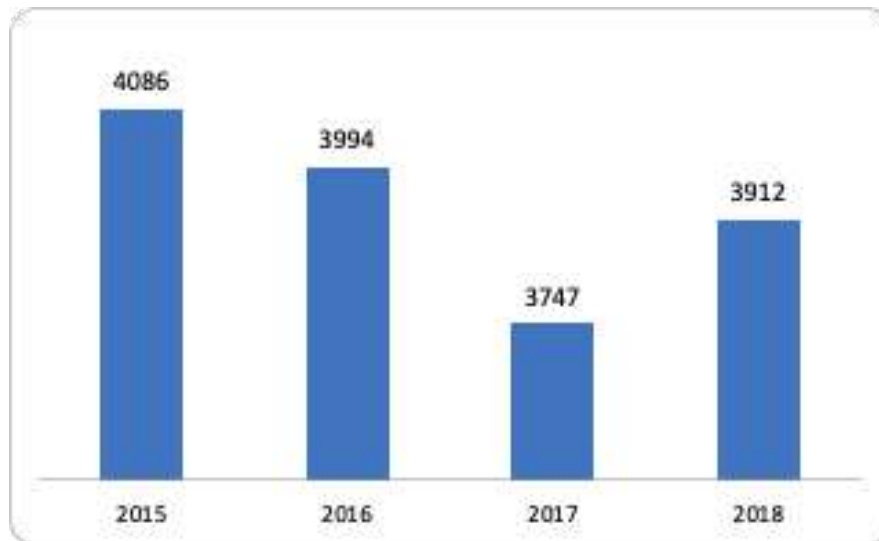
Esta línea estratégica contiene el bloque programas e iniciativas que se desarrollarán durante el cuatrienio, con miras a promover acciones que habiliten las condiciones necesaria para que cada vez más Bolboenses cuenten con mayores y mejores oportunidades para mejorar su calidad de vida. Lo anterior, en concordancia con el aporte que desde el municipio se debe dar para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las políticas e iniciativas de los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental; con especial atención en la generación de dinámicas de inclusión social.

### 2.2.1. Diagnóstico sector educación.

El municipio cuenta con 6 Instituciones y 10 Centros Educativos, para un total de 68 Sedes, ubicadas 4 en la zona urbana y 64 en la zona rural, con múltiples necesidades y carencias que dificultan una óptima prestación del servicio educativo y ocasionan que la calidad de la educación impartida no sea la mejor. Dentro de las necesidades educativas más comunes en el municipio encontramos, infraestructura insuficiente y/o inadecuada, tanto para la primera infancia como para las sedes educativas, falta de espacios para la práctica de deportes y actividades recreativas, pocas oportunidades para continuar con los estudios superiores, los servicios de restaurante y transporte escolar son insuficientes, inoportunos y deficientes, y los programas de educación docente y comunitaria son escasos.

### 2.2.1.1. Matrícula educativa oficial (urbana y rural).

Gráfico 05. Matrícula educativa oficial

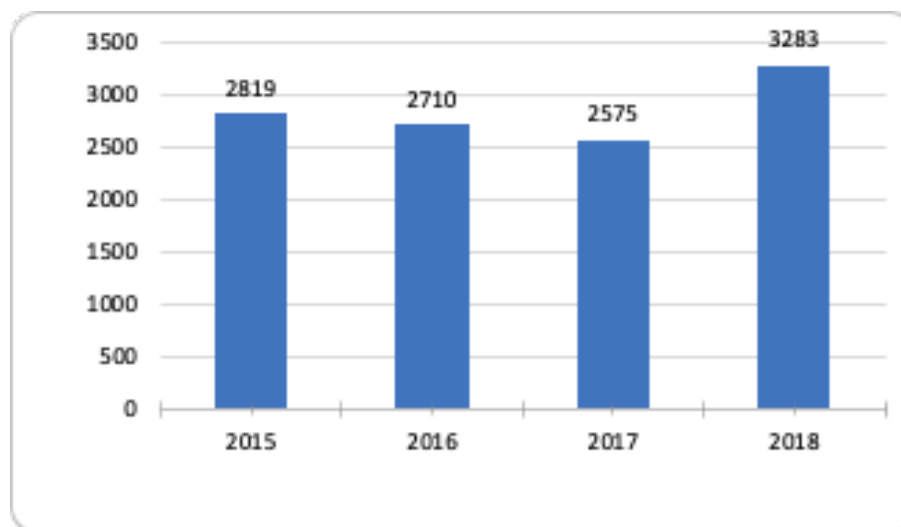


Fuente: MEN -Elaboración propia

<b>Fuente</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>Indicador</b>	Matrícula educativa oficial
<b>Descripción</b>	Es el número de alumnos inscritos en un nivel educativo específico

La matrícula educativa oficial del municipio durante los años 2016 y 2017, presentó un descenso importante, respecto de la matrícula registrada para el año 2015, con un 2,2% y un 8,2% de reducción, respectivamente. Para el año 2018 tuvo un repunte importante, reduciendo la diferencia a un 4,2%. Esto se debe principalmente al fenómeno poblacional que se presentó en el municipio a partir de 2014, donde se muestra una disminución de la población total de aproximadamente un 20%. El resultado de este indicador evidencia tanto el rezago que se presenta en la cobertura educativa, la cobertura neta de educación básica y media y la tasa de deserción intra anual.

Gráfico 06. Matrícula educativa rural

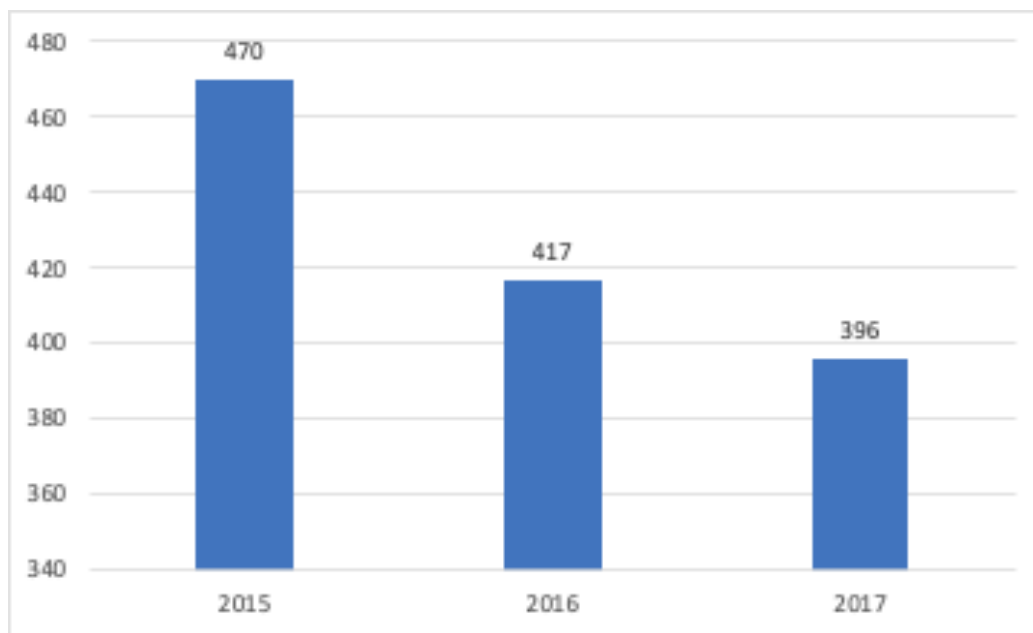


Fuente: MEN -Elaboración propia

<b>Fuente:</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>Indicador:</b>	Matrícula educativa rural
<b>Descripción:</b>	Es el número de alumnos inscritos en un nivel educativo específico.

En cuanto a la matrícula educativa rural, durante los años 2016 y 2017, también se presentó un descenso importante, respecto de la matrícula registrada para el año 2015, con un 3,8% y un 8,6% de reducción, respectivamente. Para el año 2018 tuvo un repunte importante que permitió que se superara en más de 16 puntos porcentuales (16,5%) la matrícula educativa rural de 2015. Sin embargo, es importante resaltar el resultado de este indicador para el año 2018, el cual aporta a repunte obtenido en la matrícula educativa oficial, en general. Lo anterior supone una mejora en factores como condiciones de vida de la población rural, mayor cobertura, entre otros.

Gráfico 07. Matrícula étnica oficial



Fuente: MEN -Elaboración propia

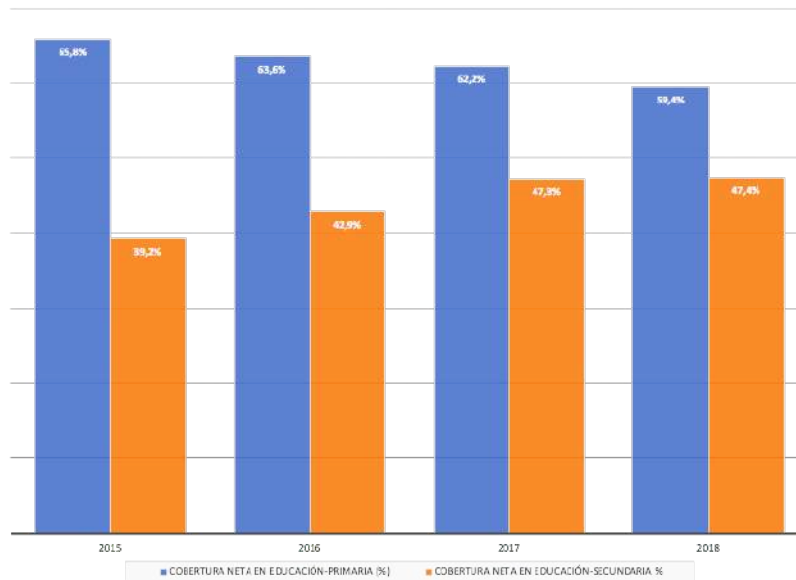
<b>Fuente:</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>Indicador:</b>	Matrícula étnica oficial
<b>Descripción:</b>	Es el número de alumnos pertenecientes a grupos étnicos inscritos en el sistema educativo.

La matrícula étnica ha presentado una disminución progresiva entre los años 2015 a 2017. Para el año 2016 se presenta una disminución de 11,27 puntos porcentuales respecto de 2015, mientras que para el 2017 esta disminución corresponde a 15,7 puntos porcentuales. Este decremento en el número de estudiantes étnicos en la matrícula oficial se encuentra asociado con factores socioeconómicos presentes en estas comunidades.



### 2.2.1.2. Cobertura neta en educación básica y media.

Gráfico 08. Cobertura neta en educación



Fuente: MEN -Elaboración propia

<b>Fuente</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>Indicador</b>	Cobertura neta en educación
<b>Descripción</b>	Es la relación entre estudiantes matriculados en cualquier nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel.

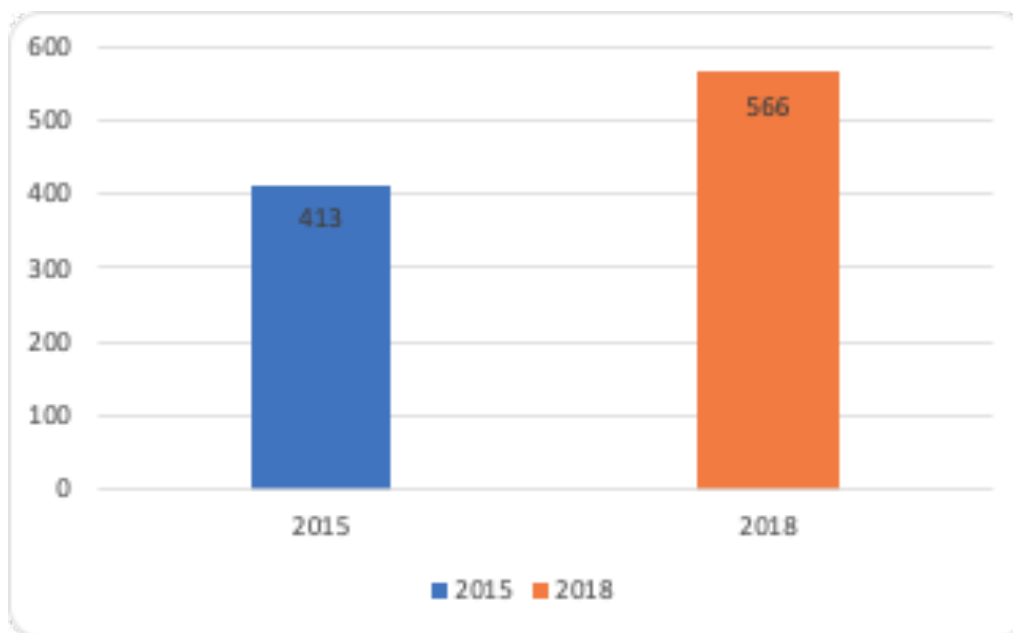
Para la cobertura neta en educación primaria, el indicador presentó una disminución progresiva, al pasar de 65,8% en 2015 a 59,4% en 2018. Esta situación se presentó principalmente debido a que la tasa de deserción escolar en primaria fue mayor a la de secundaria para los periodos analizados.

Por su parte la cobertura neta en educación para a nivel de secundaria, presentó un aumento igualmente progresivo pasando de un 39,17% en 2015 a un 47,39% en 2018.

Esto sucedió debido a que en la proporción marginal de la transición de estudiantes de primaria a secundaria tuvo más peso los estudiantes con la edad adecuada que los que se encontraban en edad inadecuada.

### 2.2.1.3. Educación inicial.

Gráfico 09. Educación inicial



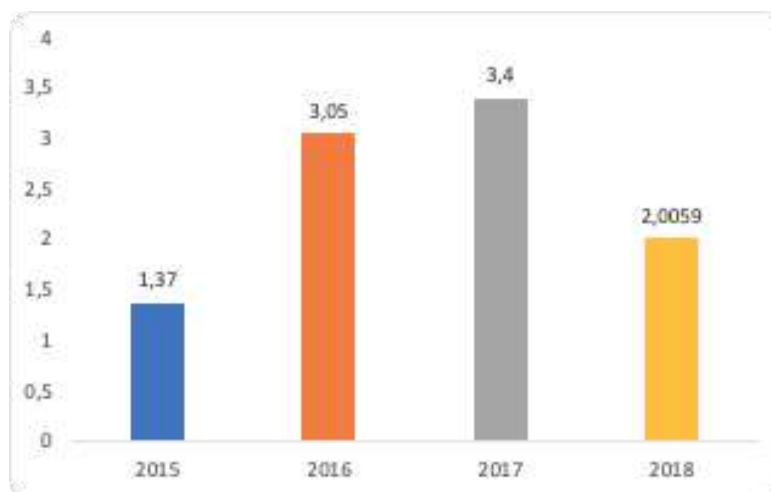
Fuente: MEN -Elaboración propia

<b>Fuente:</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>Indicador:</b>	Número de niños y niñas con educación inicial
<b>Descripción:</b>	Determina el número de niños y niñas que acceden al derecho impostergable de la primera infancia, la educación inicial se constituye en un estructurante de la atención integral con el objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años.

Los niños y niñas que en el municipio están accediendo a la educación inicial está por debajo del 40%, teniendo en cuenta que la población que está entre los 0 y 6 años de edad, corresponde alrededor del 17% de la población total. Lo anterior evidencia una baja cobertura de este tipo de educación, lo cual se pone en manifiesto a partir de los resultados de cobertura para el nivel educativo de transición, el cual en promedio solo alcanza un 35,85%, y es ajustado por otros niveles de educación inicial, como lo son prejardín y jardín.

### 2.2.1.4. Deserción intra-anual en educación básica y media.

Gráfico 10. Deserción intra-anual en educación básica y media



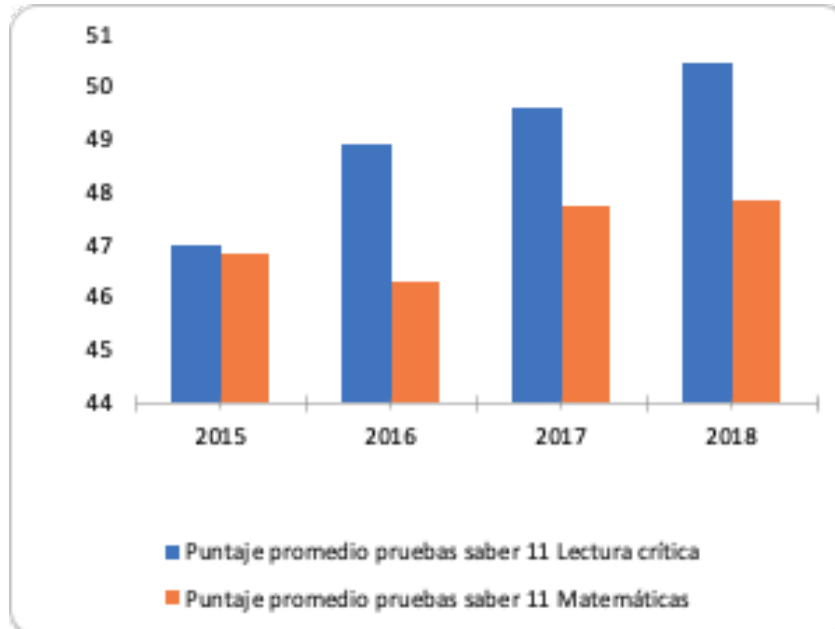
Fuente: MEN -Elaboración propia

<b>Fuente:</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>Indicador:</b>	Tasa de deserción intra anual en educación básica y media
<b>Descripción:</b>	<p>Está definida como la proporción de estudiantes que abandonan el sistema escolar antes de que finalice el año lectivo, como proporción de los alumnos matriculados.</p> $TDT = (\text{Alumnos que desertan antes de terminar el año lectivo } t / \text{Alumnos matriculados en el año lectivo de } t) \times 100$

La proporción de estudiantes que abandonaron el sistema educativo en los niveles de básica y media, se incrementó en más del 50% para los años 2016 y 2017, respecto del año 2015, sin embargo, se presentó una importante reducción para el año 2018 llegando a ser el 2%, de la matrícula estudiantil para estos niveles de educación. El hecho del incremento de este indicador para los años 2016 y 2017 se encuentra relacionado con factores estructurales y materiales, representados en la permanencia de un alto porcentaje de la población, el grupo que aún no tiene resueltas sus necesidades básicas, especialmente la población rural. Así mismo, el decremento del indicador que da cuenta de las NBI en la población del municipio, posibilita que para el 2018, la deserción de estudiantes de educación básica y media, haya disminuido sustancialmente, llegando a un 2%.

2.2.1.5. Calidad (Pruebas saber 11, tránsito inmediato a la educación superior).

Gráfico 11. Puntaje promedio pruebas saber 11



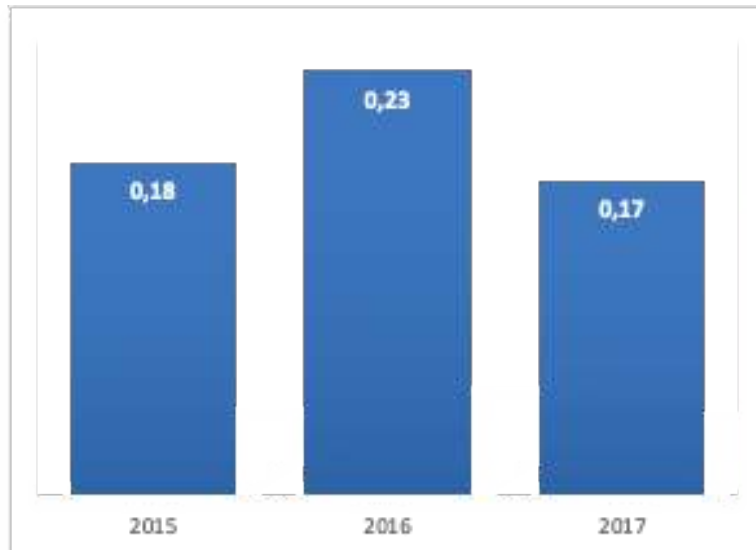
Fuente: ICFES -Elaboración propia

<b>Fuente:</b>	Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior- ICFES
<b>Indicador:</b>	Puntaje promedio pruebas saber 11
<b>Descripción:</b>	Se define como el puntaje que mejor representa el desempeño de los estudiantes de onceavo grado en la prueba Saber 11° en determinado periodo de tiempo.

Al revisar los resultados del puntaje promedio de las pruebas saber 11 entre los años 2015 y 2018 para las áreas de lectura crítica y matemática, se denota un crecimiento marginal que está en promedio, por debajo del 1%. Este resultado se encuentra relacionado con la presencia de factores tanto endógenos como exógenos en los ámbitos estructural/material, organizativos y culturales, definidos en términos de NBI de las familias de los estudiantes de grado 11, equipamiento e infraestructura escolar, propuesta curricular y metodológica, valoración hacia la educación, uso del tiempo de los niños y jóvenes y estilos y prácticas pedagógicas.

### 2.2.1.6. Tránsito inmediato a la educación superior.

Gráfico 12. Tránsito inmediato a la educación superior



**Fuente:** MEN -Elaboración propia

<b>Fuente:</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>Indicador:</b>	Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior (%)
<b>Descripción:</b>	Es un indicador de acceso y eficiencia del sistema educativo, que da cuenta de la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año siguiente a la culminación de la educación media.

La tasa de tránsito inmediato entre la educación media y superior presenta variaciones positivas y negativas para el periodo comprendido entre los años 2015 y 2017. Para el 2016 este indicador es del 23%, cinco puntos porcentuales por encima de los resultados obtenidos en el año inmediatamente anterior. Para el caso del año 2017 se presenta una importante disminución en el porcentaje de estudiantes que al siguiente año de haber finalizado su educación media, ingresa a la educación superior, siendo únicamente el 17% del total, seis puntos porcentuales por debajo del año inmediatamente anterior y un punto por debajo del año 2015.

## 2.2.2. Parte estratégica educación

La disparidad en el acceso a oportunidades es uno de los grandes retos que afrontan la mayoría de regiones del país, no siendo ajeno a esta situación el municipio de Balboa. Como consecuencia de ello, se presentan importantes brechas entre diferentes grupos poblacionales, especialmente los ubicados en el sector rural. Estas brechas impiden que se pueda avanzar en procesos de movilidad social, como uno de los mecanismos para disminuir la desigualdad y contar con una sociedad Balboense más equitativa. El Plan de Desarrollo “Conectados con la Gente”, considera que una de las estrategias más relevantes para ofrecer nuevas y mejores oportunidades a la comunidad del municipio, es la educación. Es así como se contempla la ejecución de programas y proyectos enfocados en: avanzar en la cobertura bruta de la educación, inicial, básica y media en el municipio, proveer mecanismos para garantizar el acceso y la permanencia dentro del sistema educativo, y, contar con educación de mayor calidad, a través de la generación de infraestructura, habilidades y capacidades para la apropiación y uso de conocimiento científico y tecnológico. Lo anterior, vinculando de manera transversal a toda la comunidad educativa (Estudiantes, directivos, docentes y padres de familia), tanto del entorno urbano como del rural. Es pertinente mencionar, que la construcción de esta línea programática, se alinea con las estrategias de trabajo establecidas para afrontar los desafíos expuestos en el Plan Decenal de Educación 2016-2026 del Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, desde este sector se pretende aportar en la generación condiciones de bienestar y acceso a oportunidades con equidad, objetivo de la política nacional de infancia y adolescencia, incorporando acciones que permiten vincular al sistema educativo a niños y niñas desde los primeros años de vida, como una de las estrategias que aporta en la implementación de la política para el desarrollo integral de la primera infancia de “Cero a siempre”.

### 2.2.2.1. Principios

#### 2.2.2.1.1. Permanencia.

Como herramienta que permitirá que en este cuatrienio avancemos para que cada vez más niños, niñas y jóvenes del municipio permanezcan en el sistema de educación básica y media, a la vez que se realizan acciones para ampliar la cobertura. Lo anterior con el propósito de habilitar condiciones para el impulsar el desarrollo social del municipio.

#### 2.2.2.1.2. Calidad

Como apuesta para lograr disminuir la brecha de acceso y permanencia entre la los niños, niñas y adolescentes de la zona rural y la zona urbana del municipio, en los niveles de educación, inicial, básica y media, a través de la incorporación de estrategias de ampliación de la cobertura y la incorporación de estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

#### 2.2.2.1.3. Objetivos

1. Mantener la cobertura bruta en educación inicial, básica y media, a través de la continuidad en los programas de alimentación y transporte escolar.

2. Mejorar la calidad educativa a través de la adecuación y ampliación de la infraestructura educativa, la implementación de estrategias de fortalecimiento de competencias científicas y tecnológicas, en niños, niñas y adolescentes, y la dotación de infraestructura tecnológica a las instituciones y centros educativos.

El sector educación contempla para la implementación de su parte estratégica el desarrollo de los siguientes programas:

### **Transporte escolar: En ruta hacia el acceso a oportunidades con equidad**

El acceso y la permanencia dentro del sistema educativo es una de las formas de garantizar mayor número de niños, niñas y adolescentes atendidos dentro del mismo. Uno de los mecanismos más efectivos para garantizar tanto el acceso como la permanencia dentro del sistema educativo, principalmente en zonas rurales apartadas, es la disposición y cobertura en el sistema de transporte escolar. Esta, es una de las más importantes apuestas del Ministerio de Educación Nacional y que se operativiza a través de las entidades territoriales. Es así como este plan de desarrollo se articula a esta apuesta, buscando generar condiciones de acceso y permanencia que permitan vincular población vulnerable y con ello propender por la generación de condiciones que permitan cada vez más disminuir la brecha existente entre el sector rural y el urbano. De otra parte, a partir de la implementación de este programa se busca disminuir la distancia que en este aspecto, presenta el municipio, frente a otras entidades territoriales municipales del departamento y del país, lo que permitirá avanzar hacia un Balboa más equitativo.

### **Alimentación escolar: Sin hambre se aprende mejor**

Este programa se encuentra enfocado en generar las condiciones necesarias para garantizar la provisión del complemento nutricional a que tienen derecho los niños, niñas y adolescentes matriculados en el sistema educativo público, como una de las acciones que permite no solo su vinculación y permanencia, si no también incidir en el mejoramiento de su desempeño académico, en concordancia con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional.

### **Adecuación de infraestructura educativa**

Una de las primeras condiciones que permite, no solamente ampliar la cobertura del sistema educativo en el municipio, si no que también incide en el desarrollo de una educación con calidad, es la disposición de una infraestructura física adecuada a las necesidades de las comunidades educativas. Dentro del proceso de diagnóstico participativo, una de las más sentidas problemáticas que expresaron las comunidades en diferentes veredas fue precisamente, las deficientes condiciones de las instalaciones en que se deben desarrollar las actividades académicas por parte de docentes y estudiantes. Por tanto, esta iniciativa pretende hacer frente a estas dificultades a la vez que aporta en el cumplimiento del cuarto objetivo de desarrollo sostenible: Educación con calidad.

### **Dotación de infraestructura tecnológica para instituciones educativas**

En articulación con lo consignado en el Plan decenal de educación 2016-2026, respecto de los desafíos estratégicos que tiene este importante sector para el país, este plan de desarrollo, contempla la implementación de programas encaminados a dotar de infraestructura tecnológica

que debe ser aprovechada a partir de la generación de capacidades tanto en docentes como en estudiantes, apuntando de manera particular al desafío estratégico número 6: “Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.” En este sentido, este programa está encaminado a dotar o mejorar la infraestructura tecnológica de instituciones y centros educativos tanto del sector rural como urbano del municipio, teniendo en cuenta las necesidades que tienen, no sólo de contar con equipos de cómputo sino también con la infraestructura y recursos necesarios para garantizar su conectividad y acceso a internet.

### **Fortalecimiento de competencias científicas y tecnológicas, en niños, niñas y adolescentes:**

En cumplimiento de lo consagrado en la Constitución Política de Colombia, respecto de la educación como un derecho fundamental que tiene una función social y que a través de ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura, se contempla el desarrollo de un programa encaminado a fortalecer la vocación en ciencia, tecnología e innovación en niños, niñas, adolescentes del municipio para el abordaje de las problemáticas de sus entornos desde una postura crítica a través de la investigación, creación e innovación. Este programa pretende hacer frente a las dificultades que presentan en general la población vinculada al sistema educativo, frente a sus capacidades en este tipo de habilidades y conocimientos, para ello pretende avanzar en una estrategia que contemple tres líneas de acción:

1. Sensibilización de niños, niñas y adolescentes hacia la transformación de concepciones y percepciones sobre la ciencia, la tecnología y la actividad científica de las instituciones y centros educativos del municipio.
2. Fortalecimiento de las capacidades, experticia y habilidades de los niños, niñas y adolescentes para el desarrollo de actividades de investigación, creación e innovación de las instituciones y centros educativos del municipio
3. Generación de resultados de investigación, creación e innovación en colaboración con niños, niñas y adolescentes de las instituciones y centros educativos del municipio.

Lo anterior apuntando a contribuir con el décimo reto presentado por el plan decenal de educación: **“Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación”**

Así mismo, los programas contenidos en este indicador de bienestar, apuntan a mejorar las competencias de niños, niñas y adolescentes vinculados al sistema educativo del municipio, para que alcancen mejores resultados en las pruebas saber aplicadas tanto en los cursos que corresponde al nivel de educación básica, como a la media y con ello avanzar en el tránsito hacia la educación superior.

#### **2.2.2.1.4. Estrategias.**



**LÍNEA ESTRATÉGICA: TERRITORIO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE**  
**SECTOR: EDUCACIÓN**

**ODS:**



Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
------------------------	----------------------	-------------------	--------------------	-----------------------	------------	-----------------

**PROGRAMA: TRANSPORTE ESCOLAR**

Tasa de cobertura de estudiantes sostenidos en el sistema de transporte escolar	20,40%	23,78%	Estudiantes beneficiados con transporte escolar	Número de estudiantes sostenidos en el sistema de transporte escolar por año	800	750
---------------------------------------------------------------------------------	--------	--------	-------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	-----	-----

**PROGRAMA: ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

Tasa de cobertura de estudiantes beneficiados con alimentación escolar	100%	100%	Estudiantes beneficiados con alimentación escolar	Número de estudiantes sostenidos en el programa de alimentación escolar	3921	3154
------------------------------------------------------------------------	------	------	---------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	------	------

**INDICADOR DE BIENESTAR: CALIDAD EDUCATIVA: CONDICIONES ADECUADAS PARA EL USO Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

**PROGRAMA: ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Número de estudiantes beneficiados	3921	210	Aulas construidas	Número de aulas construidas	116	7
Número de personas beneficiadas con espacios para la práctica deportiva en I.E.	2550	400	Construcción de espacios para la práctica deportiva en las instituciones educativas	Número de espacios para la práctica deportiva en las instituciones educativas construidos	17	2
Número de personas beneficiadas con la infraestructura mejorada	2745	3133	Mejoramiento de infraestructura educativa	Número de instituciones educativa beneficiadas	10	13

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS, EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Número de personas de la comunidad educativa beneficiados	0	2000	Un programa de fortalecimiento de competencias científica y tecnológicas en niños, niñas y adolescentes	Número de programas implementados	0	1
-----------------------------------------------------------	---	------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	---	---

**PROGRAMA: DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Número de estudiantes beneficiados con conectividad a internet	840	1300	Instituciones y/o centros educativos beneficiados con conectividad	Número de Instituciones y/o centros educativos beneficiados con conectividad	7	6
Número de estudiantes beneficiados con salas de sistemas en I.E o centros educativos	840	1300	Instituciones y/o centros educativos beneficiadas equipos hardware	Número de Instituciones y/o centros educativos beneficiados	4	6

**2.2.2.1.5. Articulación.**

PROGRAMA	EJERCICIO DE PLANEACIÓN	LÍNEA DE ARTICULACIÓN
Transporte escolar	Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la Equidad	<p><b>Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Aumentar el acceso y mejorar la calidad de la educación rural.</p> <p><b>Reto:</b> Fortalecer la educación pública Con estrategias como: Aumentar el acceso y mejoraremos la calidad de la educación rural.</p>
Adecuación de infraestructura educativa	Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la Equidad	<p><b>Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos.</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media.</p> <p><b>Retos:</b> Fortalecer la educación pública <b>Estrategia:</b> Aumentar el acceso y mejoraremos la calidad de la educación rural.</p>
Fortalecimiento de competencias científicas y tecnológicas, en niños, niñas y adolescentes	<p>1. Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la Equidad.</p> <p>2. Plan Nacional decenal de educación 2016-2026</p>	<p><b>1. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación:</b> un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro</p> <p><b>Objetivo:</b> Aumentar la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación.</p> <p><b>Reto:</b> Mejorar las condiciones para la investigación y la innova.</p> <p><b>Estrategia:</b> Llevar a cabo convocatorias para usar las regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación en proyectos regionales pertinentes.</p> <p><b>2. Décimo desafío estratégico:</b> Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.</p>

<p><b>Dotación de infraestructura tecnológica para instituciones educativas</b></p>	<p>1. Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la Equidad. 2. Plan Nacional decenal de educación 2016-2026</p>	<p><b>1. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación:</b> un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro</p> <p><b>Objetivo:</b> Aumentar la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación. <b>Reto</b> de Modernizar el arreglo institucional para el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación con estrategias de llevar a cabo convocatorias para usar las regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación en proyectos regionales pertinentes.</p> <p><b>2. Sexto desafío estratégico:</b> impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 2.2.3. Diagnóstico salud y protección social.

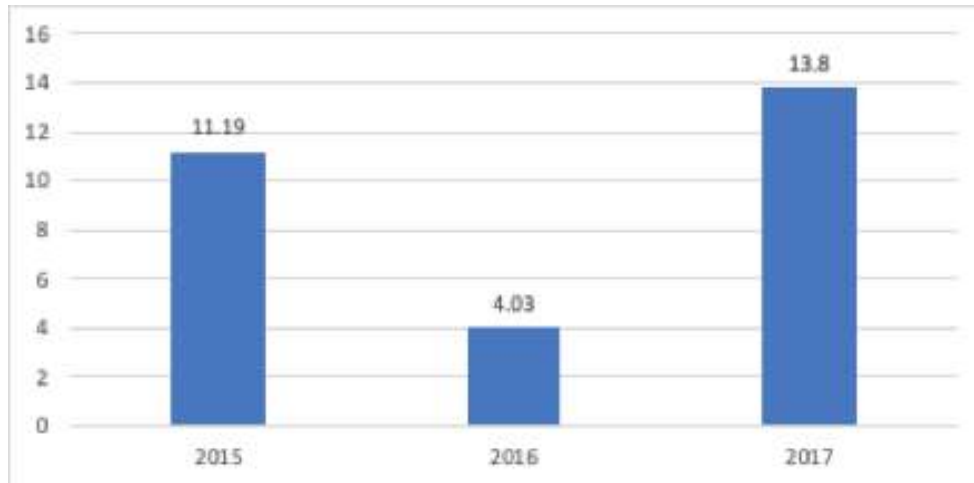
El Municipio no se encuentra certificado en salud, por lo que no administra recursos destinados al Sistema de Seguridad Social en Salud. Las fuentes de financiación del sector para el periodo 2016 – 2019 provinieron de recursos SGP, ADRES, Departamento, Coljuegos, juegos de suerte y azar a nivel municipal y departamental y Fonpet. Balboa cuenta con un 1 centro de atención hospitalaria de primer nivel, ubicado en el casco urbano del municipio. En el sector rural, se cuenta con 8 puestos de salud, ubicados en los corregimientos de Lomitas, Olaya, El Vijal, La Planada, San Alfonso, Guadualito, La Bermeja y Pureto.

#### 2.2.3.1. Salud rural.

La cobertura en salud es del 97%, para lo cual se dispone de un hospital nivel I y 8 puestos de salud ubicados en La Bermeja, San Alfonso, La Planada, Guadualito, El Vijal, Olaya, Pureto y La Lomita, que no prestan servicios básicos en salud, por sus carencias de infraestructura, dotación y personal médico. Para la atención de nivel II y III se recurre a instituciones de Popayán, dificultando el acceso oportuno y de calidad por las distancias en el desplazamiento.

#### 2.2.3.2. Mortalidad.

Gráfico 13. Tasa de mortalidad neonatal

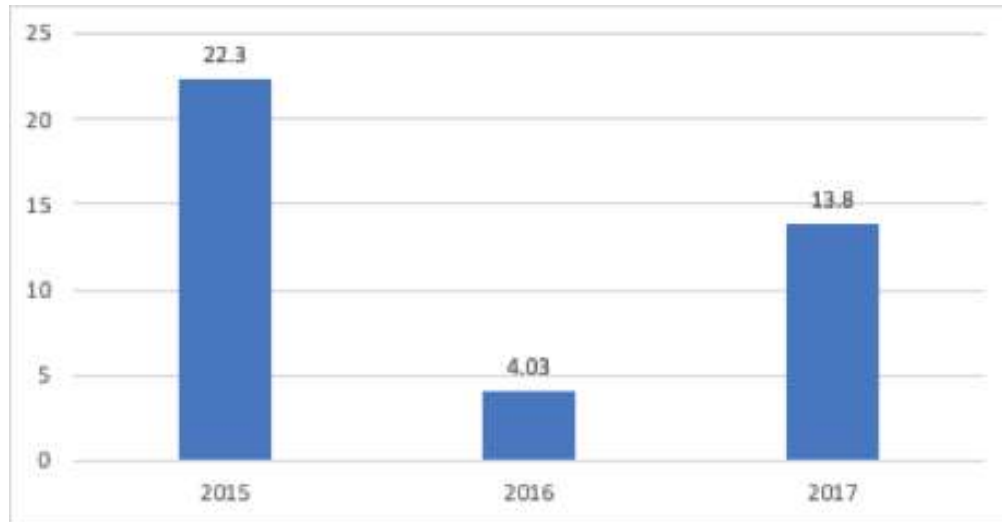


*Fuente: Ministerio de salud, elaboración propia*

<b>Fuente</b>	Ministerio de Salud y Protección Social
<b>Indicador</b>	Tasa de mortalidad neonatal / fetal
<b>Descripción</b>	Cociente entre el número de muertes de niños desde el nacimiento hasta el

La variación de mortalidad se ha presentado por multifactores que se correlacionan, aunque entre ellos no todos tiene dependencia de causalidad. Por lo cual se considera entre las causas: Variación de población flotante, capacidad institucional para respuesta oportuna de partos, programas perinatales y neonatales. Igualmente se presenta un incremento atribuido al incremento al registro que se incrementa por mayor población dentro del sistema tanto de régimen subsidiado como contributivo en el periodo 2017.

**Gráfico 14. Tasa mortalidad infantil en menores de 5 años**



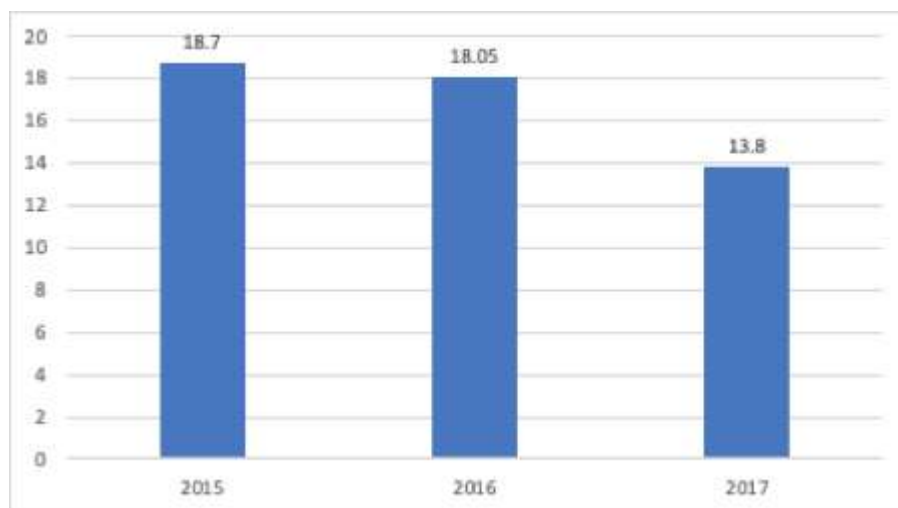
*Fuente: Ministerio de salud, elaboración propia*

<b>Fuente</b>	Ministerio de Salud y Protección Social
<b>Indicador</b>	Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años
<b>Descripción</b>	Cociente entre el número de muertes en menores de 5 años y la población de menores de 5 años

Similar a la mortalidad neonatal, la variación de mortalidad en menores de 5 años se ha presentado por multifactores que se correlacionan, aunque entre ellos no todos tiene dependencia de causalidad. Por lo cual se considera entre las causas: Variación de población flotante, capacidad institucional para respuesta oportuna de partos, programas perinatales y neonatales. Igualmente se presenta un incremento atribuido al incremento al registro que se incrementa por mayor población dentro del sistema tanto de régimen subsidiado como contributivo en el periodo 2017.

Se evidencia, aún con la variación, una tendencia a la baja, acorde con la tendencia departamental y nacional, atribuible a los esfuerzos interinstitucionales, mejoramiento de infraestructura, dotación y capacidad técnica.

**Gráfico 15. Tasa mortalidad infantil en menores de 1 año**

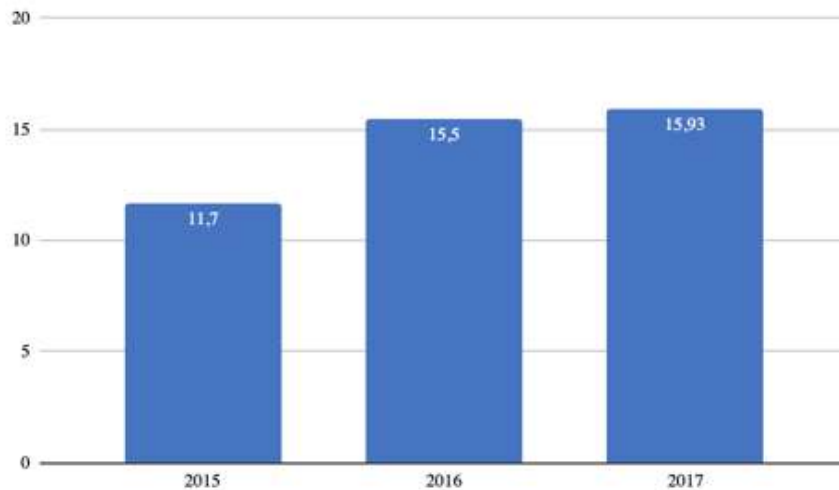


Fuente: Ministerio de salud, elaboración propia

<b>Fuente</b>	Ministerio de Salud y Protección Social
<b>Indicador</b>	Es el número de defunciones de niños menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos
<b>Descripción</b>	Cociente entre el número de defunciones de menores de 1 año registrados en el sistema de defunciones de estadísticas vitales del DANE y el total de nacidos vivos registrados en el sistema de nacimientos de estadísticas vitales del DANE.

El indicador presenta una tendencia a la baja, coherente a los procesos y cifras del departamento y el país. Es de resaltar que los programas de primera infancia en el departamento hacen evidente el resultado, a pesar del incremento de la población en el sistema de salud a atender.

Gráfico 16. Tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre



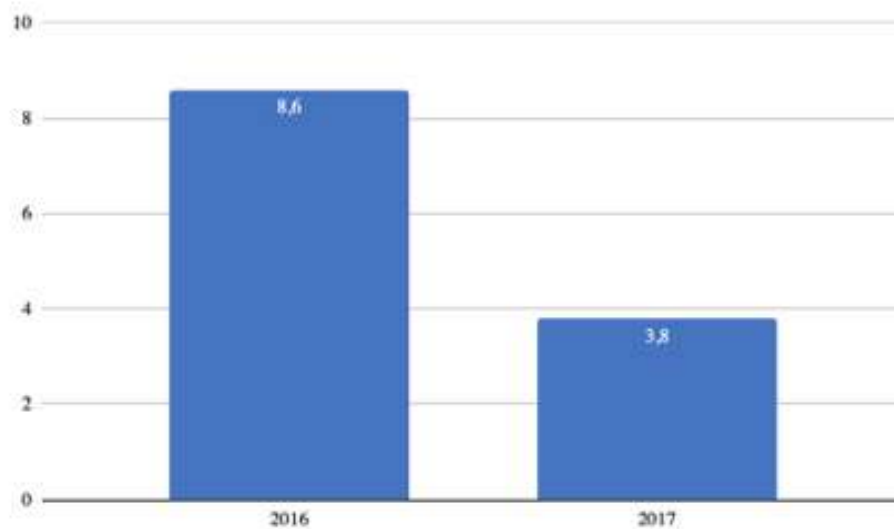
*Fuente: Medicina legal, elaboración propia*

<b>Fuente</b>	Medicina legal
<b>Indicador</b>	Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre
<b>Descripción</b>	incluye todas las muertes producidas por eventos de transporte (incluidos todos los modos: carretero, fluvial, marítimo, aéreo o férreo) independiente del tiempo transcurrido entre el hecho y la muerte de la víctima.

La muerte por causa de transporte presenta un incremento anual, tendencia con una alza con baja representatividad estadística.

### 2.2.3.3. Morbilidad.

Gráfico 17. Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama



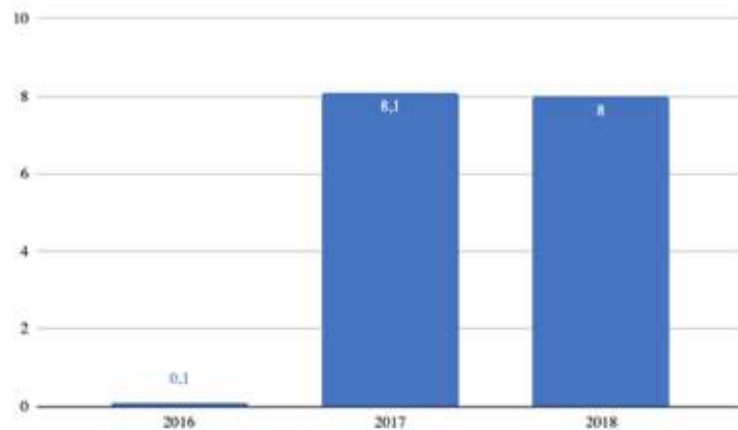
**Fuente:** Institución Nacional de Cancerología, elaboración propia

<b>Fuente</b>	Instituto Nacional de Cancerología
<b>Indicador</b>	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama
<b>Descripción</b>	La proporción de casos de muertes por tumor maligna de mama por 100.000 mujeres

La muerte por el indicador presenta una sustancial reducción en los dos periodos considerados. Es de considerar que para el último periodo medible se habilita la unidad de detección temprana de cáncer.

Gráfico 18. Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino



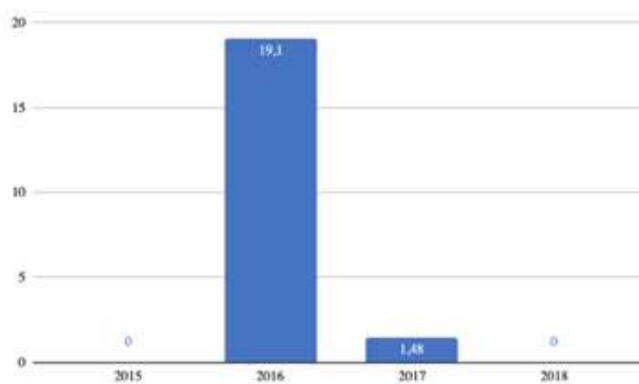


**Fuente:** Institución Nacional de Cancerología, elaboración propia

<b>Fuente</b>	Instituto Nacional de Cancerología
<b>Indicador</b>	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino
<b>Descripción</b>	La proporción de casos de muertes por tumor maligno de cuello uterino por 100.000 mujeres

Durante los periodos analizados se cuenta con un incremento de causa de muerte por cuello uterino en el municipio. Se cuenta con un incremento por variación poblacional y habilitación de la unidad de detección.

**Gráfico 19. Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de próstata**



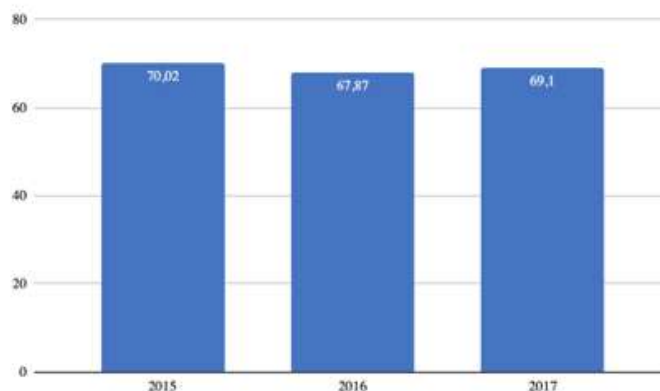
**Fuente:** Institución Nacional de Cancerología, elaboración propia

<b>Fuente</b>	Instituto Nacional de Cancerología
<b>Indicador</b>	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de próstata
<b>Descripción</b>	La proporción de casos de muertes por tumor maligno de próstata por 100.000 hombres

Es una de las causas relevantes de muertes en el 2016 pero se reduce en los últimos años. Siendo una reducción de más del 90% para los periodos de relevancia.

#### 2.2.3.4. Natalidad.

Gráfico 20. Tasa de fecundidad de mujeres entre los 15 y 19 años



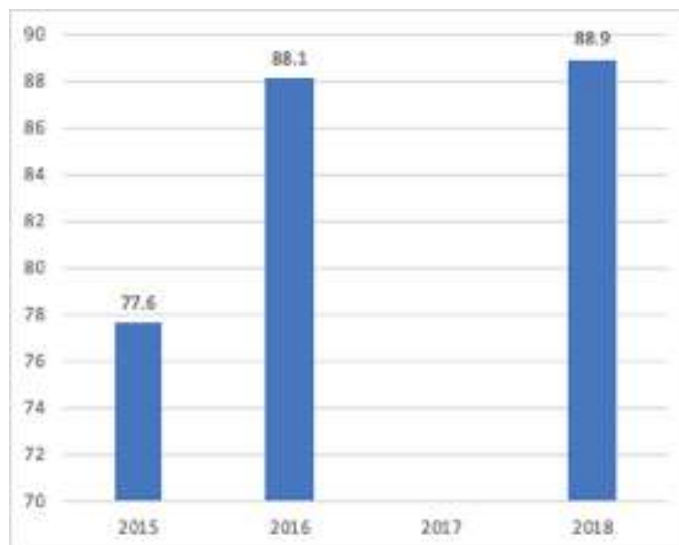
**Fuente:** Banco Mundial, elaboración propia

<b>Fuente</b>	Banco Mundial
<b>Indicador</b>	Tasa de fecundidad de mujeres entre los 15 y 19 años
<b>Descripción</b>	La tasa de fertilidad en adolescentes es la cantidad de nacimientos por cada 1000 mujeres de entre 15 y 19 años de edad.

Con poca variación estadística, el indicador presenta una leve fluctuación que disminuye en el 2016 y se recupera en 2017, una incidencia se deriva por los indicadores de cobertura y variación de la demografía de la región.

### 2.2.3.5. Programas de salud existentes.

Gráfico 21. Cobertura de vacunación DPT



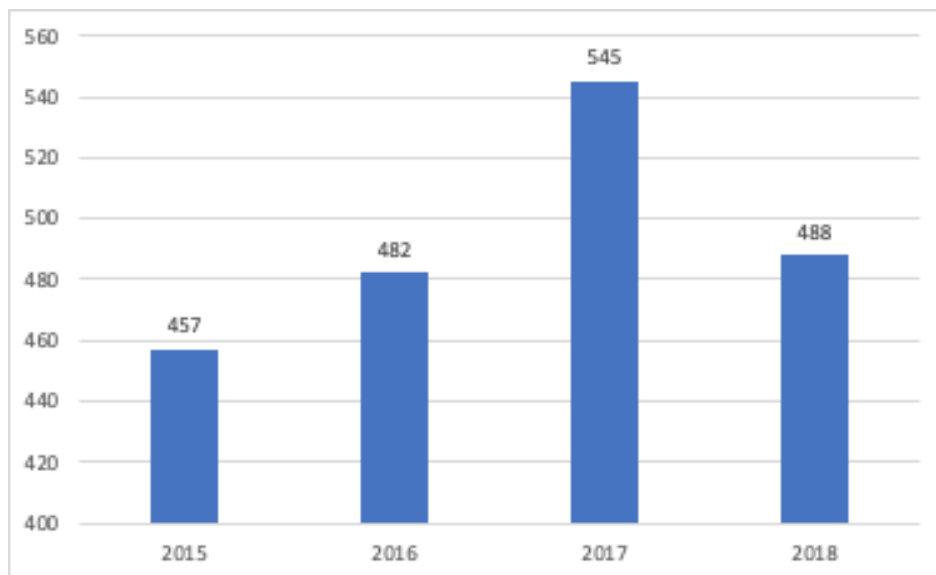
Fuente: Ministerio de salud, elaboración propia

<b>Fuente</b>	Ministerio de Salud y Protección Social
<b>Indicador</b>	Cobertura de vacunación con DPT
<b>Descripción</b>	Cociente entre el número de personas con esquema de vacunación completo para DPT 3 dosis y el número de personas de comparación

Los últimos años se cuenta con una tendencia a aumentar la cobertura de los programas de vacunación, siendo reflejo en los porcentajes alcanzados hasta el 2018. El esfuerzo se debería mantener para alcanzar mayor cobertura en los siguientes periodos.

### 2.2.3.6. Afiliados al régimen contributivo

Gráfico 22. Afiliados al régimen contributivo

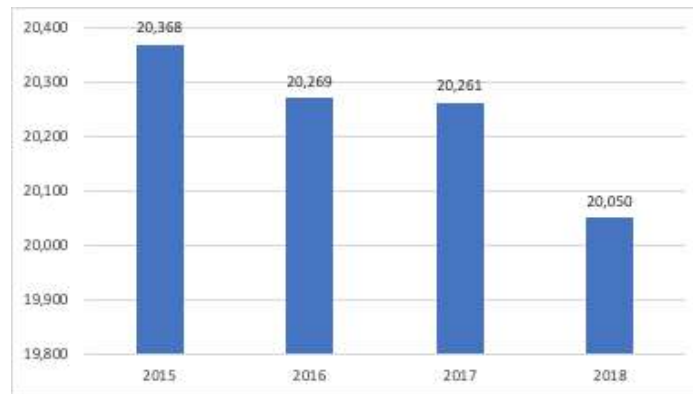


Fuente: Ministerio de salud, elaboración propia

<b>Fuente</b>	Ministerio de Salud y Protección Social
<b>Indicador</b>	Afiliados al régimen contributivo
<b>Descripción</b>	Número de afiliados al régimen contributivo por territorio para el periodo considerado

El promedio de afiliados de los últimos años se mantiene con una variación leve. Donde se cuenta con 3 años de crecimiento del 5,5% y 13,1% entre ellos, y un ajuste que reduce el 10.5% de afiliados, atribuido a las dinámicas de actividades económicas formales en la región.

Gráfico 23. Afiliados al régimen subsidiado

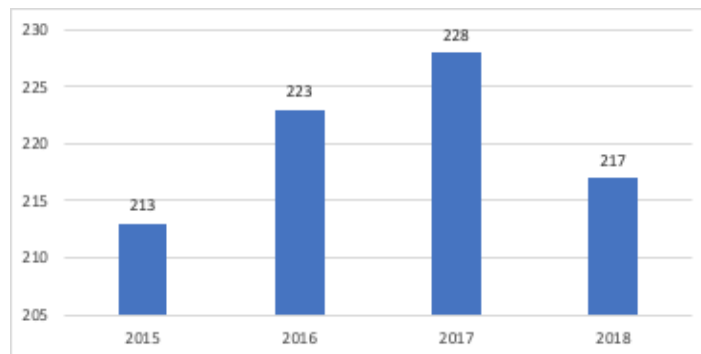


Fuente: Ministerio de salud, elaboración propia

<b>Fuente</b>	Ministerio de Salud y Protección Social
<b>Indicador</b>	Afiliados al régimen subsidiado
<b>Descripción</b>	Número de afiliados al régimen subsidiado por territorio para el periodo considerado

El consolidado de afiliados al régimen subsidiario presenta una reducción constante, atribuido a los procesos de migración de la población flotante y la población propia (por mejoramiento en nivel educativo y por oportunidades laborales). Es de considerar que la población total reportada para el año 2018 es superior a la población del régimen subsidiario. Igualmente que se presenta una disminución de la población por cambios en el cálculo con un porcentaje mayor a la disminución de los afiliados.

Gráfico 24. Afiliados a regímenes especiales

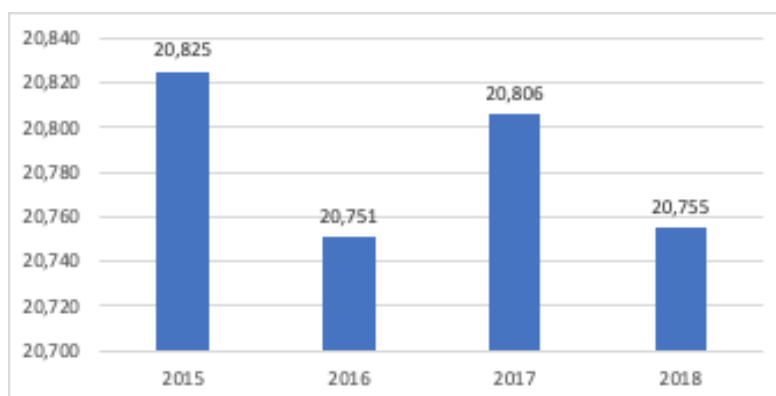


Fuente: Ministerio de salud, elaboración propia

<b>Fuente</b>	Ministerio de Salud y Protección Social
<b>Indicador</b>	Afiliados a regímenes especiales
<b>Descripción</b>	Número de afiliados a regímenes especiales por territorio para el periodo considerado

El promedio de afiliados de los últimos años se mantiene con una variación leve. Donde se cuenta con una variación del 2015, 2016 y 2016, 2017 del 4,7% y 2,24% respectivamente; y un ajuste que reduce el 4,8% de afiliados, atribuido a las dinámicas de actividades económicas formales y demografía flotante en la región.

**Gráfico 25. Afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud**

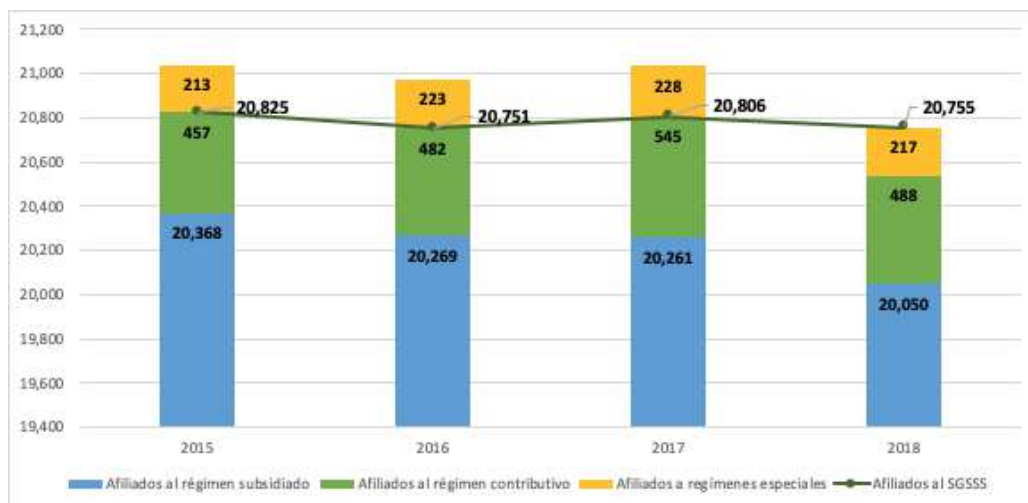


*Fuente: Ministerio de salud, elaboración propia*

<b>Fuente</b>	Ministerio de Salud y Protección Social
<b>Indicador</b>	Número de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS
<b>Descripción</b>	Es el número de personas que cuentan con afiliación activa a salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, de modo que pueden acceder a los servicios de salud cubiertos por el esquema de aseguramiento

La población que se reporta en el SGSSS cuenta con una población variable que en promedio se mantiene. Siendo el año 2016 de mayor disminución con el 0,4% y el 2017 el de mayor crecimiento con 0,27%

**Gráfico 26. Afiliados al sistema de salud**



*Fuente: Ministerio de salud, elaboración propia*

La población reportada en el régimen subsidiado y contributivo es igual a la afiliada al SGSSS total entre los años 2015, 2016 y 2017, periodos en los que no contaban con los afiliados a regímenes especiales, y periodos donde la población reportada es inferior a la población total censada (2015) y que se espera sea relacionada.

Para el año 2018 se realiza la corrección poblacional a 18.910 habitantes, pero se reporta un total de 20.755 afiliados al SGSSS, correspondiendo a los afiliados de régimen subsidiado, contributivo y especiales. En términos generales la población total se mantiene y presentan una leve disminución.

<b>Fuente</b>	Ministerio de Salud y Protección Social
<b>Indicador</b>	Tasa de mortalidad cruda (x1000 habitantes)
<b>Descripción</b>	Esta entrada proporciona el promedio anual de muertes durante un año por cada 1,000 habitantes a mediados de año; también conocido como tasa de mortalidad cruda

La variación absoluta se puede considerar leve en comparación a la variación relativa la cual se mantiene en el promedio de los últimos años. Lo anterior responde a las acciones preventivas y la sostenibilidad de una cultura que procura el cuidado de la vida.

## 2.2.4. Parte estratégica salud

No es posible pensar que el municipio pueda alcanzar mejores condiciones de vida para sus habitantes, a través de la generación de oportunidades para el desarrollo económico y la productividad, sin implementar estrategias que permitan el acceso universal al sistema de seguridad social en salud y que este, ofrezca servicios de calidad a los usuarios. Condiciones de vida saludable habilitan a la población del municipio para aportar en la generación de mejores condiciones en cualquiera de las etapas de su ciclo vital. Niños, niñas y adolescentes en buen estado de nutrición, que cuentan con el esquema básico de vacunación, con ambientes sanos y prácticas saludables que provean tanto salud física como mental, serán individuos con mejores condiciones y mayores posibilidades de permanecer en el sistema educativo, aprovechando toda su capacidad y potencial en el proceso de aprendizaje. Así mismo jóvenes y adultos (mujeres y hombres) con estilos de vida saludables, con acceso a procesos de salud preventiva, con adecuadas decisiones y cuidados sobre su salud sexual y reproductiva, pueden aportar al desarrollo productivo del municipio y en la generación de nuevas fuentes de ingresos para sus habitantes. Finalmente los adultos mayores con adecuados cuidados preventivos y curativos, tanto en aspectos físicos como emocionales, son fuente de tranquilidad para sus familias, especialmente para sus cuidadores, aportando además su conocimiento y experiencia en el desarrollo de las labores al interior de los hogares Balboense. “Conectados con la gente”, es un plan de desarrollo, que en concordancia con los lineamientos de la política nacional de seguridad social en salud, de manera puntual con el Plan decenal de la salud pública 2012-2021, cuenta con líneas de acción encaminadas al fortalecimiento institucional del sistema de salud en el municipio y a la implementación de estrategias integrales orientadas a que cada uno de los Balboenses y sus familias mejoren sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable. Estas acciones han sido diseñadas para intervenir y llegar a toda la población del municipio, especialmente, a la que se encuentra alejada y se le dificulta el desplazamiento al casco urbano, en donde se encuentran mejores condiciones para la prestación de los servicios de salud; teniendo en cuenta los determinantes tanto propios del sistema de salud, como los que corresponden ser atendidos de manera intersectorial. Así entonces, Balboa contará con acciones que conlleven a tener entornos y ruralidades saludables, siguiendo lo definido en la estrategia CERS del ministerio. Así mismo, el contenido programático de este sector desarrollará acciones en las 8 dimensiones de prioritarias del sistema: salud ambiental, vida saludable y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud pública y emergencia de desastres, salud y el ámbito laboral. También contempla la ejecución de acciones en la dimensión transversal para la gestión diferencial de poblaciones vulnerables.

La articulación con el sistema de salud departamental es de gran relevancia para la consecución de las metas y resultados propuestos para este sector, de ahí que la *Unidad*, es uno de los principios que regirán la acción pública del municipio en cuanto a su sistema de salud.



### 2.2.4.1.Principios

#### 2.2.4.1.1. Universalidad

Como principio que orienta las acciones tendientes a lograr la cobertura del sistema de salud pública al 100% de la población Balboense, garantizando la atención adecuada en sus diferentes etapas de vida.

#### 2.2.4.1.2.Unidad

Articulando toda la capacidad institucional y potenciando esfuerzos, alrededor de cumplir con el objetivo de ofrecer bienestar a través de la seguridad social, para la población del municipio.

### 2.2.4.2.Objetivo

Garantizar mejores condiciones de salud para la población del municipio, a través de acciones que apunten a lograr la mayor tasa de aseguramiento y la provisión adecuada de los servicios de salud, teniendo en cuenta las necesidades particulares de los diferentes grupos poblacionales.

El sector salud contempla para la implementación de su parte estratégica el desarrollo de los siguientes programas:

#### **Fortalecimiento de la autoridad sanitaria**

Balboa requiere continuar fortaleciendo el sistema de atención en salud, por lo que se hace necesario contemplar una estrategia para garantizar la ejecución de acciones encaminadas a dar garantía sobre el aseguramiento y la provisión adecuada de servicios de salud.

#### **Aseguramiento en salud**

El municipio necesita avanzar en el incremento de la tasa de aseguramiento de su población para que de manera efectiva pueda acceder al sistema de salud. Ya se mencionó en líneas anteriores la importancia que tiene la salud física y mental de los habitantes del municipio en relación con las generación de condiciones para su desarrollo social y económico. De ahí la importancia de contar con estrategias que posibiliten avanzar en el aseguramiento y la provisión adecuada de los servicios de salud. Este es el propósito del programa de aseguramiento en salud, alineado con el objetivo de avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud, propuesto en el plan decenal de salud pública.

#### **Promoción y prevención en salud**

Es un deber y un compromiso de esta administración, generar y poner en marcha estrategias que permitan proporcionar a los habitantes tanto de las zona rural como de la zona urbana del municipio, los medios necesarios para preservar y mejorar sus condiciones de salud, mediante la intervención de los determinantes de la salud, promoviendo de manera efectiva, el desarrollo de estilos de vida saludables y la reorientación de los servicios de salud. Lo anterior garantizando la inclusión de diferentes grupos poblacionales, teniendo en cuenta su ciclo vital: in utero y nacimiento, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez. Así mismo se implementarán estrategias con enfoque diferencial, permitiendo la vinculación de población vulnerable (grupos étnicos, población víctima del conflicto, población en situación de discapacidad, población LGTBI, líderes sociales, etc).

Este programa contará con el desarrollo de iniciativas en diferentes ámbitos:

- Seguridad alimentaria y nutricional.
- Gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas.
- Fortalecimiento en maternidad segura
- Salud sexual y reproductiva
- Salud mental
- Estilos de vida saludable
- Atención diferencial (primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes y adultos, tercera edad, población en condición de discapacidad)

### 2.2.4.3. Estrategias

LÍNEA ESTRATÉGICA: TERRITORIO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE									
SECTOR: SALUD									
ODS:									
									
Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio			
<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA</b>									
Eficacia operativa anual de gestión en salud pública	100,00%	100,00%	Estrategias de implementación de gestión en salud pública	Número de estrategias implementación de gestión en salud pública	0	4			
<b>PROGRAMA: ASEGURAMIENTO EN SALUD</b>									
Tasa de aseguramiento en salud	79,18%	98,00%	Estrategias de aseguramiento y provisión adecuada de los servicios de salud	Número de estrategias de aseguramiento y provisión adecuada de los servicios de salud	4	4			
<b>PROGRAMA: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD</b>									

Tasa de mortalidad infantil por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 niños y niñas)	0,00%	0,00%	Estrategias de información en salud, educación y comunicación para la salud en seguridad alimentaria y nutricional, importancia del control prenatal para prevenir el bajo peso al nacer y la protección de la lactancia materna implementadas con las redes sociales y comunitarias.	Número de estrategias en educación, comunicación e información en seguridad alimentaria y nutricional	0	4
			Estrategias de articulación con el sector agropecuario para promover el acceso a los alimentos en la comunidad de la zona rural y urbana.	Número de estrategias implementadas	0	4
Número de personas beneficiadas	ND	2000	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número de estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	ND	4
Mantener la razón de mortalidad materna en 0 el municipio de Balboa Cauca al año 2023	0	0	Estrategias de fortalecimiento en maternidad segura con redes socio institucionales y comunitarias (líderes comunitarios, médicos tradicionales y parteras) para vigilar y fomentar el acceso e ingreso temprano, adherencia a controles prenatales, atención de parto institucional y control de puerperio	Número de estrategias de fortalecimiento en maternidad segura con redes socio institucionales y comunitarias (líderes comunitarios, médicos tradicionales y parteras) para vigilar y fomentar el acceso e ingreso temprano, adherencia a controles prenatales, atención de parto institucional y control de puerperio	0	4
Tasa de fecundidad en adolescentes de 15-19 años	6,90%	6%	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva, métodos de anticoncepción y acceso a los servicios de salud	Número de estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva, métodos de anticoncepción y acceso a los servicios de salud implementadas	0	4
Tasa de mortalidad por VIH e ITS	0%	0%	Estrategias de educación, comunicación en salud sexual y reproductiva y prevención de ITS.	Número de estrategias de educación y comunicación en salud sexual y reproductiva y prevención de ITS.	0	4
Tasa de cobertura en	95,00%	95,00%	Estrategia de apoyo logístico a las jornadas de vacunación.	Número de estrategias de apoyo logísticos a las	4	4

vacunación				jornadas de vacunación		
			Estrategias de información en salud, educación y comunicación en plan ampliado de inmunizaciones	Número de estrategias de información en salud, educación y comunicación en plan ampliado de inmunizaciones	4	4
Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles x C/100.000 hab	7.3	7.3	Estrategias de educación, comunicación e información enfocados en vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmisibles.	Número de estrategias de educación, comunicación e información enfocados en vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	33
Número de personas beneficiadas	ND	5000	Estrategias de educación y comunicación de gestión del riesgo en temas de salud mental implementadas (Prevención de consumo de sustancias en ámbito escolar, familiar, social en general, maltrato psicológico, etc)	Número de estrategias de educación y comunicación del riesgo en temas de salud mental implementadas (Prevención de consumo de sustancias en ámbito escolar, familiar, social en general, maltrato psicológico, etc)	1	48
Número de personas impactadas	ND	2000	Estrategias de educación y comunicación para la salud enfocada en estilos de vida saludables	Número de estrategias de educación y comunicación para la salud enfocada en estilos de vida saludables	2	4
Eficacia operativa anual de ejecución de los programas de desarrollo social	100,00%	100,00%	Estrategias de gestión para fortalecer los programas de atención a personas con situación de discapacidad.	Número de estrategias de gestión implementadas para fortalecer los programas de atención a personas con situación de discapacidad.	1	3
			Estrategias de gestión para fortalecer los programas de atención al adulto mayor	Número de estrategias de gestión implementadas para fortalecer los programas de adulto mayor.	1	4
			Estrategia de entrega de elementos para población en situación de discapacidad	Número de estrategias para entrega elementos de apoyos a población con discapacidad	1	1

## 2.2.4.4. Articulación

PROGRAMA	EJERCICIO DE PLANEACIÓN	LÍNEA DE ARTICULACIÓN
<b>Fortalecimiento de la autoridad sanitaria</b>	Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la Equidad	<p><b>Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible para todos.</b></p> <p><b>Retos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer un mejor seguimiento a la calidad de la atención de IPS y EPS, y a los resultados en salud de la población.</li> <li>- Reducir la vulnerabilidad de los colombianos frente a la corrupción en el sector salud.</li> </ul> <p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de los sistemas de información para la transparencia, con mecanismos accesibles para los ciudadanos, las veedurías y los organismos de control.</li> </ul>
<b>Tasa de aseguramiento en salud</b>	Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la Equidad	<p><b>Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible para todos.</b></p> <p><b>Retos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el acceso a los servicios de salud con mayores recursos humanos y de infraestructura, en particular en zonas apartadas.</li> <li>- Acabar con el círculo vicioso de las deudas entre los actores del sistema de salud.</li> </ul> <p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar modelos de atención que traten al paciente integralmente, articulando las distintas fases del proceso, desde las citas y las pruebas diagnósticas, hasta la entrega de medicamentos.</li> </ul>

## 2.2.5. Diagnóstico sector agua potable y saneamiento básico

Gráfico 27. Porcentaje en la cobertura de servicios públicos RCC



Fuente: DNP, elaboración propia

<b>Fuente</b>	DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
<b>Indicador</b>	Cobertura en acueducto, alcantarillado y servicio de aseo.
<b>Descripción</b>	<p>Se evalúa la gestión financiera, técnica y administrativa de las empresas supervisadas, de acuerdo con la regulación establecida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).</p> <p>Proyecta, además, respuestas a las consultas, derechos de petición y demás solicitudes presentadas ante la dependencia por parte de usuarios, empresas prestadoras, autoridades y otros grupos de interés.</p>

Para la cobertura de acueducto, el indicador presentó un leve incremento, al pasar de 49% en 2015 a 59% en 2018.

Por su parte la cobertura en servicio de aseo, presentó un aumento aún más leve, pasando de un 33% en 2015 a un 34% en 2018.

Para el caso de la cobertura en alcantarillado, el indicador se mantuvo en 33% desde 2016 a 2018 sin presentar incrementos en la prestación del servicio

De cualquier modo, el incremento en las coberturas ha sido continuo, debido en parte al mayor esfuerzo sectorial en inversiones de acueducto y alcantarillado, las cuales en promedio en los últimos 4 años han alcanzado a nivel nacional, en promedio, \$4 billones anuales.

## 2.2.6. Parte estratégica sector agua potable y saneamiento básico

El municipio debe realizar un importante esfuerzo para disminuir la amplia brecha existente entre el sector rural y el urbano, en cuanto al acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico. La disposición de estos servicios de vital importancia para garantizar condiciones de vida saludable entre la población, incide además, de manera directa en la productividad y el desarrollo económico y social del territorio. Es así, como el planteamiento estratégico para este sector contempla un ambicioso alcance al pretender ampliar el porcentaje de veredas con soluciones para la prestación del servicio de acueducto, en más de 40 puntos porcentuales, principalmente orientados a atender a población del sector rural. Esta es una de las más grandes apuestas de este plan de desarrollo, ya que se entiende que al garantizar la provisión de estos importantes servicios públicos, se incide en el bienestar y desarrollo humano, social y económico de la comunidad balboense. De otra parte, permite reducir la distancia en el acceso a bienes y servicios públicos, así como generar condiciones de vida justas y equitativas. Este contenido programático se encuentra alineado con la generación de condiciones de desarrollo sustentable. En este sentido, se plantea acciones tendientes a mejorar, ampliar o dotar de infraestructura para los sistemas de acueducto y alcantarillado.

### 2.2.6.1. Principios

#### 2.2.6.1.1. Universalidad.

Avanzando hacia la provisión de la infraestructura necesaria para garantizar que cada vez, más balboenses cuenten con óptimas condiciones sanitarias.

#### 2.2.6.1.2. Calidad.

Mejorando las condiciones de prestación de los servicios sanitarios de la comunidad urbana y rural del municipio.

### 2.2.6.2. Objetivo

Ampliar la cobertura y mejorar la prestación de los servicios de acueducto y saneamiento básico para la población de las zonas rural y urbana del municipio.

El sector agua potable y saneamiento básico contempla para la implementación de su parte estratégica el desarrollo de los siguientes programas:

#### **Acueductos: Agua, fuente de desarrollo equitativo y sustentable**

Este programa propone impactar a la población que habita en 35 de las 84 veredas que conforman el municipio; a través de la construcción de nuevos acueductos, el mejoramiento de

infraestructura ya existente y la gestión de estudios y diseños requeridos para la construcción de nuevos acueductos. Parte importante de los lineamientos establecidos en el Plan Director de Agua y Saneamiento Básico 2018-2030, son operativizados en este programa.

### Saneamiento básico:

Parte importante del contenido estratégico en cuanto a la disposición de servicios de saneamiento básico, se encuentra en este programa, que apunta a la dotación de infraestructura en cuanto a sistemas de alcantarillado y baterías sanitarias. Lo anterior permitirá que se generen mejores condiciones de vida para los habitantes del municipio, atendiendo especialmente a la población de la zona rural, que es la que históricamente ha debido de afrontar la carencia de este tipo de servicios públicos. En consecuencia, esta población ha presentado una mayor afectación en su salud y cuenta con deficientes condiciones y estándares de calidad ambiental, incidiendo de manera directa en el desarrollo social y económico del municipio.

### 2.2.6.3. Estrategias

#### LÍNEA ESTRATÉGICA: TERRITORIO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE

#### SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

#### ODS:



Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
------------------------	----------------------	-------------------	--------------------	-----------------------	------------	-----------------

#### PROGRAMA: ACUEDUCTOS

Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
% de veredas con beneficiadas con soluciones para la prestación del servicio de acueducto	5,40%	47,29%	Acueductos construidos	Número de veredas beneficiadas	4	12
			Estudios y diseños para construcción de acueductos veredales	Número de veredas beneficiadas	4	16
			Mejoramiento de acueductos	Número de veredas beneficiadas	4	7

#### PROGRAMA: SANEAMIENTO BÁSICO

Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Número de personas con cobertura de acueducto y saneamiento básico	9600	12000	Baterías sanitarias	Número de baterías sanitarias		150
			Obras de alcantarillado	Número de obras de alcantarillado	2,6	4
			Estudios y diseños para construcción de alcantarillado	Número de veredas o barrios beneficiarios	2	5



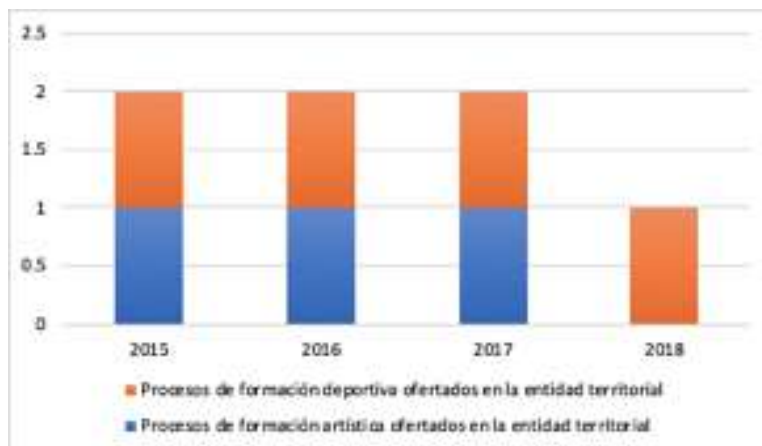
#### 2.2.6.4. Articulación.

PROGRAMA	EJERCICIO DE PLANEACIÓN	LÍNEA DE ARTICULACIÓN
Acueductos	Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la productividad y la equidad en las regiones Pactos transversales	<p><b>Pactos regionales por la productividad.</b>  <b>Estrategias:</b> apropiadas como el aumentar la cobertura, así como la calidad de los servicios de acueductos, alcantarillados y saneamiento, energía eléctrica y gas, con alternativas que mejoren la atención de servicios públicos en zonas rurales.</p> <p><b>Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos.</b>  <b>Objetivos</b> que contemplan: Implementar soluciones alternativas para el acceso a los servicios públicos en las zonas más apartadas. Desarrollando <b>estrategias</b> de aumento de la cobertura y cierre de las brechas de acceso a los servicios públicos domiciliarios.</p>

#### 2.2.7. Diagnóstico sector cultura deporte y recreación

##### 2.2.7.1. Procesos de formación artística y deportiva ofertados en la entidad territorial

Gráfico 28. Procesos de formación artística y deportiva ofertados en la entidad territorial



*Fuente:* Secretaría de gobierno municipal, elaboración propia

<b>Fuente</b>	Secretaría de Gobierno Municipal
<b>Indicadores</b>	* Procesos de formación artística ofertados en la entidad territorial * Procesos de formación deportiva ofertados en la entidad territorial
<b>Descripción</b>	Los procesos de formación inician con la sensibilización y el desarrollo de las emociones a temprana edad a través de experiencias artísticas y deportivas.

Según el Ministerio de Cultura y el instituto distrital de las artes, cada municipio en Colombia debe apostarle a programas que fomente la cultura y el deporte, como desarrollo de habilidades, competencias, en los niños y jóvenes.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el municipio de Balboa cuenta con un programa enfocado a la cultura, en la que los balboenses se han beneficiado de diferentes actividades, sin embargo, estas han disminuido con el paso del tiempo, puesto que en el 2015 este programa contaba con clases de música, danza, teatro y pintura, para el 2016 y 2017 solo se orientó el programa de danza y en el año 2018 este programa no se ejecutó.

Balboa cuenta con un solo programa de formación deportiva, el cual para los años 2015 y 2016, abarcó clases de fútbol, baloncesto, fútbol sala, y fútbol de salón. Para el año 2017 se incorporó la disciplina de tenis de mesa. Finalmente, en el año 2018 el programa contó con clases en las siguientes disciplinas: futbol, futbol de salon, futbol sala, baloncesto, tenis de mesa y voleibol.

### **Creación y operatividad del consejo de cultura de la entidad, mediante acto administrativo.**

Si bien el municipio de Balboa tiene procesos de formación artísticos, culturales y deportivos, además de contar con el consejo de cultura creado mediante acto administrativo, este, no se encuentra en operación, lo que significa que no se realiza ningún tipo de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y planes de acción culturales del municipio, así mismo, se dificulta la promoción de espacios de participación, en el sector cultural.

Gráfico 29. Eventos y escenarios deportivos, culturales y recreativos



Fuente: Secretaría de gobierno municipal, elaboración propia

<b>Fuente</b>	Ministerio de Cultura
<b>Indicadores</b>	* Eventos deportivos, culturales y recreativos * Escenarios deportivos y recreativos para el desarrollo de programas
<b>Descripción</b>	Los eventos deportivos y culturales son actividades que se realizan de manera esporádica y que tienen unas repercusiones positivas en el lugar donde se organizan a nivel de turismo y economía, que requieren un escenario para poder realizarse de manera efectiva.

De acuerdo con datos arrojados por la Secretaría de gobierno de Balboa, en los últimos cuatro años han disminuido los eventos deportivos, culturales y recreativos en el municipio. Para el 2015 se realizaron 60 eventos, disminuyendo la cifra en 15 eventos para el 2016, mientras que la reducción para el año 2017 respecto del 2015 fue de 30 eventos. Finalmente, en el año 2018 solo se apoyaron 25 eventos.

En cuanto a los escenarios deportivos, entendidos como las canchas de fútbol, placas poli funcionales en corregimientos y veredas y placas poli funcionales en instituciones educativas, tienen una tendencia al incremento, que es inversamente proporcional a los eventos realizados en las mismas; en el año 2015 se contaba con 77 escenarios, para el año 2016 esta cifra se incrementó en cinco nuevos escenarios, llegando a 82, para el año 2018. Estos espacios son usados y aprovechados en la actualidad, por diferentes comunidades del municipio.

### 2.2.7.2. Infraestructura.

#### Nº de bibliotecas en la entidad territorial adscritas a la red nacional de bibliotecas

Según datos arrojados por el Ministerio de Cultura, el municipio de Balboa cuenta con una biblioteca pública adscrita a la Red Nacional de Bibliotecas, de carácter municipal y presta servicios bibliográficos a todos los corregimientos y veredas pertenecientes al municipio. Esta biblioteca se fundó en el mes de marzo del 2002 y a partir de la fecha se ha incrementado y estimulado el hábito de la lectura en todo el municipio, pues cuenta con programas de extensión bibliotecaria que llega a las veredas y cabeceras corregimentales que tienen dificultades para acceder a los servicios en la cabecera municipal.

Aunque Balboa solo cuenta con una biblioteca de cobertura municipal, es válido mencionar que el apoyo recibido por la Red Nacional de Bibliotecas es de gran importancia para el desarrollo y crecimiento de la misma, puesto que se encargan de capacitar a los encargados para incrementar los servicios prestados a la ciudadanía, además de donar libros e incrementar el contenido bibliográfico para beneficio de los balboenses, cabe resaltar que la última actualización de libros fue en el mes de abril del 2019.

Si bien la biblioteca Mauro Torres Agredo, no cuenta con programas para disminuir el analfabetismo en el municipio, tiene diferentes actividades de acompañamiento para fortalecer los hábitos de la lectura, definidos como: la hora del cuento, lectura con adulto mayor y cine foro.

**Gráfico 30. Número de bienes muebles e inmuebles de interés cultural con los que cuenta la entidad**



*Fuente: Secretaría de gobierno municipal, elaboración propia*

<b>Fuente</b>	Secretaría de Gobierno Municipal
<b>Indicadores</b>	* Número de bienes inmuebles de interés cultural con los que cuenta la entidad * Número de bienes muebles de interés cultural con los que cuenta la entidad
<b>Descripción</b>	Los bienes inmuebles de interés cultural corresponden a aquellas edificaciones que por su valor arquitectónico, artístico o histórico merecen ser conservados, tales como las bibliotecas y apuestas al deporte y los bienes muebles corresponden a la dotación de equipos, mobiliario y suministros para adecuar los bienes muebles de interés cultural en el municipio, departamento o nación

De acuerdo a declaraciones del Ministerio de Cultura, el municipio de Balboa cuenta con un bien inmueble de interés cultural, entendido como la edificación que merece ser conservada por su valor arquitectónico, artístico o histórico, en este caso, corresponde a la biblioteca por ser un escenario de aprendizaje que promueve el desarrollo de programas culturales y educativos en los niños, jóvenes y adultos del municipio, en general.

En el 2018 se creó otro escenario cultural y deportivo denominado “Complejo lúdico deportivo” que se trata de un centro de integración comunitario, en el que se realizan programas artísticos, culturales y deportivos beneficiando a la comunidad en general.

En cuanto a los bienes muebles, el municipio ha ido disminuyendo considerablemente en cuanto a su adquisición, puesto que en el 2015 se contaba con 5.289 muebles de uso de los escenarios artísticos y culturales, para el 2016 este número disminuyó a 4.760, la tendencia continuó y para el 2017 la disminución de muebles fue de 529

### 2.2.8. Parte estratégica cultura

De otra parte, en cumplimiento del deber constitucional de promover y fomentar el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades, durante los próximos cuatro años Balboa avanzará en la adecuación y dotación de espacios para la promoción de la actividad cultural desde sus diferentes manifestaciones, así como en la disposición de programas de formación artística y cultural, en los que se pretende vincular de manera efectiva diferentes grupos poblacionales. Se tendrá especial atención en población que ha sido víctima del conflicto en sus diversas formas. Así mismo, se vinculará de manera específica a la población afropatiana que habita en el municipio, dentro de un programa de rescate y promoción de sus saberes ancestrales y de fomento de sus diversas manifestaciones culturales. Todo lo anterior enmarcado dentro de los principios establecidos por la Ley 397 de 1997.

### 2.2.8.1.Principios.

#### 2.2.8.1.1. Reconocimiento

Respeto por la diversidad cultural presente en los diferentes grupos y comunidades del municipio.

#### 2.2.8.1.2. Pluralismo

Que permita a la población del municipio, valorar de manera positiva la diversidad sociocultural y la conservación de su identidad.

### 2.2.8.2. Objetivo

Garantizar el acceso a actividades culturales, a partir de la provisión de más y mejores espacios para el desarrollo de las mismas y la promoción de actividades lúdicas, artísticas y culturales.

El sector cultura contempla para la implementación de su parte estratégica el desarrollo de los siguientes programas:

#### **Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos**

Las prácticas artística y cultural, forman parte complementaria dentro del proceso de formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pero además se convierte en una posibilidad para que otros grupos poblacionales en las diferentes etapas de su ciclo vital, confluyan en espacios en los que se propicia el intercambio de saberes, el reconocimiento de la diferencia y sana convivencia. Es así como desde este programa se dispondrá de una amplia oferta de programas de formación artística en la que se pretende vincular con especial atención a población que se encuentra en proceso de reincorporación y reintegración.

#### **Infraestructura para el fomento de actividades lúdicas, artísticas y culturales**

Este programa se convierte en una ambiciosa apuesta de la administración, encaminada a dotar al municipio de un espacio especialmente adecuado para el desarrollo y fomento de actividades culturales, buscando generar identidad y pertenencia en el pueblo balboense.

#### **Dotación de elementos para los procesos culturales y artísticos**

La práctica de actividades artísticas y culturales como manifestación de la diversidad, pero también de la integración de las comunidades, requiere contar no sólo con la disposición de un espacio en el que se puedan desarrollar, si no que además este espacio debe contar con los elementos necesarios para garantizar que se estas prácticas sean llevadas de manera integral.

#### **Mantenimiento y dotación de biblioteca**

En concordancia con lo dispuesto en la Ley 1379 de 2010, este programa se enfoca en adecuar y dotar la biblioteca del municipio, buscando promover y fomentar la actividad lectora en la población, especialmente en niños, niñas y jóvenes, como condición habilitante para mejorar sus habilidades y competencias lecto escritoras y como un espacio para el desarrollo de una cultura de información que fomente el acceso al conocimiento.

### 2.2.8.3. Estrategias.

#### LÍNEA ESTRATÉGICA: TERRITORIO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE

#### SECTOR: CULTURA

#### ODS:



Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
------------------------	----------------------	-------------------	--------------------	-----------------------	------------	-----------------

#### PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

Número de personas con acceso a actividades culturales	300	1800	Procesos de formación artística y cultural, vinculando de manera efectiva a población en proceso de reincorporación y de reintegración.	Número de procesos de formación artística y cultural	2	10
--------------------------------------------------------	-----	------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	---	----

#### PROGRAMA: DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

Número de personas con acceso a actividades culturales			Programas de formación y procesos comunitarios dotados con elementos para los procesos culturales y artísticos	Número de programas de formación y procesos comunitarios dotados con elementos para la práctica cultural y artística	0	10
--------------------------------------------------------	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	----

#### PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES LÚDICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Número de personas con acceso a actividades culturales	300	1800	Instalaciones físicas adecuadas para el fomento de actividades lúdicas, artísticas y culturales.	Número de instalaciones físicas adecuadas para el fomento de actividades lúdicas, artísticas y culturales.	0	1
--------------------------------------------------------	-----	------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---

#### PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECA

Número de personas con acceso a actividades culturales	300	1800	Bibliotecas mejoradas y dotadas	Número de bibliotecas mejoradas y dotadas	0	1
--------------------------------------------------------	-----	------	---------------------------------	-------------------------------------------	---	---

#### 2.2.8.4. Articulación

PROGRAMA	EJERCICIO DE PLANEACIÓN	LÍNEA DE ARTICULACIÓN
<b>Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos</b>	<p>1. Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.</p> <p>2. Conpes 3659. Política Nal. Para la promoción de la industria cultural</p>	<p><b>Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja</b></p> <p><b>1. Objetivo:</b> Fomentar el acceso a la oferta cultural para todos los colombianos y liberar el talento artístico y creativo de los jóvenes preparándolos para los retos de cuarta revolución industrial. Fortalecer los procesos de formación artística y cultural. Capitalizar el potencial de la economía naranja por medio del desarrollo de una <b>estrategia</b> enfocada en las directivas de la Ley Naranja (las 7i):</p> <p>1. Generación de información 2. Fortalecimiento del entorno institucional 3. Desarrollo de industrias creativas. 4. Generación de infraestructura 5. Integración de la economía naranja 6. Inclusión del capital humano 7. Promoción de la propiedad intelectual como soporte a la inspiración creativa</p> <p>2. En el eje 1, encontramos la estrategia de promoción de la circulación de bienes y servicios de las industrias culturales</p>
<b>Infraestructura para el fomento de actividades lúdicas, artísticas y culturales</b>	<p>Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.</p>	<p><b>Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Garantizar la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, material e inmaterial. Mejorar la infraestructura y dotación cultural local. Realizar una mayor inversión y proveer bienes públicos para el desarrollo de las industrias culturales y creativas como fuente de desarrollo económico y de equidad.</p>
<b>Mantenimiento y dotación de biblioteca</b>	<p>Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.</p>	<p><b>Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Realizar una mayor inversión y proveer bienes públicos para el desarrollo de las industrias culturales y creativas como fuente de desarrollo económico y de equidad. Fortalecer los hábitos de lectura en la población colombiana. Actualizaremos colecciones bibliográficas con materiales impresos, audiovisuales y digitales con énfasis en la primera infancia, niñez y juventud.</p>



## 2.2.9. Parte estratégica Deporte

De acuerdo a lo consagrado en la Ley 181 de 1995, el deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre se constituyen como un derecho social y son elementos fundamentales en la formación integral de la persona. El deporte, más allá de una actividad física, representa un medio para que la población en general se vincule en diferentes prácticas sociales capaces de generar hábitos saludables, ambientes de sana convivencia y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Los espacios de confluencia en los que generalmente se lleva a cabo la práctica deportiva, permiten el acceso a diferentes grupos poblacionales, por lo que se convierte en una actividad para el fomento de la inclusión social. El plan de desarrollo conectados con la gente, realiza una importante apuesta para implementar y dar sostenibilidad al desarrollo de estrategias que permitan que niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, de la zona rural y urbana, población víctima del conflicto, en situación de discapacidad y grupos étnicos, participen activamente en la práctica deportiva. Por ello, se implementarán acciones para contar con más y mejores espacios para la práctica deportiva y se dispondrá de una variada oferta de programas formativos, en los que pueda participar el mayor número de balboenses.

### 2.2.9.1.Principios.

#### 2.2.9.1.1. Universalidad

El acceso a la práctica del deporte, la recreación, la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre, para todos los balboenses, como estrategia para propender por estilos de vida saludables y el auto reconocimiento.

#### 2.1.9.2. Objetivo.

1. Garantizar el acceso a la práctica de actividades deportivas, a partir de la provisión de más y mejores espacios para el desarrollo de las mismas y la promoción de la formación y masificación deportiva.

El sector deporte contempla para la implementación de su parte estratégica el desarrollo de los siguientes programas:

#### Infraestructura para el fomento de actividades deportivas

En todos los corregimientos del municipio se ha institucionalizado el desarrollo de diferentes eventos y encuentros deportivos y culturales, estos tienen lugar en los espacios destinados a la práctica deportiva, sin embargo, en muchas de estas comunidades aún no se cuenta con la infraestructura necesaria o la existente, no está en las mejores condiciones para su utilización. Esta infraestructura es la primera condición para el desarrollo de la práctica deportiva, por esta razón, la administración avanzará en el construcción, complemento y adecuación de esta infraestructura, para que cada vez más balboenses participen en el desarrollo de este tipo de actividades.

### Promoción y acceso efectivo a procesos de formación deportiva

El objetivo de este programa es la generación de una amplia oferta institucional de programas de formación deportiva, como condición necesaria para el acceso y el fomento de la actividad física. El desarrollo de este programa redunda en la generación de condiciones de salud, bienestar y de confluencia social. Se contempla su despliegue en el sector urbano y rural del municipio, con programas en los que puedan participar niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, sin distinción de género.



### Dotación de elementos para la práctica deportiva

De manera complementaria a la infraestructura y los programas de formación deportiva, la administración implementará las acciones necesarias para adquirir los indumentarios deportivos, necesarios para el despliegue de los programas de formación, en cada una de las disciplinas contempladas.

### Masificación de la práctica deportiva

En el desarrollo programático para este sector, es importante apoyar y promover las diferentes manifestaciones e iniciativas que alrededor de la práctica deportiva se gestan desde la comunidad. Por esta razón, se destinarán recursos para apoyar la realización de eventos deportivos comunitarios en cada uno de los corregimientos del municipio, aportando en la generación de condiciones para la inclusión.

### 2.2.9.3. Estrategias

LÍNEA ESTRATÉGICA: TERRITORIO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE						
SECTOR: DEPORTE						
ODS:						
						
Indicador de Resultado	Líneas base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN						
Número de personas con acceso a actividades deportivas	3000	7000	Procesos de formación deportiva, vinculando de manera efectiva a población en proceso de reincorporación y de reintegración.	Número de procesos de formación deportiva	5	10
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS						

Número de personas con acceso a actividades deportivas	3000	7000	Construcción de placa polifuncional para la práctica deportiva	Número de placas polifuncionales para la práctica deportiva construidas	22	13
Territorio equitativo y sostenible			Construcción de cubiertas polifuncional para la práctica deportiva	Número de cubiertas para espacios de práctica deportiva	7	6
Territorio equitativo y sostenible			Estudios y diseños para la construcción de cubiertas para espacios de prácticas deportivas	Número de estudios y diseños para la construcción de cubiertas para espacios de prácticas deportivas	22	8
Territorio equitativo y sostenible			Adecuación espacios para la práctica deportiva	Número de espacios deportivos adecuados	0	3

**PROGRAMA: DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA**

Número de personas beneficiadas de los programas de formación dotados con elementos	0	7000	Programas de formación y procesos comunitarios dotados con elementos para la práctica deportiva	Número de programas de formación y procesos comunitarios dotados con elementos para la práctica deportiva	0	10
-------------------------------------------------------------------------------------	---	------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	----

**PROGRAMA: MASIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA**

Número de personas con acceso a actividades deportivas	3000	7000	Eventos deportivos apoyados	Número de eventos deportivos apoyados	40	240
--------------------------------------------------------	------	------	-----------------------------	---------------------------------------	----	-----

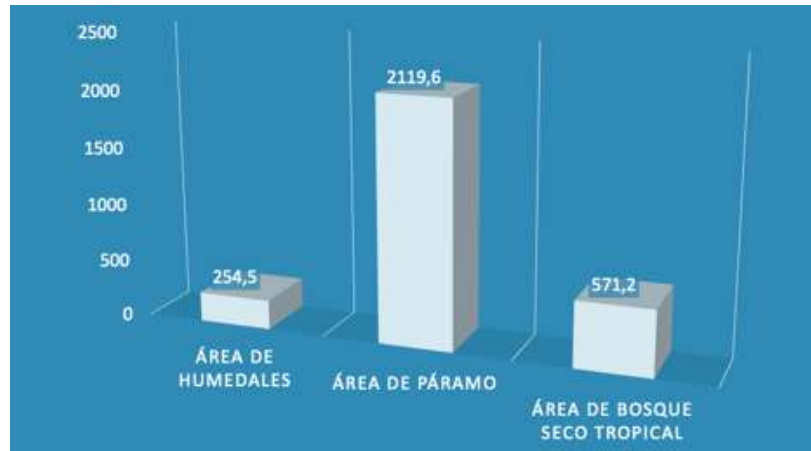
## 2.2.9.4. Articulación

PROGRAMA	EJERCICIO DE PLANEACIÓN	LÍNEA DE ARTICULACIÓN
<b>Promoción y acceso efectivo a procesos de formación deportiva</b>	<p>1. Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la Equidad</p> <p>2. Conpes 2759-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-COLDEPORTES-DNP:UDS</p>	<p><b>1. Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social.</b></p> <p><b>Reto:</b> Ampliar el acceso de la población a actividades de recreación, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre.</p> <p>Utilizar <b>estrategias</b> que amplíen la cobertura de las escuelas de formación deportiva, para el desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social.</p> <p><b>2.</b> Entre sus <b>objetivos</b> se cuenta con: fomentar una amplia participación de la población en actividades deportivas y recreativas</p>
<b>Infraestructura para el fomento de actividades deportivas</b>	Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la Equidad	<p><b>Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social.</b></p> <p><b>Retos:</b> Mejorar la calidad de los escenarios deportivos con las condiciones requeridas para las prácticas deportivas y recreativas.</p> <p>Adecuar los escenarios deportivos para que las personas con movilidad reducida puedan acceder a ellos.</p> <p>La principal <b>estrategia</b> será el mejoramiento de la calidad de los escenarios deportivos.</p>
<b>Dotación de elementos para la práctica deportiva</b>	Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la Equidad	<p><b>Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social.</b></p> <p><b>Reto:</b> Ampliar la cobertura del programa de Actividad física de Coldeportes, ya que hoy solo 4 millones de personas se benefician.</p> <p><b>Estrategia:</b> Cuando se potencialicen el desarrollo de programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, se estará implementando una adecuada estrategia.</p>
<b>Masificación de la práctica deportiva</b>	Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la Equidad	<p><b>Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social.</b></p> <p><b>Reto:</b> Ampliar la cobertura del programa de Actividad física de Coldeportes, ya que hoy solo 4 millones de personas se benefician.</p> <p>Implementar <b>estrategias</b> que promuevan y masifiquen la práctica del deporte mediante juegos universitarios y escolares.</p>

## 2.2.10. Diagnóstico sector medio ambiente

### 2.2.10.1. Área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos

Gráfico 31. Área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos (Hectáreas)

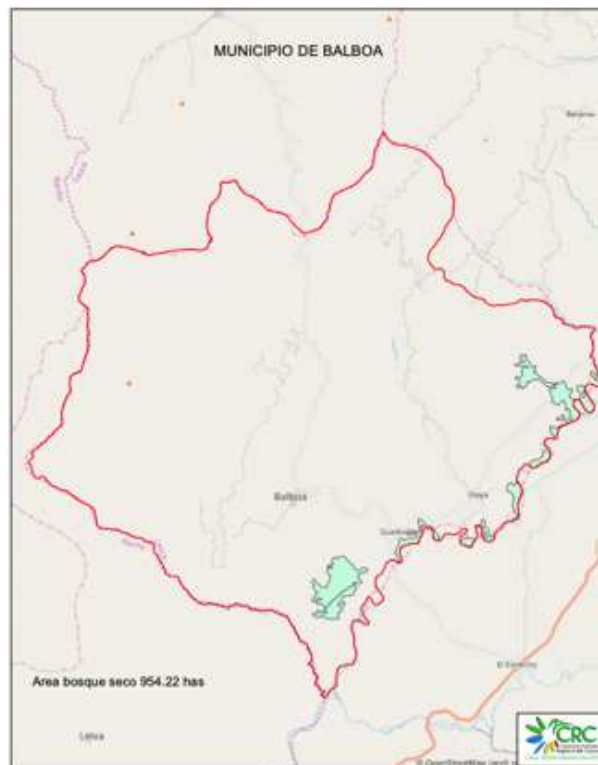


**Fuente:** Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, elaboración propia

<b>Fuente</b>	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt
<b>Indicador</b>	Porcentaje de humedales, páramos y bosques secos tropicales
<b>Descripción</b>	Hectáreas correspondientes a los ecosistemas estratégicos del municipio de Balboa

Es importante resaltar que existe una estrecha relación de las comunidades humanas vinculadas con todos los ecosistemas estratégicos. Muchas de estas comunidades derivan su sustento de los bienes y servicios que los ecosistemas prestan. Incluso, en muchos casos, su relación con ellos es determinante en su identidad cultural.

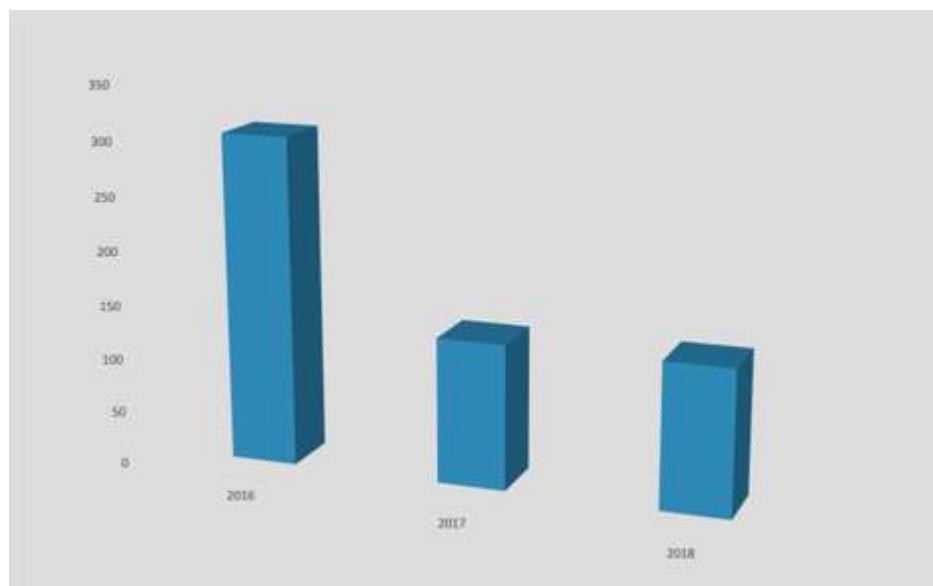
Imagen 01. Área de bosque seco (Hectáreas)



**Fuente:** Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC

El bosque seco tropical comprende varios ecosistemas muy similares entre sí. Por lo general se encuentran en zonas relativamente planas, con suelos de fertilidad intermedia y que presentan una marcada estacionalidad de lluvias con varios meses de sequía. Dada esta marcada estacionalidad, el bosque seco tropical está conformado por lo menos un 50% de especies vegetales que son tolerantes a la sequía. Suelen ser plantas más bajas que las presentes en bosques tropicales más húmedos y muchas de ellas pierden sus hojas en la estación de sequía; otras presentan espinas y han sincronizado la floración y producción de frutos con la época de sequía, en algunos casos, o de lluvias, en otros.

Gráfico 32. Área deforestada (Hectáreas)



Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - MinAmbiente.  
Elaboración propia

<b>Fuente</b>	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - MinAmbiente
<b>Indicador</b>	Porcentaje de humedales, páramos y bosques secos tropicales
<b>Descripción</b>	De acuerdo con información oficial generada por el IDEAM, para el año 2017 se reporta una pérdida total de bosque natural de 219.973 hectáreas en toda Colombia

Las principales causas de la deforestación a escala nacional, durante el año 2017, fueron la praderización, la ganadería extensiva, los cultivos de uso ilícito, el desarrollo de infraestructura vial, la extracción ilícita de minerales y la extracción de madera.

### 2.2.11. Parte estratégica sector medio ambiente

Este es un importante sector en la gestión del territorio para el presente cuatrienio. La riqueza de Balboa, representada en su patrimonio ambiental, es transversal a toda dinámica productiva y de desarrollo económico y social, incidiendo de manera directa en la generación de bienestar de la población. De lo anterior, la importancia de implementar estrategias para el cuidado y protección de los recursos naturales, sin entrar en conflicto con las dinámicas económicas y sociales de los

pobladores de las 84 veredas y la cabecera municipal, es así como las estrategias planteadas involucran no solo la gestión administrativa del municipio como tal, si no que esta, debe contemplar la vinculación activa de las comunidades, incrementando la valoración que ellas tienen de nuestra biodiversidad.

La transversalidad de este sector es contemplada en la integralidad del plan de desarrollo, en concordancia con los lineamiento del Plan Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos - PNGIBSE -2012. Así mismo, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, se harán las inversiones necesarias para la adquisición y mantenimiento de predios y financiación de esquema de pago por servicios ambientales en áreas de importancia estratégica que surten de agua a los acueductos veredales. La protección de áreas ambientales estratégicas se realizará con la participación activa de las comunidades, quienes a partir del conocimiento de su territorio y de las prácticas ambientales dentro del mismo, aportarán de manera importante en este proceso, para este fin se tomará como referencia los lineamientos del Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR.

La recolección de residuos se seguirá realizando de manera frecuente en el 100% del área urbana del municipio, pero además se avanzará en la implementación de una propuesta para el aprovechamiento y transformación de residuos sólidos, para la generación de nuevas oportunidades de ingreso.

De otra parte, Balboa se encuentra en la obligación y cuenta con la necesidad de actualizar su Plan de Ordenamiento Territorial, incorporando de manera puntual el componente de gestión del riesgo, lo cual se encuentra contemplado dentro de una línea puntual de acción. La administración municipal contará con la operación continua del Concejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres que hará parte de la estrategia de implementación del Plan Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres.

### **2.2.11.1.Principios**

#### **2.2.11.1.1. Desarrollo sostenible**

Como fundamento para garantizar que el crecimiento económico generado para elevar la calidad de vida y el bienestar social de la población sea coordinado y equilibrado con la preservación y conservación de los recursos naturales, sin deteriorar el medio ambiente.

#### **2.2.11.1.2. Unidad**

Articulando toda la capacidad institucional y potenciando esfuerzos, alrededor del objetivo de generar acciones responsables, desde los diferentes sectores, en pro de la conservación del medio ambiente.

#### **2.2.11.2. Objetivo**

Generar condiciones ambientales adecuadas, a través de la implementación de acciones direccionadas por el plan integral de residuos, y que se enfocan en la adecuada recolección y



aprovechamiento de residuos, la protección de áreas naturales estratégicas y el desarrollo de una estrategia de educación en responsabilidad y cuidado ambiental.

El sector medio ambiente contempla, para la implementación de su parte estratégica el desarrollo de los siguientes programas:

### Ordenamiento del territorio

El territorio debe encontrarse clasificado y ordenado de tal manera que permita el despliegue de actividades sociales y económicas acordes a las condiciones que lo definen. En este sentido, Balboa contará con la actualización de su plan de ordenamiento territorial. Así mismo, se actualizará e implementará el plan de gestión del riesgo en cumplimiento a lo establecido en la ley 1523 de 2012. Dicho plan desarrollará líneas de acción para:

- Llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo
- Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo
- Desarrollar y mantener el proceso de reducción del riesgo
- Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de manejo de desastres

### Recolección y aprovechamiento de residuos

De manera particular este programa define la implementación de una estrategia de aprovechamiento de los residuos, dando alcance a la política de crecimiento verde, consignada en el CONPES 3934 de 2018, la cual prioriza acciones para generar nuevas oportunidades económicas que permitan diversificar la economía a partir de la producción de bienes y servicios basados en el uso sostenible del capital natural. El uso intensivo y la transferencia de conocimiento serán base para el desarrollo de esta iniciativa, que pretende vincular actores locales y regionales.

### Protección de áreas naturales estratégicas

El mantenimiento y conservación de áreas estratégicas es el objeto de este programa que contará con mínimo el 1% de los ingresos corrientes del municipio para su implementación.

### Educación ambiental

Tratándose del tema ambiental, la implementación de procesos de sensibilización y concientización acerca de la protección de los recursos naturales es determinante para el éxito de los programas y proyectos que se pretende desarrollar. Es por ello, que se ha considerado la ejecución de este programa que pretende transmitir y compartir conocimientos y experiencias, respecto de prácticas amigable con el entorno medioambiental.

## 2.2.11.3.Estrategias

### LÍNEA ESTRATÉGICA: TERRITORIO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE

#### SECTOR: AMBIENTE

#### ODS:



Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
<b>PROGRAMA: ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO</b>						
Eficiencia en la gestión del ordenamiento territorial	50%	100%	Actualización del plan de ordenamiento territorial	Número de planes actualizados	0	1
Eficiencia en la gestión del ordenamiento territorial	50%	100%	Mantener en funcionamiento el Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres	Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres operando	1	1
Eficiencia en la gestión del ordenamiento territorial	50%	100%	Actualizar el Plan Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres	Número de planes de Gestión de Riesgo de Desastres actualizados	0	1
Eficiencia en la gestión del ordenamiento territorial	0	1	Implementar estrategia de atención de eventos de desastres	Estrategia de atención de eventos de desastres implementada	1	1
<b>PROGRAMA: RECOLECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS</b>						
Eficiencia del programa de recolección de residuos	100%	100%	Viviendas de la zona urbana atendidas con el programa de recolección de residuos	Cobertura en recolección de residuos en área urbana	100%	100%
Aumento del 10% en la implementación de programas de acción del PGIR	10	11	Actualización Plan integral de residuos (PGIR)	Número de planes actualizados	1	1
			Plan de gestión integral de residuos (PGIR)	Número de programas de acción del PGIR implementadas	10	11
Número de estudios de mercado generados a partir del aprovechamiento y transformación de residuos sólidos	0	2	Proyecto para aprovechamiento y transformación de residuos sólidos	Número de proyectos para aprovechamiento y transformación de residuos sólidos	0	1
<b>PROGRAMA: PROTECCIÓN DE ÁREAS NATURALES ESTRATÉGICAS</b>						
Número de cuencas hídricas protegidas	3	5	Hectáreas destinadas a la protección de cuencas hídricas con mantenimiento	Número de hectáreas destinadas a la protección de cuencas hídricas con mantenimiento	0	50
			Predios destinados a la protección de cuencas hídricas	Número de hectáreas adquiridas para la protección de cuencas hídricas	94	25
<b>PROGRAMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>						

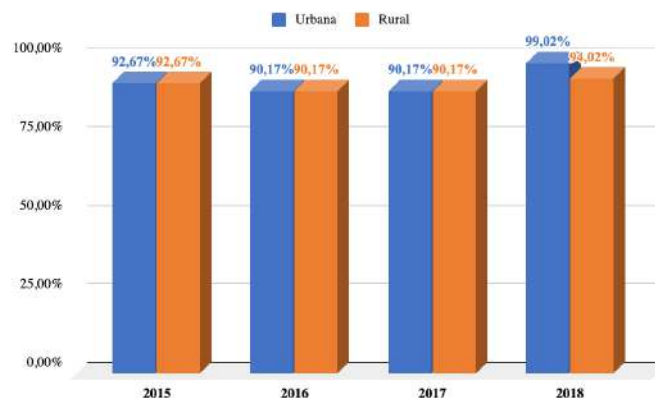
Número de personas beneficiadas con programas de educación ambiental	1600	3520	Programa de educación ambiental para instituciones y centros educativos	Número de instituciones y centros educativos beneficiados	5	16
			Programa de educación ambiental para UPAS	Número de UPAS beneficiadas con programa de educación ambiental	250	400

#### 2.2.11.4. Articulación

PROGRAMA	EJERCICIO DE PLANEACIÓN	LÍNEA DE ARTICULACIÓN
<b>Selección y aprovechamiento de residuos</b>	Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la Equidad	<p><b>Producir conservando y conservar produciendo.</b></p> <p><b>Reto:</b> Implementar estrategias e instrumentos económicos para que los sectores productivos sean más sostenibles, innovadores y reduzcan los impactos ambientales, con un enfoque de economía circular. Buscando desarrollar la <b>estrategia</b> nacional de economía circular para aumentar el reciclaje de residuos, el reúso del agua y la eficiencia energética.</p>
<b>Protección de áreas naturales estratégicas</b>	Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la Equidad	<p><b>Producir conservando y conservar produciendo.</b></p> <p><b>Reto:</b> Frenar la deforestación y otros crímenes ambientales a partir del control territorial y generar nuevas oportunidades económicas sostenibles a nivel local. Se desarrollará la <b>estrategia</b> nacional de restauración de ecosistemas que incluya el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación.</p>
<b>Educación ambiental</b>	Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la Equidad	<p><b>Producir conservando y conservar produciendo.</b></p> <p><b>Reto:</b> Fortalecer las instituciones ambientales, la investigación y la gestión pública, al tiempo que se propicia el diálogo y la educación ambiental en los territorios. La <b>estrategia</b> nacional de economía circular para aumentar el reciclaje de residuos, el reúso del agua y la eficiencia energética es una de las estrategias que se implementará.</p>

## 2.2.12. Diagnóstico sector vivienda

Gráfico 33. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica

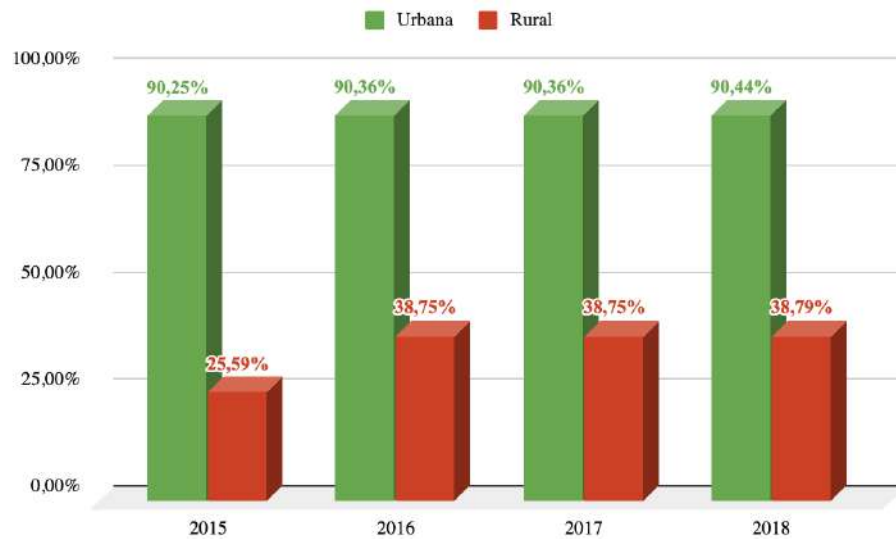


Fuente: Unidad de Planeación Minero-Energética y Dane a partir del censo 2018, elaboración propia

<b>Fuente:</b>	Unidad de Planeación Minero-Energética y Dane a partir del censo 2018
<b>Indicador:</b>	Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica
<b>Descripción</b>	El servicio de mayor participación en las viviendas es el de energía eléctrica con el 96,7% de las viviendas censadas, seguido por el de acueducto con el 85,7% y recolección de basuras 80,2%. Se resalta el 39,9% de las viviendas con servicio de internet (fijo o móvil).

Después de analizar los porcentajes obtenidos sobre las viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica para los años 2015 y 2018, se puede evidenciar que para los años 2015, 2016 y 2017 no se presenta variación en el indicador, respecto del año 2018 donde se ve el incremento en el acceso a servicio de energía eléctrica para las viviendas urbanas y rurales, dicho incremento posiblemente se encuentra relacionado a factores de natalidad y presencia de migrantes a la región, lo cual aumenta el número de personas presentes por vivienda.

Gráfico 34. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto

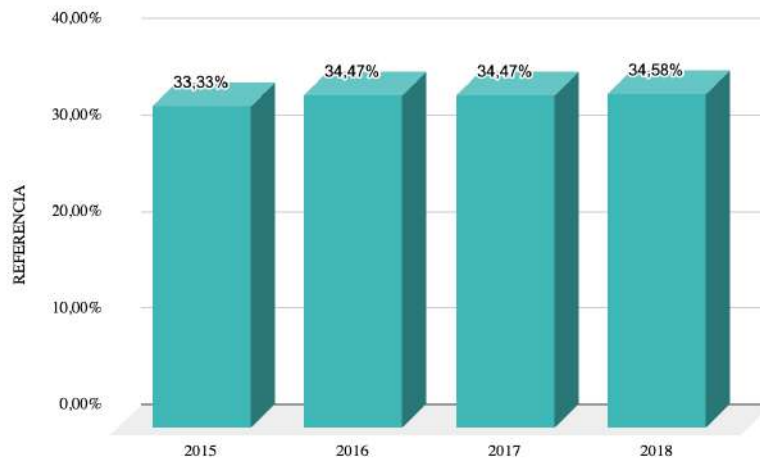


Fuente: Plan director agua y saneamiento básico, elaboración propia

<b>Fuente:</b>	PLAN DIRECTOR AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO VISIÓN ESTRATÉGICA 2018 - 2030
<b>Indicador:</b>	Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto
<b>Descripción</b>	La población en las ciudades Colombianas está creciendo rápidamente; según la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en los últimos 35 años la población del país ha aumentado en un 65%, y adicionalmente se proyecta que a futuro ese crecimiento va a estar acompañado de un importante proceso de urbanización, generando grandes retos para manejar los aumentos en la demanda de agua para consumo humano, agricultura y energía en el país. Por lo anterior, se hace necesario realizar esfuerzos concertados entre todos los sectores e instituciones para encontrar una manera de proporcionar de manera sostenible agua a toda la población y a todos los usos.

De acuerdo a los datos estudiados en el presente gráfico, se puede evidenciar un notorio porcentaje de variación entre las viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicios de acueducto en la población urbana y rural, la primera durante los cuatro años ha sido superior debido a que dentro de la cabecera municipal en principio, fue óptimo realizar los estudios necesarios para la construcción y habilitación del acueducto para la comunidad, se contaban con capacidades disponibles y condiciones de saneamiento aptas que permitieron la implementación de un acueducto que provee el servicio en la cabecera, situación distinta a la población rural donde las condiciones son limitadas para la habilitación del servicio veredal

**Gráfico 35. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado**

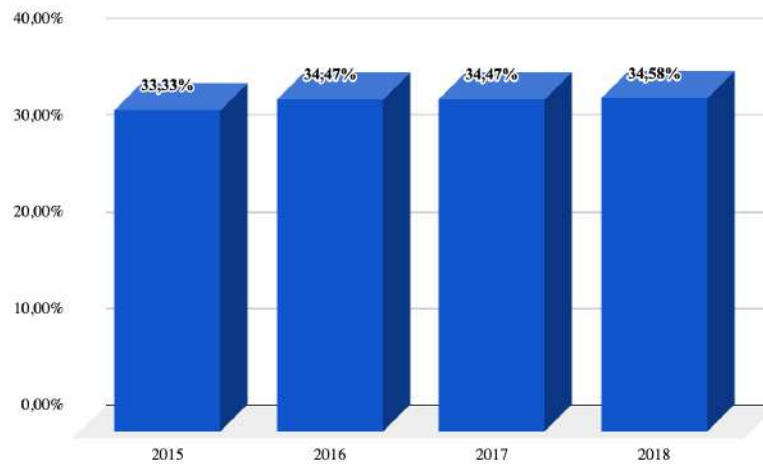


**Fuente:** Ministerio de vivienda y saneamiento básico, elaboración propia

<b>Fuente:</b>	Ministerio de Vivienda
<b>Indicador:</b>	Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado
<b>Descripción</b>	Las autoridades territoriales que promuevan y desarrollen inversiones para dar solución a sistemas de recolección y evacuación de aguas residuales domésticas en la zona rural de población nucleada, deberán identificar claramente los procedimientos o tecnologías apropiadas aplicables a su entorno regional, después de haber descartado como viables los sistemas convencionales.

De acuerdo a los resultados arrojados en la gráfica se observa que no hay mayor variación a través de los años en el porcentaje entre las viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicios de alcantarillado, debido a que solo las viviendas de la cabecera municipal cuentan con el servicio, y el aumento de las viviendas rurales con este servicio es mínimo, debido a que no se ha dado una solución sanitaria para la recolección y disposición final de las aguas residuales domésticas mediante un sistema centralizado de alcantarillado sanitario, así pues estas viviendas deber seguir con la solución de enviar lo desecho a pozos sépticos diseñados de manera empírica.

Gráfico 36. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras



Fuente: DANE, elaboración propia

<b>Fuente:</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane)
<b>Indicador:</b>	Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras
<b>Descripción</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane), solo el 23,9% de la población rural del país cuenta con servicio de recolección de basura, dejando a un 76,1% sin la posibilidad de deshacerse correctamente de los desechos.

De acuerdo a los resultados arrojados en la gráfica se observa que no hay mayor variación a través de los años en el porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes, que tienen acceso a servicio de recolección de basura en el municipio, lo cual se origina a debido a que el servicio de recolección solo se presta en la cabecera municipal y de una manera básica; a su vez este factor puede estar ligado en cuanto a los corregimientos aledaños, puesto que dichas viviendas no cuentan con el servicio y deben proceder al desecho de esta basuras de manera autónoma, en el campo, la solución habitual ha sido quemar o enterrar los residuos.

## 2.2.13. Parte estratégica sector vivienda

El acceso a una vivienda digna, es un derecho que tienen todos los ciudadanos del municipio y que promueve la movilidad social, por tanto, en este sector se desarrollarán las acciones necesarias para promover que más balboenses cuenten con una vivienda o puedan mejorar las condiciones de habitabilidad de la que ya tienen. Para abordar los programas planteados en este sector, el municipio debe articular acciones y esfuerzos tanto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, como con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en concordancia con lo establecido en la Ley 1537 de 2012. Por medio de los programas contenidos en este sector, la administración buscará disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo habitacional tanto en la zona urbana como rural del municipio, a través de programas para permitir el acceso a nuevas viviendas o el mejoramiento de las que se encuentran en deficientes condiciones para su habitabilidad. Contar con una vivienda digna, es una de las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y aportar en la reducción del índice de la pobreza multidimensional.

### 2.2.13.1.Principios.

#### 2.2.13.1.1.Acceso

Como eje para la formulación de estrategias que posibiliten que todas las familias del municipio cuenten con soluciones de vivienda digna.

#### 2.2.13.2. Objetivos

Promover acciones que generen condiciones de vida digna, a partir de la disposición de nuevas soluciones de vivienda y el mejoramiento de las ya existentes.

El sector vivienda contempla para la implementación de su parte estratégica el desarrollo de los siguientes programas:

#### **Programas:**

#### **Más viviendas y mejores condiciones para habitarlas**

Este programa abordará dos líneas de acción: la construcción de nuevas viviendas y el mejoramiento de las que se encuentren en precarias condiciones de habitabilidad. Se implementará tanto para el sector rural como para el urbano, permitiendo que más familias cuenten con una unidad de vivienda y que otras tantas puedan mejorar las condiciones de las que habitan.



### 2.2.13.3. Estrategias

#### LÍNEA ESTRATÉGICA: TERRITORIO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE

#### SECTOR: VIVIENDA

#### ODS:



Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
------------------------	----------------------	-------------------	--------------------	-----------------------	------------	-----------------

#### PROGRAMA: MÁS VIVIENDAS Y MEJORES CONDICIONES PARA HABITARLAS

Número de personas beneficiadas con soluciones de vivienda	1156	1556	Soluciones de vivienda de interés social rural y/o urbana	Número de soluciones de vivienda de interés social rural y/o urbana	289	100
Número de personas beneficiadas con mejoramiento de vivienda	640	2240	Viviendas mejoradas	Número de viviendas mejorada	160	400

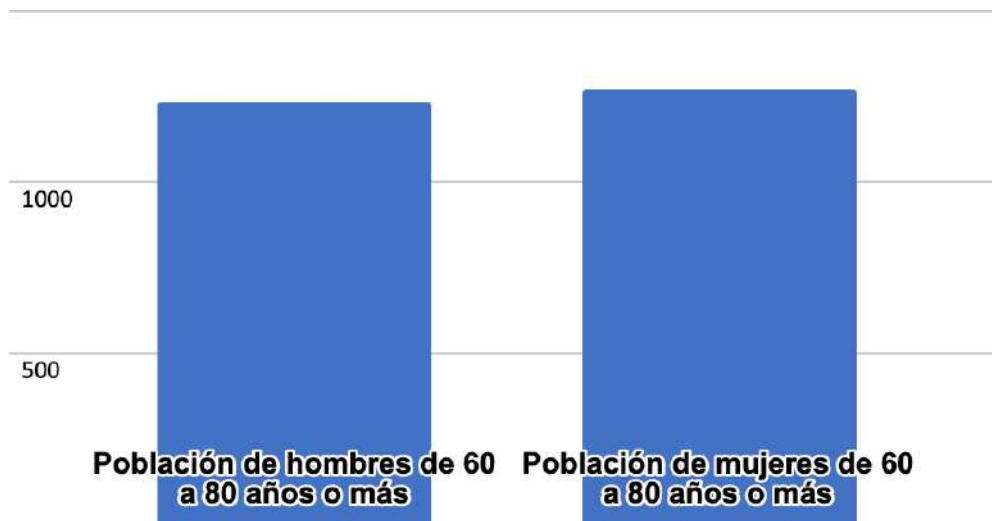
### 2.2.13.4. Articulación

PROGRAMA	EJERCICIO DE PLANEACIÓN	LÍNEA DE ARTICULACIÓN
Más viviendas y mejores condiciones para habitarlas	Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la Equidad	<p><b>Vivienda y entornos dignos e incluyente:</b></p> <p>desde los <b>objetivos</b> de Transformar las condiciones de habitabilidad de los hogares con el mejoramiento físico de viviendas y entorno. y Lograr equidad en el acceso a vivienda para los hogares. se busca desarrollar las <b>estrategias</b> siguientes:</p> <p>Pondremos en marcha el programa Semillero de Propietarios, para impulsar el arrendamiento como primer paso para que las familias sean propietarias de su vivienda.</p> <p>Ampliaremos el acceso a vivienda de interés social aumentando la oferta de crédito y permitiendo la confluencia de distintas fuentes de financiamiento.</p> <p>Revisaremos los topes para viviendas de interés social y prioritario, y los subsidios asociados, reconociendo la diversidad del territorio.</p>

<p><b>Mejoramiento vivienda</b></p>	<p><b>de</b> Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la Equidad</p>	<p><b>Vivienda y entornos dignos e incluyente:</b></p> <p>desde los <b>objetivos</b> de Transformar las condiciones de habitabilidad de los hogares con el mejoramiento físico de viviendas y entorno. y Lograr equidad en el acceso a vivienda para los hogares. se busca desarrollar las <b>estrategias</b> siguientes:                  Implementaremos el programa Casa Digna, Vida Digna como una estrategia integral para el mejoramiento de viviendas y barrios.                  Ampliaremos el acceso a vivienda de interés social aumentando la oferta de crédito y permitiendo la confluencia de distintas fuentes de financiamiento.                  Fortaleceremos el Programa de Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural mediante soluciones de viviendas adecuadas al entorno rural, regional y cultural.</p>
-------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

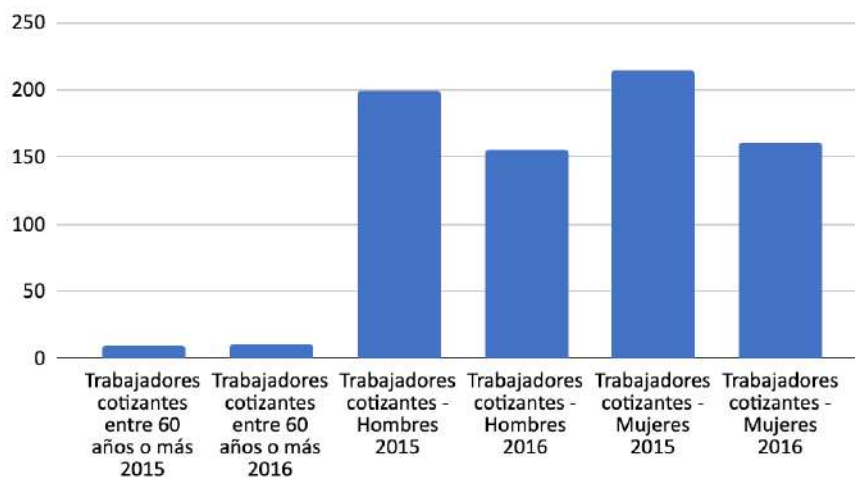
## 2.2.14. Diagnóstico sector población vulnerable

Gráfico 37 Población vulnerable: Adulto mayor



Fuente: DANE Censo nacional vivienda, elaboración propia

Gráfico 38 Adulto mayor cotizante

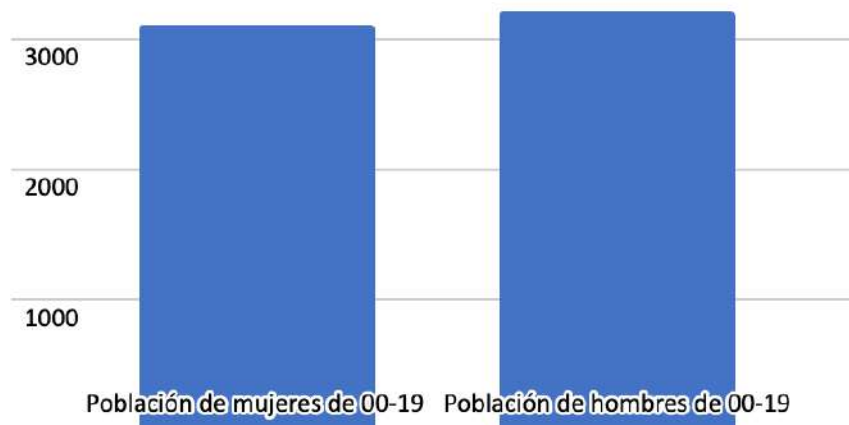


Fuente: DANE Censo nacional vivienda, elaboración propia

Fuente	DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018	Año	2018	Población de hombres de 60 a 80 años o más	1232	Población de mujeres de 60 a 80 años o más	1273
Indicador	Población vulnerable						
Descripción	Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona adulta mayor es una persona de 60 años o más de edad.						

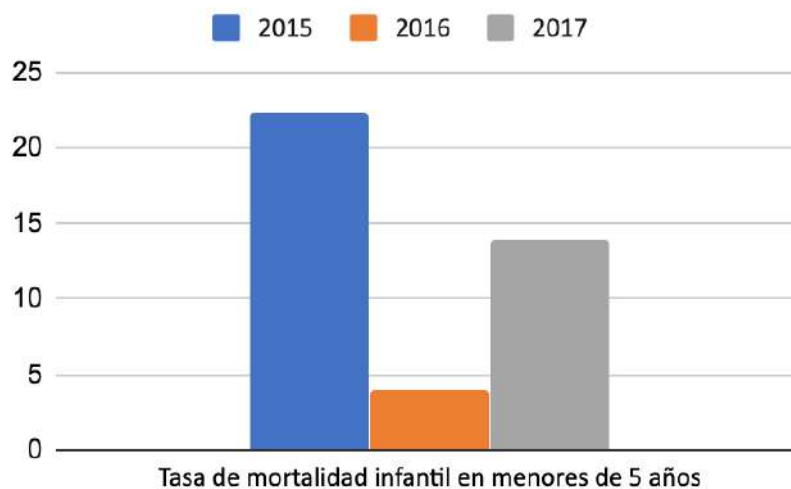
Si bien hay una leve diferencia en favor de la mujer en cuanto al mayor número de personas que superan los 60 años de edad, o en el aumento progresivo de la proporción de personas mayores de 60 años, con respecto a la población total; teniendo en cuenta las transformaciones de un proceso biológico, social y psicológico, como resultado de la interacción de la herencia, el ambiente y la conducta que va delineando el momento de la vida: la vejez, esta población está en especial riesgo dada su vulnerabilidad en cuanto al deterioro de la salud, el acceso al empleo formal, soledad, falta de atención y abandono. En cuanto a la empleabilidad, para los años de 2015 y 2016, solo 10 y 11 personas respectivamente, contaban con un empleo formal de las más de 300 personas cotizantes gracias a un empleo formal.

Gráfico 39 población de Niñez infancia y adolescencia



Fuente: DANE Censo nacional vivienda, elaboración propia

Gráfico 40 porcentaje de mortalidad en Niñez, infancia y adolescencia



Fuente: DANE Censo nacional vivienda, elaboración propia

<b>Fuente</b>	DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018 - Ministerio de Salud
<b>Indicador</b>	Población vulnerable
<b>Descripción</b>	El artículo 44 de la Constitución Política de Colombia protege los derechos fundamentales de los niños y adolescentes, los cuales prevalecen sobre los derechos de los demás, entregando a la familia, la sociedad y al Estado la obligación de asistirlos y protegerlos.

La población de niños y niñas en el municipio de Balboa muestra una tasa de mortalidad muy alta en 2015, que se redujo significativamente en 2016 y nuevamente se disparó en 2017 en

paralelo a la inasistencia escolar, el rezago escolar, las barreras a servicios para el cuidado de la primera infancia, el trabajo infantil; o a privaciones según su contexto familiar, como en aseguramiento a salud y el hacinamiento crítico.

**Tabla 06 casos de víctimas de violencia intrafamiliar y desplazamiento forzado en niños, niñas y adolescentes**

CASOS	No.
Maltrato a niños, niñas y adolescentes	3
Niños, niñas vinculados a delitos	1
Violencia sexual - Violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes (Secretaría de Salud Municipal)	17
Niño, niña y adolescente afectado por minas antipersonas	1
Niños, niñas y adolescentes atendidos por el sistema escolar víctimas del desplazamiento	81

Fuente: Plan de desarrollo Balboa, Cauca. 2016- 2019

**Gráfico 41 Equidad laboral mujeres**

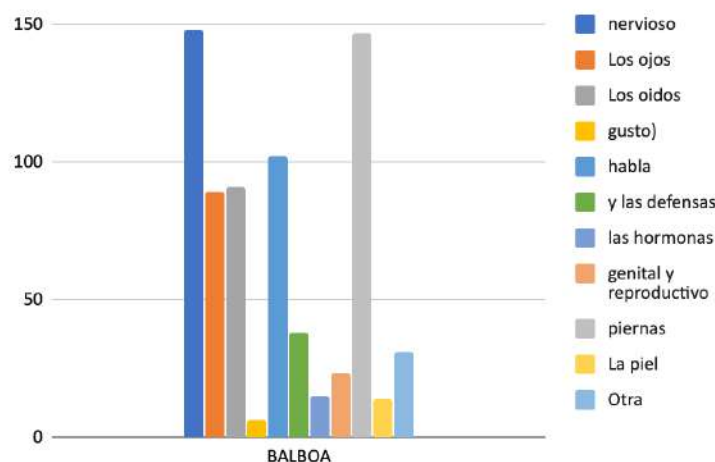


Fuente: elaboración propia basada en datos del DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018 y FILCO- Ministerio del Trabajo

<b>Fuente</b>	DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018 - FILCO- Ministerio del Trabajo
<b>Indicador</b>	Equidad laboral mujeres
<b>Descripción</b>	Existen profundas brechas entre hombres y mujeres que generan una extendida discriminación por razones de sexo; brecha salarial y ocupacional que desconoce los derechos humanos de las mujeres. La presencia de factores culturales ligados a la estructura patriarcal, limita el ejercicio de estos derechos. La gráfica muestra la población de hombres y mujeres en edad para trabajar y las compara con la ocupación en 2015 y 2016

Si bien la gráfica muestra una ligera inclinación hacia las mujeres en cuanto a mayor formalización laboral, a nivel nacional se viene dando un aumento en la brecha de género, que puede ser causado por diferentes razones, sin embargo para Stefano Farné, director del Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad Externado de Colombia, este aumento en la brecha es completamente normal cuando el mercado laboral no va bien, pues generalmente cuando se presenta un aumento en los niveles de desempleo, los principales afectados son los trabajadores temporales, los menos calificados y las mujeres.

**Gráfico 42 Alteración en funciones o estructuras corporales, según municipio**



*Fuente: DANE, elaboración propia*

<b>Fuente</b>	DANE
<b>Indicador</b>	Alteración en funciones o estructuras corporales, según municipio
<b>Descripción</b>	Las múltiples formas de concebir o identificar a las personas con discapacidad, ha impedido, desde hace mucho tiempo, la elaboración de estadísticas apropiadas tanto a nivel nacional como internacional. Los cambios producidos en el mundo alrededor de terminología sobre la discapacidad, no han sido tenidos en cuenta al momento de diseñar la pregunta sobre discapacidad dentro de los formularios censales.

En las últimas décadas, para identificar a la población con discapacidad se han usado términos como el de: impedidos, inválidos, minusválidos, incapacitados, desvalidos, discapacitados, y personas con discapacidad, entre otros. La utilización de estos términos refleja, en sí misma, las distintas concepciones que funcionarios, instituciones y personas en general manejan con respecto a este grupo poblacional.

## Víctimas

### Descripción general del conflicto armado en el municipio:

El municipio de Balboa, así como gran parte del departamento del Cauca, ha sufrido gran afectación de violencia desde hace aproximadamente 36 años, presentándose diferentes hechos victimizantes tales como combates, hostigamientos, atentados terroristas, homicidios, desplazamiento forzado entre otras, realizados por grupos armados al margen de la ley, con alta presencia de Grupos Armados como las FARC y el ELN) y Grupos Paramilitares como las AUC RASTROJOS Y ÁGUILAS NEGRAS).

En la actualidad existen tres corregimientos del municipio de Balboa que presentan alto riesgo de desplazamiento masivo debido a la presencia de grupos armados al margen de la ley; ellos son: Pureto, La Planada, La Bermeja.

Con los constantes enfrentamientos entre (NEO PARAMILITARES, AGC, RASTROJOS Y ÁGUILAS NEGRAS) GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS/GDO y GRUPO ARMADO ORGANIZADO RESIDUAL se produjeron daños en la infraestructura, un gran número de personas desplazadas y el ingreso de muchos jóvenes a las filas armadas de los grupos ilegales. Las condiciones de pobreza, exclusión y la falta de oportunidades de estos jóvenes para trabajar y/o educarse fueron en ese momento, y aún continúan siendo los problemas del municipio. Esto ha sido el principal factor para su vinculación a los grupos armados ilegales.

Las estrategias de guerra que utilizan los grupos ilegales están plenamente relacionadas con el debilitamiento de la base social, implicando dentro de sus acciones a grupos campesinos, líderes sociales, ciudadanía en general entre otros. Estas luchas de intereses de los actores al margen de la ley, han generado tanto en el ámbito regional como local desplazamientos forzados, guerra psicológica, homicidios selectivos en gran cantidad y múltiples amenazas e intimidaciones a líderes de las organizaciones sociales no solo a nivel del municipio sino de toda la zona norte, centro, y macizo Colombiano en el Departamento del Cauca. Muchas de estas expresiones de violencia, también están ligadas al fenómeno del narcotráfico; actividad que desarrollan para el sostenimiento de su economía militar.

Tabla 07. Víctimas por ocurrencia

Hecho Victimizante		
Acto terrorista / Atent...		384
Amenaza		783
Delitos contra la liber...		26
Desaparición forzada		97
Desplazamiento forzado		10.507
Homicidio		2.255
Minas Antipersonal, Mun...		16
Secuestro		17
Tortura		17
Vinculación de Niños Ni...		3
Abandono o Despojo Forz...		15
Perdida de Bienes Muebl...		316
Lesiones Personales Fis...		27
Lesiones Personales Psi...		29
Confinamiento		0

Fuente: Registro Único de Víctimas

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas, las víctimas por ocurrencia tienen que ver con todas las personas reconocidas en el marco de la Ley 1448/2011, que fueron víctimas de un hecho victimizante en el territorio Colombiano. Para el caso de Balboa, se tiene que el hecho victimizante más representativo es el desplazamiento forzado, con 10.507 casos ocurridos hasta marzo de 2020, seguido de homicidio, con 2.255 casos, y amenaza, con 783 casos.



Tabla 08. Víctimas por declaración

Hecho Victimizante		
① Acto terrorista / Atent...		338
① Amenaza		66
① Delitos contra la liber...		2
① Desaparición forzada		69
① Desplazamiento forzado		1.313
① Homicidio		842
① Minas Antipersonal, Mun...		13
① Secuestro		5
① Tortura		6
① Vinculación de Niños Ni...		3
① Abandono o Despojo Forz...		0
① Pérdida de Bienes Muebl...		6
① Lesiones Personales Fis...		17
① Lesiones Personales Psi...		0
① Confinamiento		0

Fuente: Registro Único de Víctimas

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas, las víctimas por ocurrencia tienen que ver con todas las personas reconocidas en el marco de la Ley 1448/2011, que declararon (narraron el hecho victimizante) ante el Ministerio Público en el territorio. Para el caso de Balboa, se tiene que el hecho victimizante más representativo, en concordancia con la ocurrencia, es el desplazamiento forzado, con 1.313 casos declarados hasta marzo de 2020, seguido de homicidio, con 842 casos, y acto terrorista, con 338 casos. Es importante destacar que la proporción de población víctima por amenaza que declara respecto de la reconocida es menor al 9%, lo que evidencia el temor existente entre la población, acompañado de la falta de conocimiento de los mecanismos con los que se cuentan para interponer las respectivas denuncias.

Tabla 09. Víctimas por ubicación

Hecho Victimizante		
Acto terrorista / Atent...		286
Amenaza		338
Delitos contra la liber...		3
Desaparición forzada		88
Desplazamiento forzado		4,152
Homicidio		1,018
Minas Antipersonal, Mun...		11
Secuestro		19
Tortura		3
Vinculación de Niños Ni...		4
Abandono o Despojo Forz...		9
Perdida de Bienes Muebl...		241
Lesiones Personales Fis...		17
Lesiones Personales Psi...		17
Confinamiento		3

Fuente: Registro Único de Víctimas

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas, las víctimas por ocurrencia tienen que ver con todas las personas reconocidas en el marco de la Ley 1448/2011, que de acuerdo con la última ubicación conocida viven en el territorio. Estos datos están muy correlacionados con los datos de ocurrencia, donde el hecho victimizante más representativo, es el desplazamiento forzado, con 4.152 casos hasta marzo de 2020, seguido de homicidio, con 1018 casos, y amenaza, con 338 casos.

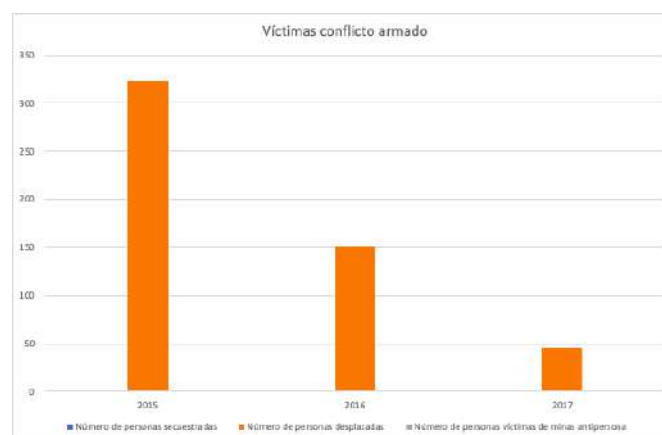
Tabla 10. Víctimas sujetos de atención

Hecho Victimizante		
Acto terrorista / Atent...		275
Amenaza		331
Delitos contra la liber...		2
Desaparición forzada		73
Desplazamiento forzado		3.966
Homicidio		919
Minas Antipersonal, Mun...		11
Secuestro		12
Tortura		3
Vinculación de Niños Ni...		3
Abandono o Despojo Forz...		9
Perdida de Bienes Muebl...		237
Lesiones Personales Fis...		17
Lesiones Personales Psi...		16
Confinamiento		3

Fuente: Registro Único de Víctimas

Las víctimas sujetos de atención, son todas las personas reconocidas en el marco de la Ley 1448/2011, que pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y/o reparación, las cuales no presentan novedades por fallecimiento a causa o no del hecho victimizante, identificadas con número de documento válido y han solicitado ayuda humanitaria directamente o a través de un familiar, que de acuerdo con la última ubicación conocida viven en el territorio. En Balboa hasta marzo de 2020, se identificaron 5877 en total, dentro de los cuales 3966 corresponden a víctimas de desplazamiento forzado, 919 a homicidios, 331 a amenaza y 227 a actos terroristas. El restante está distribuido entre los demás hechos victimizantes.

Gráfico 43 víctimas del conflicto armado



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas

<b>Fuente</b>	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
<b>Indicador</b>	Víctimas conflicto armado colombiano
<b>Descripción</b>	<p>Las variables que componen el gráfico fueron escogidas por ser las más representativas de las dinámicas del conflicto armado en Colombia y además disponer de información de calidad y proveniente de fuentes oficiales. Por una parte, están los secuestros y las minas antipersonal que han sido parte de las modalidades de violencia más frecuentes de los actores armados contra la población civil (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, págs. 65,66,67 y 68). Por otra parte está el desplazamiento forzado, un fenómeno de tal magnitud que Colombia es el país con mayor cantidad de desplazados internos en el mundo.</p>

En general se observa una tendencia decreciente en las variables, la tasa de homicidios y los secuestros decrecen de manera sostenida; sin embargo, el resto de variables presentan repuntes en algunos años. Una excepción a este comportamiento es la variable de minas antipersonal que presenta un crecimiento sostenido hasta alcanzar su máximo punto en el año 2006 y posteriormente decrece. La variable de desplazamiento forzado presenta un retroceso entre los años 2003 y 2007 que tiene relación con el aumento en la siembra de minas antipersonal por parte de las FARC pues estas causan temor entre la población y limitan su desplazamiento. Otras razones que ayudan a explicar este aumento son: la estrategia de expansión territorial de los grupos paramilitares y las deficiencias en sus procesos de desmovilización que permitieron el reagrupamiento y rearme de algunos desmovilizados y, la ofensiva militar de recuperación territorial del Estado en cumplimiento de la Política de Seguridad Democrática.

## 2.2.15. Parte estratégica

En este apartado estratégico del Plan de Desarrollo, confluyen elementos que permitirán avanzar en elementos constitutivos de la visión del municipio, que se plantea para los próximos 4 años. No es posible pensar en generar una dinámica productiva competitiva que genere mayor equidad social, si no se aborda de manera transversal la inclusión social. Es precisamente esa inclusión la que se aborda en el desarrollo programático de este sector y que se complementa de manera transversal en todo el contenido del plan de desarrollo. Así, se aporta a la consolidación de la paz y la convivencia en el territorio.

En general, dentro de este componente se implementará estrategia para la promoción y protección de los derechos de la población vulnerable. De manera particular se pretende impactar a niños, niñas y adolescentes, mujeres, población de la tercera edad, en situación de discapacidad, víctimas del conflicto y líderes y lideresas sociales. Esta misma población es atendida de manera transversal desde el sector educación, salud, deporte, cultura, etc

### 2.2.15.1. Principios.

#### 2.2.15.1.1. Acceso

Principio que orientará las acciones tendientes a lograr que el grupo de personas que por su naturaleza o determinadas circunstancias, se encuentran en mayor medida expuestos a sufrir vulneraciones contra sus derechos fundamentales; o requieren un esfuerzo adicional para incorporarse a las dinámicas de desarrollo humano, logren acceder de manera igualitaria a los bienes y servicios públicos, así como a las diferentes iniciativas gestadas desde todos los sectores para promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población balboense.

#### 2.2.15.1.2. Participación.

En busca de garantizar la visibilización de las necesidades y de vincular los aportes y expectativas de este grupo poblacional en el direccionamiento del territorio, este principio,

orientará la implementación de estrategias para garantizar su participación en diferentes escenarios de planificación y toma de decisiones.

### 2.2.15.2. Objetivo

Promover el respeto de los derechos fundamentales de la población en estado de vulnerabilidad y propiciar su participación en la planificación y desarrollo de la agenda pública territorial.

El sector población vulnerable contempla para la implementación de su parte estratégica el desarrollo de los siguientes programas:

#### Atención a población vulnerable

Este programa se enfoca en el desarrollo de estrategias para la prevención de la vulneración de los derechos de este grupo poblacional . De otra parte se generarán condiciones para la protección especial de víctimas del conflicto, que contemplan planes de retorno y reubicación, de entornos seguros para líderes sociales y apoyo técnico a quienes han sido restituidos

### 2.2.15.3. Estrategias

#### LÍNEA ESTRATÉGICA: TERRITORIO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE SECTOR: POBLACIÓN VULNERABLE ODS:



Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
------------------------	----------------------	-------------------	--------------------	-----------------------	------------	-----------------

#### PROGRAMA: ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

Número de personas beneficiadas con programas de atención a población vulnerable	9972	12950	Estrategias de prevención del maltrato físico, emocional, psicológico y del trabajo infantil contra los niños, niñas y adolescentes	Estrategias de jornadas de prevención del maltrato físico, emocional, psicológico contra los niños, niñas y adolescentes	40	45
			Estrategias de prevención del maltrato físico, emocional, psicológico contra la mujer Balboense	Número de estrategias de prevención del maltrato físico, emocional, psicológico contra la mujer Balboense	6	15
			Estrategia de promoción de los derechos de identidad	Tasa de cobertura de niños menores a 1 año con registro civil de nacimiento		

			Tasa de cobertura de niños entre 7 y 17 años con tarjeta de identidad		
		Estrategias de sensibilización para la promoción y defensa de los derechos de la población de la tercera edad	Número de estrategias de sensibilización para la promoción y defensa de los derechos de la población de la tercera edad	7	9
		Plan de contingencia para la atención de emergencias a población víctima del conflicto armado implementado	Número de planes implementados	1	1
		Plan de retorno y reubicación integral a la población víctima del conflicto armado	Número de planes implementados	0	1
		Plan integral de prevención y protección a población víctima del conflicto armado	Número de planes implementados	0	1
		Campañas para la prevención de víctimas de minas antipersonas	Número de campañas para la prevención de víctimas de minas antipersonas	8	12
		Apoyo técnico brindado por parte de profesionales al restituido, durante la implementación de iniciativas productivas	Número de apoyos técnicos a iniciativas productivas	0	1
		Programa de formación para la prevención de riesgos de líderes y lideresas sociales	Número de programas de formación para la prevención del riesgo en líderes y lideresas sociales	0	3

#### 2.2.15.4 Articulación.

PROGRAMA	EJERCICIO DE PLANEACIÓN	LÍNEA DE ARTICULACIÓN
Atención a población vulnerable	1. Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.	<p><b>1. Pacto por la construcción de paz.</b></p> <p>Con <b>estrategias</b> que incluyen actualizar la política nacional de acción integral contra minas antipersonas. Implementar el sistema de priorización de atención a las víctimas y definiremos el universo de beneficiarios.</p> <p><b>2. Seguridad, autoridad y orden para la libertad.</b></p>
	2. Pacto por la	Con <b>objetivos</b> enfocados para garantizar la protección de líderes

	Legalidad	sociales amenazados con <b>estrategias</b> como: Adoptaremos una política para la prevención y protección a personas y comunidades en riesgo, en particular a las víctimas, líderes sociales y defensores de derechos humanos.
--	-----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 2.3. Línea estratégica gobierno cercano y transparente

Es latente la necesidad que tiene el municipio de ejecutar acciones tendientes a mejorar su nivel de desempeño integral, de manera que pueda fomentar el cumplimiento de sus funciones y de la normatividad que la rige para brindar bienestar a sus ciudadanos. El municipio, en cumplimiento de las funciones de complementariedad y subsidiaridad que le aplican, debe propender por mejorar su eficiencia mediante la creación y/o transferencia de soluciones innovadoras en los tres procesos primordiales de la acción municipal: gobernar, desarrollar el territorio y administrar. Todo lo anterior para dar respuesta oportuna a las demandas sociales de su población.

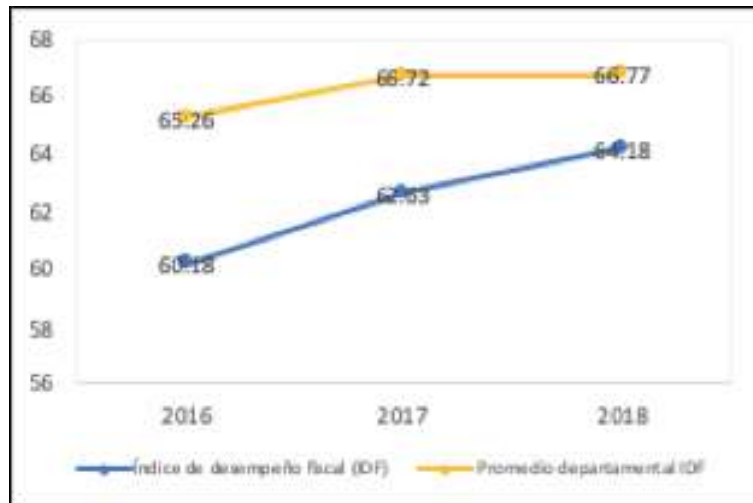
De otra parte, una de las condiciones para avanzar en la construcción de una sociedad balboense más justa y equitativa que genere condiciones para la productividad y la competitividad, es la provisión de servicios que garanticen que la sociedad pueda estar cerca y participe en los asuntos públicos, generando dinámicas para una gestión transparente. Es así, como en el cumplimiento del mandato constitucional de contribuir a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones civiles y comunitarias, así como la promoción del diálogo social, esta línea estratégica del plan de desarrollo, vincula todo el contenido programático requerido para garantizar la participación ciudadana como un derecho fundamental y como una herramienta para la consolidación de la paz, la democracia y el bienestar general. La participación de la sociedad civil en los asuntos públicos es un mecanismo que permite impulsar el diálogo social constructivo el cual facilita la solución de las situaciones que están afectando la paz cotidiana y la convivencia pacífica en el municipio. Por esta razón, es necesario que durante el actual periodo de Gobierno, en trabajo permanente con el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC), se implementen acciones de política pública territorial que promueva oportunidades para la consolidación de la paz y la convivencia social a través de la resolución pacífica de conflictividades sociales impulsando el cambio hacia una cultura de la legalidad que posibilite la construcción de escenarios reales que materialicen la paz territorial en todos los aspectos.

En esta línea estratégica del Plan de Desarrollo, que promueve la legalidad, la convivencia y la paz, se incluirá como meta la formulación e implementación de una política pública territorial para la legalidad y convivencia, formulación que se hará desde los CTPRC y sus componentes tanto del sector social como institucional.



### 2.3.1. diagnóstico sector gobierno territorial

Gráfico 44. Índice de Desempeño Fiscal (IDF)



Fuente: DNP. Elaboración propia

<b>Fuente</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>Indicadores</b>	Índice de desempeño fiscal (IDF)
<b>Descripción</b>	<p><b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL (IDF):</b> Se obtiene a partir del cálculo de un promedio simple de los siguientes indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autofinanciación del funcionamiento: Capacidad para cubrir el gasto de funcionamiento con las rentas de libre destinación (Ley 617/00). Se calcula así: <math display="block">X1 = \text{Gasto de Funcionamiento} / \text{ICLD}</math></li> <li>2. Respaldo del servicio de la deuda: Capacidad para respaldar el servicio de la deuda con los ingresos percibidos. Se calcula así: <math display="block">X2 = 100 - (\text{Servicio de la deuda} / \text{Ingresos disponibles})</math></li> <li>3. Dependencia de las transferencias: Mide la importancia de las transferencias nacionales y regalías (SGR) en los ingresos totales. Se mide así: <math display="block">X3 = 100 - (\text{SGP} + \text{SGR} + \text{Otras transf.}) / \text{Ingresos totales}</math></li> <li>4. Generación de los recursos propios: Capacidad de generar recursos complementarios a las transferencias. Se calcula así:</li> </ol>

$X4 = \text{Ingresos tributarios} / \text{Ingresos corrientes}$

5. Magnitud de la inversión: Cuantifica la magnitud de la inversión que ejecuta la entidad. Se calcula así:

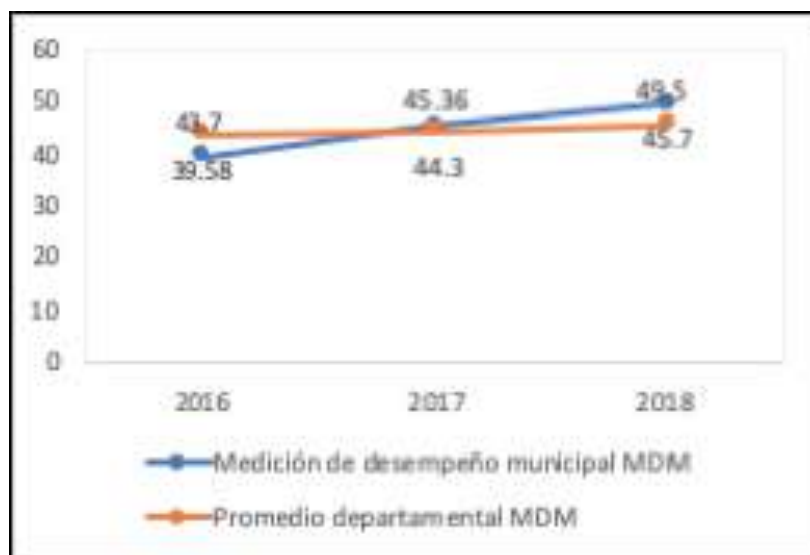
$X5 = \text{Gasto total en inversión} / \text{Gastos totales}$

6. Capacidad de ahorro: Determina el grado en el cual se liberan excedentes para financiar la inversión. Se calcula así:

$X6 = \text{Ahorro corriente} / \text{Ingresos corrientes}$

Con respecto al índice de desempeño fiscal, se observa que la tendencia es positiva. El incremento para 2017 fue de 4% y para 2018 de 3,4%. Sin embargo, el puntaje alcanzado ubica al municipio en el rango de calificación "Vulnerable" para la gestión fiscal, dado que la calificación en los componentes: capacidad de ahorro, generación de recursos propios, respaldo del servicio a la deuda y dependencia de las transferencias y regalías es demasiado baja. Esta situación hace que el municipio permanezca al final de la tabla del ranking, donde ocupó la posición 875 en 2017 y la posición 800 en 2018.

**Gráfico 45. Medición del Desempeño Municipal (MDM)**

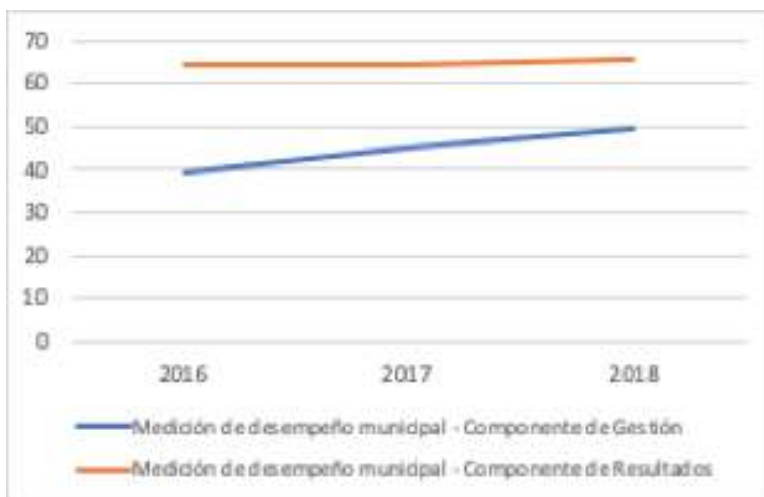


*Fuente: DNP. Elaboración propia*

<b>Fuente</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>Indicadores</b>	Medición de desempeño municipal (MDM)
<b>Descripción</b>	<p><b>MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL</b></p> <p>El indicador final de la MDM es un componente de gestión ajustado por un factor de cambio en el componente de resultados. Se calcula así:</p> $MDM_i = G_i * AR_i \quad AR_i = \frac{100 + Resultados_{i,t}}{100 + Resultados_{i,t-1}}$ <p><b>Dónde:</b>  t es el año de la medición.  t-1 es el año anterior a la medición.  i es el municipio.  <i>G<sub>i</sub></i> es el puntaje del municipio en el componente de Gestión.  <i>AR<sub>i</sub></i> es el factor de ajuste que premia o castiga la gestión del municipio i de acuerdo con el cambio en sus resultados de desarrollo frente al año anterior.  Por su parte cada uno de los componentes de gestión y de resultados, están determinados por las siguientes variables y pesos correspondientes:</p> <p>Gestión: Movilización de recursos propios (25%), Ejecución de recursos propios (25%), Gobierno abierto y transparencia (25%) y Ordenamiento territorial (25%)</p> <p>Resultados: Educación (25%), Salud (25%), Servicios Públicos (25%) y Seguridad y Convivencia (25%)</p>

Para el caso de la Medición del Desempeño Municipal la situación no difiere de la anterior, ya que los resultados evidencian una leve tendencia alcista, sin embargo los puntajes indican un bajo desempeño para el periodo analizado. El municipio se encuentra en el grupo de capacidades iniciales catalogado como "muy bajo", el cual está integrado por 218 entidades territoriales, y dentro de este grupo ocupa la posición 118 en 2016, 77 en 2017 y 30 en 2018. Aunque para el 2018 la medición de desempeño municipal para Balboa supera por poco al promedio departamental, aún se encuentra en el rango del 20% de municipios con menor medición.

Gráfico 46. Medición del Desempeño Municipal- Gestión y resultados



Fuente: DNP. Elaboración propia

<b>Fuente</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>Indicadores</b>	Medición de desempeño municipal - componente de gestión Medición de desempeño municipal - componente de resultados
<b>Descripción IDF</b>	Medición de desempeño municipal - componente de gestión: Medición de desempeño municipal - componente de resultados: El componente de resultados comprende información de las dimensiones: educación, salud, servicios y seguridad. Al igual que el componente de gestión, las dimensiones tienen el mismo peso en el componente de resultados y, a su vez, las variables que lo componen se distribuyen de manera equitativa el peso total de la dimensión.

### 2.3.1.1. Índice de Desempeño Institucional

Es un indicador diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de medir la gestión y el desempeño de las entidades, así como el cumplimiento de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

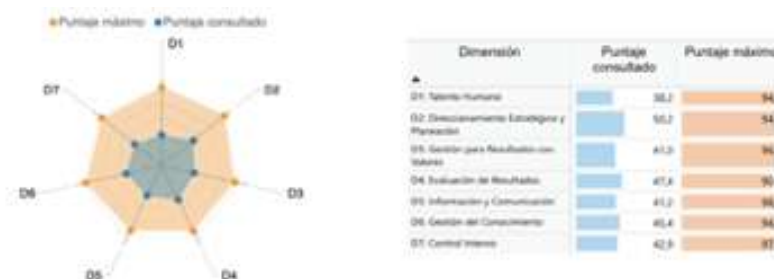
Esta medición ubica a Balboa 10 puntos por debajo del promedio nacional para el grupo par al que pertenece (52,2), con 42,4 puntos, y muy por debajo del promedio total nacional, que para 2018 fue 57,7.

Gráfico 47. Índice de desempeño institucional



Fuente: Función Pública- Resultados de desempeño institucional

Gráfico 48. Índice de desempeño institucional por dimensión



Fuente: Función Pública- Resultados de desempeño institucional

Al analizar los resultados obtenidos por cada una de las dimensiones, se observa que todas están muy por debajo del resultado máximo obtenido, el cual corresponde al puntaje máximo obtenido por entidades del grupo par al que pertenece Balboa. Sin embargo es importante resaltar que la dimensión de talento humano tiene el puntaje más bajo (38,2), mientras que Información y comunicación presenta la brecha más amplia con respecto al puntaje máximo del grupo par (57,2).

### 2.3.1.2. Participación ciudadana

En cuanto a la participación ciudadana o comunitaria el municipio ha venido desarrollando diferentes estrategias que permiten promover acciones que conlleven a la participación de la comunidad con el fin de tener en cuenta sus propuestas, inquietudes y decisiones colectivas para la toma de las principales decisiones del municipio, además, es necesaria la participación de la comunidad para promover acciones constructoras de paz y respeto, fortaleciendo desarrollo comunitario y el acceso a la justicia y se ha planteado los siguientes objetivos:

#### OBJETIVO GENERAL

Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que responden a las necesidades a todos los niveles, con el fortalecimiento del presupuesto participativo.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la participación comunitaria por medio de la creación de comités ciudadanos y de veeduría ciudadana.
- Incrementar la formalización de juntas de acción comunal.
- Promover la formalización de juntas administradoras locales
- Capacitación de juntas de acción comunal y juntas administradoras locales en liderazgo, elaboración de proyectos y elaboración de planes de desarrollo locales.
- Promover el crecimiento de organizaciones sociales, campesinas y afrodescendientes.

## 2.3.2.PARTE ESTRATÉGICA SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

La gestión administrativa y fiscal del municipio resultan determinantes para garantizar la implementación del contenido programático en su integralidad. Dada la importancia de este tipo de gestión, se ha dedicado este apartado al desarrollo de iniciativas para el fortalecimiento institucional y fiscal de la entidad, a la implementación de mecanismos de seguimiento a los avances en materia de política de gobierno digital, a garantizar la transparencia, la seguridad y la participación ciudadana vinculando activamente a grupos de población vulnerable.

### 2.3.2.1.Principios

#### 2.3.2.1.1.Eficacia

La implementación de mecanismos de control y evaluación de resultados proveerá un enfoque dirigido a alcanzar la excelencia en la gestión municipal y en la atención de los ciudadanos balboenses.

#### 2.3.2.1.2.Eficiencia

La optimización en el uso de los recursos técnicos, humanos y financieros, será transversal a cada una de las iniciativas de la administración municipal, en su objetivo de cumplir con objetivo misional y agregar valor público en cada una de ellas.

### 2.3.2.1.3. Transparencia

Acercar al ciudadano, rendir cuentas y proveer acceso a la información pública a través de diferentes mecanismos y herramientas, será un propósito de esta administración, con el fin de garantizar la imparcialidad y la responsabilidad en la acción de los funcionarios que la conforman.

### 2.3.2.2. Objetivo

Fortalecer la gestión pública territorial, a partir de la implementación de estrategias para el fortalecimiento fiscal e institucional del municipio, la incorporación de las políticas de gobierno digital y la participación activa de la ciudadanía.

El sector Gobierno territorial contempla para la implementación de su parte estratégica el desarrollo de programas:

#### Fortalecimiento fiscal e institucional

Este programa se encargará de la implementación de una estrategia que permita fortalecer la gestión fiscal del municipio, buscando la eficiencia en el recaudo de ingresos propios y en la ejecución de la inversión. De manera complementaria, se avanzará en el fortalecimiento institucional a partir del despliegue de iniciativas basadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el fortalecimiento de la capacidad institucional. Lo anterior en concordancia con lo establecido en por el consejo nacional de política económica y social en su CONPES 2790 DE 1995, respecto de la gestión pública orientada a resultados.

#### Implementación y seguimiento de la política de gobierno digital

La incorporación de tecnologías de la información y la comunicación en la gestión pública territorial hace parte de las estrategias consideradas por la administración municipal, para mejorar la gestión interna de la entidad y con ello, proveer una mejor experiencia del ciudadano, frente a la continua demanda de bienes y servicios de carácter público. En este sentido, se considera la ejecución de proyectos encaminados a mejorar la dotación de equipos y herramientas tecnológicas con que cuenta la administración municipal, lo anterior acompañado de una estrategia de sensibilización y formación en el uso y aprovechamiento de este tipo de herramientas. El diseño de las iniciativas contempladas en el marco de este programa, se encuentran articuladas con los principios de innovación, competitividad, proactividad y seguridad de la información previstos en el Decreto 1008 de 2018.

#### Transparencia, seguridad y participación ciudadana

Este programa encaminado a generar acciones que propenden por una gestión pública transparente, por garantizar la seguridad de la ciudadanía balboense y por la participación activa de diferentes grupos poblacionales en espacios de discusión, planeación y evaluación de la gestión administrativa municipal; se encuentra fuertemente ligado a la generación de condiciones para la inclusión de población vulnerable en los espacios de participación y en la discusión de la agenda pública del municipio. De manera particular se trabajará por la inclusión de población víctima del conflicto del armado, grupos étnicos y población en condición de discapacidad, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1757 de 2015, respecto de la incorporación de acciones para la promoción de la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el acceso a la información, en el plan de desarrollo.

### 2.3.2.3. Estrategias

#### LÍNEA ESTRATÉGICA: GOBIERNO CERCANO Y TRANSPARENTE

#### SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

ODS:



Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
------------------------	----------------------	-------------------	--------------------	-----------------------	------------	-----------------

#### PROGRAMA: FORTALECIMIENTO FISCAL E INSTITUCIONAL

Índice de desempeño municipal	49,50%	59,50%	Estrategia de fortalecimiento fiscal	Número de estrategias de fortalecimiento fiscal	0	1
			Soluciones tecnológicas implementadas para mejorar la eficiencia interna de la entidad.	Número de soluciones tecnológicas implementadas para la gestión documental de la entidad	0	1
				Número de soluciones tecnológicas implementadas para el control presupuestal y de fuentes de financiación	0	1
				Estrategia de fortalecimiento institucional basada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	Número de estrategias de fortalecimiento institucional	0
			Estrategia de fortalecimiento del cuerpo bomberil	Número de estrategias de fortalecimiento del cuerpo bomberil implementadas	0	1

#### PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

Índice de desempeño municipal	49,50%	59,50%	Estrategia de adopción, implementación y seguimiento a Gobierno Digital	Número de estrategias de adopción, implementación y seguimiento a Gobierno Digital	0	1
-------------------------------	--------	--------	-------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	---	---

#### PROGRAMA: TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Número de personas beneficiadas	ND	2400	Estrategia para el fortalecimiento de juntas de acción comunal, organizaciones civiles, sociales y comunitarias, vinculando de manera efectiva a organizaciones de víctimas del conflicto armado, grupos étnicos y población en condición de discapacidad	Número de talleres de formación para el fortalecimiento de juntas de acción comunal, organizaciones civiles, sociales y comunitarias	0	18
			Eventos de rendición de cuentas	Número de eventos de rendición de cuentas	5	4
			Programa de cultura de la integridad, transparencia y corresponsabilidad, dirigido a funcionarios públicos y ciudadanía en general	Número de programa de cultura de la integridad, transparencia y corresponsabilidad, dirigido a funcionarios públicos y ciudadanía en general	0	1
			Programa de promoción para la participación ciudadana, vinculando de manera efectiva a las víctimas del conflicto del armado, grupos étnicos y población en condición de discapacidad	Consejo Territorial de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos como espacio de participación y democracia de la sociedad civil conformado y operando	0	1
				Número de jornadas participativas "Conectados con la comunidad"	0	42
				Plan de fortalecimiento y promoción de veedurías ciudadanas, diseñado e implementado	0	1
				Estrategia de participación de niños, niñas y adolescentes implementada	1	1
			Plan integral para la legalidad, la convivencia y las seguridad ciudadana	Plan integral para la legalidad, la convivencia y la seguridad ciudadana implementada	0	1

### 2.3.2.4. Articulación

PROGRAMA	EJERCICIO DE PLANEACIÓN	LÍNEA DE ARTICULACIÓN
<b>Fortalecimiento fiscal e institucional</b>	<p>1. Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la transformación digital de Colombia</p> <p>2. Pacto por una gestión pública efectiva</p>	<p><b>1. Pacto por la transformación digital de Colombia</b></p> <p>Desde el objetivo de mejorar la interacción entre entidades públicas y ciudadanos, se busca superar el reto de promover las estrategias de gobierno digital por parte de las entidades públicas. Siendo muy relevantes las estrategias como: Generar un modelo sostenible para las soluciones de acceso público a internet en zonas rurales.</p> <p><b>2. Pacto por una gestión pública efectiva</b></p> <p>Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsable del gasto público, orientando cada peso a resultados concretos.</p>
<b>Implementación y seguimiento de la política de gobierno digital</b>	<p>1. Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la transformación digital de Colombia</p> <p>2. Pacto por una gestión pública efectiva</p>	<p><b>1. Pacto por la transformación digital de Colombia</b></p> <p>Desde el objetivo de mejorar la interacción entre entidades públicas y ciudadanos, se busca superar el reto de promover las estrategias de gobierno digital por parte de las entidades públicas; aprovechando para ello estrategias como el impulso de la transformación digital de la administración pública a través de la digitalización y automatización masiva de trámites</p> <p><b>2. Pacto por una gestión pública efectiva</b></p> <p>Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas.</p>
<b>Participación ciudadana y transparencia</b>	<p>1. Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la legalidad</p>	<p><b>Participación ciudadana</b></p> <p>cuenta con <b>objetivos</b> acorde al programa como: Generar encuentros de diálogo social e interacción en las regiones. Y Formar a los servidores públicos y a los ciudadanos en diálogo social, y diseñar y ejecutar rutas que promuevan la participación electoral de los ciudadanos.</p> <p>Entre las <b>estrategias</b> que se ajustan al programa están: Garantizar el diálogo social a través de la generación de protocolos y herramientas que consideren la participación ciudadana; Fortalecer los espacios de diálogos permanente con las autoridades y comunidades territoriales.</p>

## 2.4. LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD PARA TODOS

Una de las preocupaciones tanto del municipio de Balboa como a nivel nacional, es la conservación y potencialización de sus recursos; por esto, la competitividad se va perfilando como herramienta esencial para lograr una ventaja de mejora en el crecimiento económico, mediante el progreso de los sectores de la economía.

Como respuesta a esta necesidad, el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, mediante una serie de pactos (Pacto por emprendimiento, Pacto por la equidad, el Pacto por la sostenibilidad, el Pacto por el transporte y la logística, el Pacto por la transformación digital, el Pacto por la ciencia, entre otros), por medio de la integración de las estrategias contenidas en ellos, busca consolidar alternativas productivas y oportunidades económicas incluyentes y sostenibles, apuntando a una reactivación económica que asegure el aumento de la competitividad de Colombia.

Para lograr dicha competitividad, el municipio de Balboa trabajará de la mano con los actores económicos, generando alianzas estratégicas, trabajando de manera articulada con entidades a nivel nacional, contando con una planeación asertiva que permita utilizar efectivamente los factores de producción locales y mejorar su comercialización, generando aumento de la productividad mediante el mejoramiento en infraestructura y tecnología, originando incremento en la generación de valor y un enfoque en el mejoramiento constante y sostenible de la condición de vida de la comunidad balboense.

Es por esto, que se trabajará en el fortalecimiento de los sectores de la economía mediante diversos programas dirigidos al agro, la infraestructura, el comercio, industria y turismo, tecnologías de la información y las comunicaciones; para generar ventajas competitivas que permitan impulsar el desarrollo económico del municipio.

### 2.4.1. DIAGNÓSTICO SECTOR AGROPECUARIO

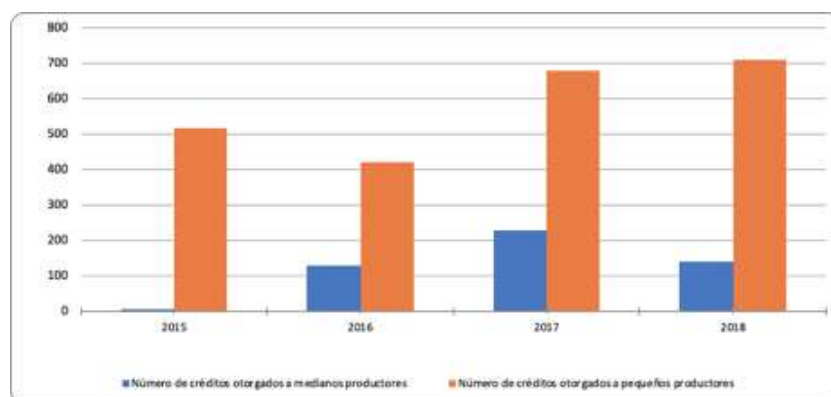
#### **Reactivación Económica y Producción Agropecuaria:**

La economía del municipio se encuentra basada en agricultura, actividades pecuarias y comercio informal. La variedad de pisos térmicos y suelos fértiles permiten una extensa diversidad de productos, teniendo como líneas principales la caficultura, la ganadería y frutales. La excelente calidad de sus productos como el café ha ocupado principales lugares a nivel del país en calidad de tasa, sin embargo, estas actividades se hacen de forma artesanal y por subsistencia sin el debido acompañamiento técnico, además no se cuenta con comercialización definida, ni la agroindustrialización de los productos.

En el municipio se han incrementado los cultivos de uso ilícito, lo cual atrajo a grupos armados al margen de la ley, quienes se apoyaron en esto para su financiación, al mismo tiempo estos cultivos llevan a la producción de sustancias psicoactivas generando adicción a la droga, que ha provocado la descomposición familiar y social.

### 2.4.1.1. Créditos otorgados a pequeños y medianos productores

Gráfico 49. Número de créditos otorgados a pequeños y medianos productores



Fuente: Finagro, elaboración propia

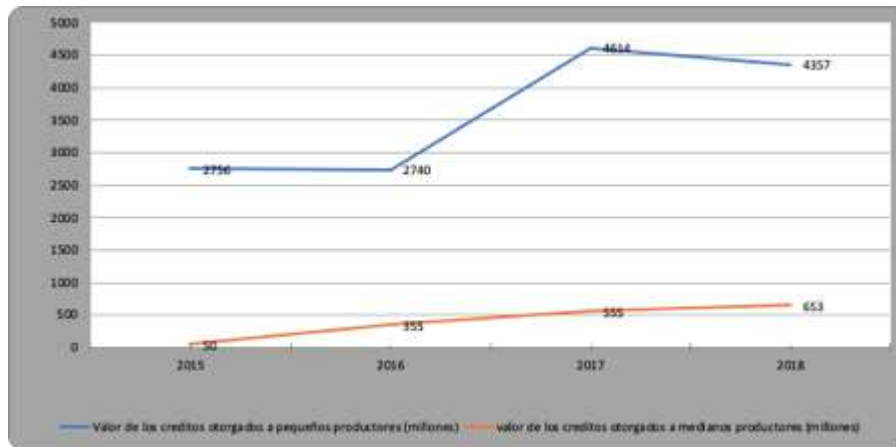
<b>Fuente</b>	Finagro
<b>Indicadores</b>	*Número de créditos otorgados a medianos productores (nro de créditos) *Número de créditos otorgados a pequeños productores (nro de créditos)
<b>Descripción</b>	El número de créditos otorgados a productores, que en el caso de los pequeños son los que cuentan con Activos Totales menores o iguales a 284 SMMLV, y en el caso de los medianos, son aquellos que cuentan con Activos Totales menores o iguales a 5000 SMMLV.

De acuerdo a los datos proporcionados por Finagro, se observa que para el periodo 2015-2018 los créditos otorgados a pequeños productores corresponden al 82,30%, y solo el 17,70% han sido destinados a medianos productores.

En el caso de los créditos a pequeños productores se observa un comportamiento ascendente para todo el periodo, donde pasan de 516 en 2015 a 708 en 2018, lo que representa un incremento del 37,4%. El único periodo que no obtuvo incremento fue 2016, donde se otorgaron 422, lo que representó una disminución de 18%. En general para este indicador, se puede inferir que los pequeños productores del municipio se vienen familiarizando bien con el sector financiero y han optado por realizar inversiones para sus actividades de producción buscando mayores beneficios para sus hogares.

Por otro lado, se observa que los créditos otorgados a medianos productores aumentan de 2 en 2015 a 141 en 2018, obteniendo un máximo de 227 en 2017. Este aumento es significativo, teniendo en cuenta que en este grupo se encuentran productores que no solamente producen para su sustento, sino que también generan empleo para habitantes de la zona, y si las adquisiciones de créditos aumentan, se traduce en un aumento en la inversión y en los ingresos de las familias balboenses.

Gráfico 50. Valor de créditos otorgados a pequeños y medianos productores



Fuente: Finagro, elaboración propia

<b>Fuente</b>	Finagro
<b>Indicadores</b>	*Valor de créditos otorgados a medianos productores *Valor de créditos otorgados a pequeños productores
<b>Descripción</b>	Es el valor total expresado en millones de pesos Colombianos de los créditos otorgados a productores, que en el caso de los pequeños son los que cuentan con Activos Totales menores o iguales a 284 SMMLV, y en el caso de los medianos, son aquellos que cuentan con Activos Totales menores o iguales a 5000 SMMLV.

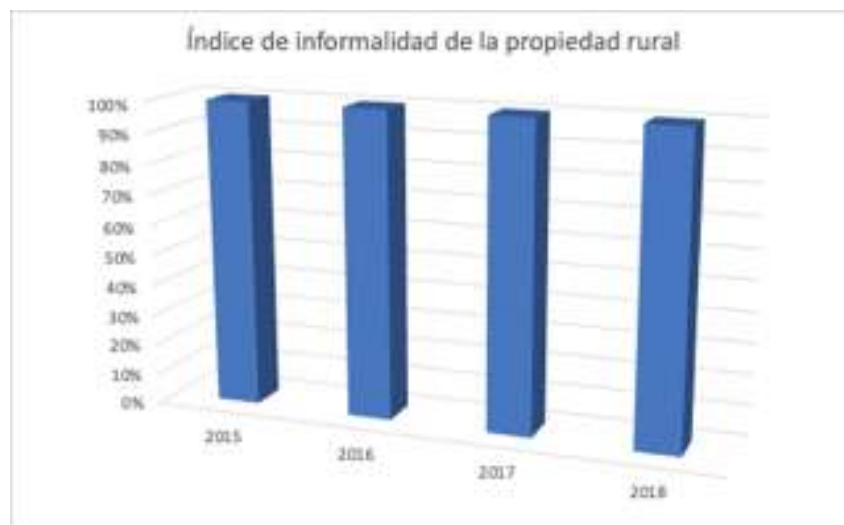
De acuerdo con reportes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los créditos destinados al sector agropecuario han evidenciado cifras positivas de crecimiento, en el periodo 2015-2018 lo que afianza el impulso del sector al crecimiento general de la economía.

Es debido precisar que las cifras ascendentes corresponden al incremento en la formalización del sector agropecuario y la gestión del Gobierno en impulsar a pequeños y medianos productores. Es así como se evidencia un aumento en las cifras correspondientes al valor de los créditos otorgados a los pequeños productores balboenses, los cuales aumentaron de 2.756 millones de pesos en 2015 a 4.357 millones en 2018, lo que corresponde a un incremento del 58,1%.

En los medianos productores también se evidencia un incremento sistemático en el valor de créditos otorgados para beneficio del sector, los cuales pasan de 50 millones en 2015 a 355 millones en 2016, lo que representa un incremento del 610%. Por su parte para 2017 y 2018 la tasa de crecimiento fue 56,3% y 17,6% respectivamente.

Es por ello que MinAgricultura afirma que para este periodo el Cauca se destaca entre los departamentos donde se han otorgado más créditos con un total de \$74.424 millones, de los cuales \$16.080.00 millones de pesos se destinaron al municipio de Balboa.

**Gráfico 51. Índice de informalidad de la propiedad rural**

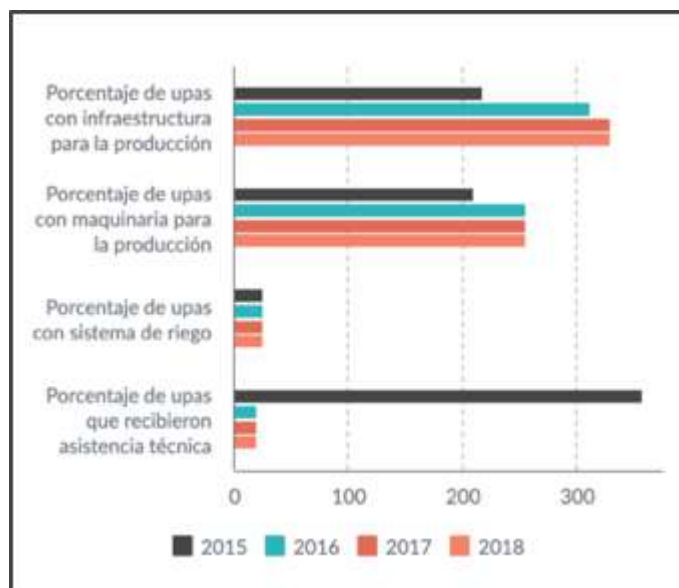


**Fuente** Coordinación de Desarrollo Agropecuario (CDA), elaboración propia

<b>Fuente</b>	Coordinación de Desarrollo Agropecuario (CDA)
<b>Indicadores</b>	Índice de la informalidad en la propiedad rural
<b>Descripción</b>	Porcentaje de predios que no cuentan con el documentos de registro y derechos de propiedad formalizados

De acuerdo al Coordinación de Desarrollo Agropecuario se observa que durante el periodo 2015 - 2018 el índice de informalidad de propiedad rural en el municipio de Balboa Cauca, se ha mantenido en un 40%, lo que significa que un porcentaje medio de agricultores balboenses carecen de registros de propiedad, afectando a los productores en cuanto a beneficios financieros, debido a que la informalidad no les permite acceder a créditos ni subsidios para la producción agrícola.

Gráfico 52. Porcentaje de UPA con infraestructura, maquinaria, sistema de riego y asistencia técnica



Fuente Coordinación de Desarrollo Agropecuario (CDA), elaboración propia

<b>Fuente</b>	Coordinación de Desarrollo Agropecuario (CDA)
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Porcentaje de UPA con infraestructura para la producción</li> <li>*Porcentaje de UPA con maquinaria para la producción</li> <li>*Porcentaje de UPA con sistema de riego</li> <li>*Porcentaje de UPA que recibieron asistencia técnica</li> </ul>
<b>Descripción</b>	UPA es una extensión de tierra de 500 m <sup>2</sup> o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, que cuente con infraestructura utilizada en el manejo, almacenamiento y transformación de productos agrícolas, forestales, pecuarios y acuícolas. En este orden al municipio de Balboa le corresponde el 15% de UPA del departamento de las cuales actualmente solo el 32.9% se encuentran dotadas con infraestructura adecuada para la producción agropecuaria, cabe resaltar que el año 2016 tuvo un crecimiento

Según estudio del Coordinación de Desarrollo Agropecuario el departamento del Cauca cuenta con unidades de producción agropecuaria de las cuales solo el 6.2% tienen infraestructura, usada para manejo del almacenamiento y transformación de productos agrícolas, forestales, pecuarios y acuícolas. En este orden al municipio de Balboa le corresponde el 15% de UPA del departamento de las cuales actualmente solo el 32.9% se encuentran dotadas con infraestructura adecuada para la producción agropecuaria, cabe resaltar que el año 2016 tuvo un crecimiento

considerable, ya que aumentó 10 puntos porcentuales respecto al año 2015, para el 2017 se incrementó en 1.7% el cual se ha mantenido en los años siguientes.

Respecto a la maquinaria, es válido mencionar que está solo corresponde a los insumos usados para la producción agropecuaria, forestal, acuícolas, entre otros, que no incluyan equipos manuales. Respecto a este indicador el Coordinación de Desarrollo Agropecuario afirma que en el municipio de Balboa entre el año 2015 al 2016 las UPA con maquinaria ascendieron en un 4.6% por lo tanto actualmente se puede afirmar que el 25.5% de las mismas, cuentan con maquinaria entre pesada y liviana para llevar a cabo labores de producción agropecuaria.

En cuanto a los sistemas de riego, según un censo aplicado por el Dane junto al Ministerio de Agricultura, se descubrió que el 8.8% de las UPA del departamento del Cauca utilizan sistemas de riego entre aspersión y bombeo, sin descartar los sistemas tradicionales de tipo manual, como son la gravedad y el goteo. Se resalta que de las UPA ubicadas en el municipio de Balboa solo el 2.6% cuentan con sistemas de riego y este porcentaje se ha mantenido entre los años 2015 al 2018.

Finalmente, la CDA arroja resultados pocos favorables en cuanto a la asistencia técnica para las UPA del municipio de Balboa, ya que en el 2015 se presentó una orientación dirigida a los productores en la implementación, manejo y utilización de técnicas del 37,5% y para el 2016 esta asistencia disminuyó 17.5 puntos porcentuales llegando al 20% de orientación dirigida a los productores, porcentaje que se ha mantenido en los años 2017 y 2018. Cabe resaltar que esta orientación es realizada por un técnico de dependencias oficiales o particulares a los distintos productores y agricultores en el municipio.

**Gráfico 53. Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva**



**Fuente** Coordinación de Desarrollo Agropecuario (CDA), elaboración propia



<b>Fuente</b>	Coordinación de Desarrollo Agropecuario (CDA)
<b>Indicadores</b>	*Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva
<b>Descripción</b>	Las estrategias de inclusión social son cuatro: emprendimiento, intervenciones rurales integrales, seguridad alimentaria y empleabilidad, las cuales buscan mejorar el desarrollo de capacidades humanas, sociales y productivas de los participantes, con el fin de tener un impacto que perdure en el tiempo

De acuerdo a los datos obtenidos por el Coordinación de Desarrollo Agropecuario los productores del municipio de Balboa se han visto beneficiados por la dirección de inclusión productiva, en alguna de las cuatro estrategias diseñadas e implementadas para desarrollar el potencial productivo de los hogares vulnerables, buscando mejorar el desarrollo de capacidades humanas, sociales y productivas de los participantes, con el fin de tener un impacto que perdure en el tiempo. Las estrategias diseñadas son: emprendimiento, intervenciones rurales integrales, seguridad alimentaria y empleabilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la CDA arroja datos sobre los productores beneficiados en estos programas, evidenciando una tendencia decreciente en cuanto a los apoyos recibidos, ya que en el 2015 fueron 1.300 productores quienes gozaron de estos programas, en el 2016 el porcentaje disminuyó en un 70.76% puesto que los productores beneficiados fueron 380 y en el 2017 los productores participantes de estos programas fueron solo 30, cifra que aumentó levemente en el 2018 llegando a 50.

#### 2.4.2. PARTE ESTRATÉGICA SECTOR AGROPECUARIO

La entidad territorial busca impulsar al sector agropecuario, mediante asistencia técnica calificada, fortalecimiento productivo en diversas líneas, mejoramiento de infraestructura para el sector cafetero, apoyo a la seguridad alimentaria y estudios de factibilidad para cadenas productivas. Dado que este sector es de gran importancia estratégica en el proceso de desarrollo económico y social del municipio; el programa y la estrategia se centrará en la dinamización de su crecimiento y el bienestar de sus productores, de la mano del Plan Nacional de Desarrollo que concibe como un objetivo fundamental la estimulación de la producción mediante el apoyo del emprendimiento y desarrollo agroindustrial para alcanzar mayor equidad rural.

La administración municipal busca invertir en este sector ya que su fortalecimiento se traduce en empleo generando estabilidad social, bienestar y mejor calidad de vida para los productores; además de impulsar la competitividad, promocionar la asociatividad, generar apertura de mercados, formalización y mayor productividad al integrar buenas prácticas agrarias traduciéndose en desarrollo regional. Las estrategias a desarrollarse en el sector se encuentran

en articulación con La Ley 1876 de 2017 por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria.

### 2.4.2.1. Principios

#### 2.4.2.1.1. Competitividad

Es el principio que conducirá a la implementación de estrategias de articulación institucional y fortalecimiento de capacidades para generar mayor valor a los productos y servicios que genera el sector agropecuario del municipio.

#### 2.4.2.1.2. Innovación

Como elemento para agregar valor y ventajas competitivas de los productos y servicios que genera el sector agropecuario del municipio.

### 2.4.2.2. Objetivos

1. Fortalecer las capacidades del sector agropecuario del municipio, para mejorar su competitividad y que aporte en la generación de bienestar.

Para el sector Agropecuario se centra su estrategia en los siguientes programas:

#### **Fortalecimiento de capacidades productivas del sector rural para el mejoramiento de la competitividad**

El sector agropecuario es sin duda alguna un factor determinante del crecimiento económico del municipio de Balboa, de ahí la importancia de fortalecer a pequeños y medianos productores que se encuentran dentro del sector rural, para impulsar el mercado local e incursionar de manera importante en el mercado nacional e internacional. La parte estratégica del sector agropecuario, contempla como objetivo fundamental la competitividad del sector, mediante el fortalecimiento de cadenas productivas; apoyo a diferentes líneas de producción (cítricos, aguacate, frutales de clima frío, café, caña panelera, cacao, plátano, hortalizas, sector pecuario), asistencia técnica; mejoramiento, adecuación y construcción de infraestructura para el sector cafetero, programas de seguridad alimentaria para mujeres cabeza de familia y escuelas rurales y diferentes estudios de factibilidad y diseños direccionados al incremento de la competitividad del sector, generando la transformación productiva que lleve al municipio a un desarrollo rural sostenible.

Todo ello articulado con el segundo de los tres Pactos Estructurales del Plan Nacional de Desarrollo: II. Pacto por el emprendimiento la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos: Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural. También va de la mano de la Ley 1876 de 2017 por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones.

### 2.4.2.3. Estrategias

**LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD PARA TODOS**  
**SECTOR: SECTOR AGROPECUARIO**  
**ODS:**



Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
------------------------	----------------------	-------------------	--------------------	-----------------------	------------	-----------------

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR RURAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD**

Número de personas beneficiadas	7200	10584	UPAS con asistencia técnica calificada	Número de UPAS con asistencia técnica calificada	1800	3600
			Programa de fortalecimiento a la producción en líneas producción: Cítricos, aguacate, frutales de clima frío, café, caña panelera, cacao, plátano, hortalizas, sector pecuario; en articulación con instituciones del sector, vinculando de manera efectiva a población en proceso de reincorporación y de reintegración.	Número de líneas productivas fortalecidas	3	11
			Mejoramiento, adecuación y construcción de infraestructura para el beneficio, secado y el tratamiento de aguas mieles, para el sector cafetero	Número de unidades productivas mejoradas	286	550
			Programa de seguridad alimentaria para mujeres cabeza de familia y escuelas rurales	Número de pequeñas unidades productivas apoyadas	25	125
			Estudios y diseños actualizados para el distrito de riego en los corregimientos de Lomitas y Guadualito	Número de estudios y diseños actualizados para construcción de distritos de riego	0	1

		Estudios de factibilidad técnica, financiera y económica para la implementación de una iniciativa de fortalecimiento de cadenas productivas para el sector rural	Número de estudios de factibilidad para la implementación de una iniciativa de fortalecimiento de cadenas productivas del sector rural	0	1
		Fortalecimiento y acompañamiento a organizaciones productivas	Número de organizaciones productivas fortalecidas y apoyadas	3	5

#### 2.4.2.4. Articulación

PROGRAMA	EJERCICIO DE PLANEACIÓN	LÍNEA DE ARTICULACIÓN
<b>Fortalecimiento de capacidades productivas del sector rural para el mejoramiento de la competitividad</b>	<p>1. Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>Pacto por el emprendimiento, y Pacto por la productividad y la equidad en las regiones</p> <p>2. Conpes 3866. POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO</p>	<p><b>1.1. Transformación empresarial:</b></p> <p>desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad. Pacto por el cual se busca promover que más empresas adopten tecnología de punta, Incentivar la innovación de las empresas. Con estrategias como: articulando los programas de fortalecimiento empresarial para que los empresarios accedan a una oferta que corresponda a sus necesidades.</p> <p><b>1.2. Pactos regionales por la productividad.</b></p> <p>Con estrategias apropiadas como el fomento de programas de desarrollo rural que promuevan la prevención y sustitución actividades ilícitas que afectan el ambiente y la calidad de vida de la población del Pacífico.</p> <p>2. La <b>política</b> busca desarrollar instrumentos (...) para aumentar la productividad y la diversificación del aparato productivo colombiano hacia bienes y servicios más sofisticados. Con entregables de interés como la de mejorar las capacidades de innovar y de absorber y transferir conocimiento y tecnología de las unidades productoras; generar un entorno que promueva los encadenamientos, la calidad y la exposición de los bienes y servicios nacionales a los mercados internacionales.</p>

### 2.4.3. DIAGNÓSTICO COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

#### Iniciativas productivas y comerciales formalizadas

En el departamento del Cauca en general y en el municipio de Balboa en particular, las iniciativas productivas y comerciales tienen una importancia estratégica en el proceso de desarrollo económico y social. Por una parte, son altos generadores de empleo y por otra, su producción es fundamental para el abastecimiento de alimentos a los hogares y de materias primas para la agroindustria. Asimismo, una buena parte de su producción se destina a los mercados nacionales generando ingresos y posicionando la región a partir de su riqueza y potencial productivo. Sin embargo, estas iniciativas han venido perdiendo dinamismo en su crecimiento de mediano plazo y muchos de los empleos que se generan son informales y de baja calidad. Por ende, el ingreso de los pobladores del campo es, en general, precario, y los niveles de pobreza son elevados. Con miras al futuro a corto y mediano plazo, merece la pena abordar esta problemática a fin de aprovechar la oportunidad de los precios elevados de los *commodities* agrícolas en los mercados internacionales y, la entrada en operación de los Tratados de Libre Comercio firmados por el país a fin de mejorar las condiciones del municipio en términos de producción y productividad, teniendo en consideración principios de sostenibilidad económica, social y ambiental.

Según el Consejo Privado de Competitividad, la sostenibilidad económica se refiere a que las iniciativas productivas y comerciales deben ser capaz de generar los ingresos sobre la base de las ventajas comparativas y competitivas de sus producciones; la sostenibilidad social se refiere a que los ingresos generados por estas iniciativas deben ser al menos suficientes para garantizar una vida digna a todos los productores del campo, y la sostenibilidad ambiental se refiere a que la actividad agropecuaria debe preservar el medio ambiente.

En este orden de ideas, el municipio de Balboa hace parte de la sub-región sur del departamento del Cauca, compuesta además por los municipios de Argelia, Bolívar, Florencia, Mercaderes, Patía y Sucre; caracterizada por los fuertes vínculos comerciales con el departamento de Nariño, la producción de Café, Caña Panelera, plátano, ganadería extensiva, actividades piscícolas, porcícolas y avícolas y gran potencial para agroindustria de café orgánico y ecoturismo.

Actualmente el sector productivo del municipio de Balboa cuenta con escasos niveles de tecnificación y productividad, principalmente por los escasos recursos estatales asignados a temas como la asistencia técnica, renovación de cultivos, sistemas de riego, mejora de semillas, mejoramiento de terrenos e inversiones en capital de trabajo. Lo anterior, sumado a temas estructurales y de orden nacional como la seguridad, el acceso con vías de calidad, los costos de transporte y los mecanismos para facilitar las exportaciones, redundan en difíciles condiciones de productividad y competitividad en el municipio.

#### Programas de fortalecimiento de capacidades para sostenibilidad y mejora de las iniciativas productivas y comerciales.

Según el documento *“Análisis del ambiente de inversión y de oportunidades de negocio en el departamento del Cauca”*, el sector agrícola y agroindustrial constituye un motor para el desarrollo social y económico de la región; en este sentido, la vocación agro del municipio de Balboa y su inclusión dentro de las zonas más afectadas por el conflicto armado -ZOMAC- permite incentivos tributarios en el pago del impuesto de renta hasta el año 2027 y beneficios por

obras o proyectos que impacten social y económicamente las zonas afectadas por el conflicto armado (Ley 1819 de 2016).

En el sur del departamento del Cauca se está gestando la creación de una Zona Franca Permanente Especial Agroindustrial, los estudios de prefactibilidad de esta iniciativa se basan.

en las líneas agroproductivas de Aguacate Hass, Cacao, Café, Granadilla, Gulupa, Limón Tahití, Quinoa, Sacha Inchi, Uchuva y Cannabis; estos estudios arrojan como resultado principal que la Zona Franca es un ejercicio viable al cual se articula en municipio de Balboa con su potencia agrícola, convirtiéndose en una estrategia acertada de planificación territorial de la oferta de cada una de las líneas agroproductivas con oportunidades hacia el mercado exterior.

### Planeación estratégica

A futuro, es importante que el municipio y su tejido empresarial e institucional logren articulaciones con programas y actores en el ámbito nacional que posibiliten el acceso a recursos y acompañamiento técnico a partir de la vinculación a programas específicos. Revisten un interés especial para el municipio los siguientes:

#### Programa de formalización empresarial:

La Cámara de Comercio del Cauca promueve la formalización de las micro y pequeñas empresas ofreciendo beneficios e incentivos como: Participación gratuita en programas de capacitación y formación empresarial, acompañamiento en el acceso a microcréditos, asesoría contable y comercial gratuita, participación en eventos feriales, asistencia técnica específica y personalizada en temas contables, financieros y comerciales, acreditación como empresario formal. Actualmente se planea el desarrollo de brigadas especiales de formalización en el sur del departamento.

#### Programa construyendo capacidades empresariales:

Es un instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), que busca que los pobladores rurales de los municipios que se encuentren en condiciones de pobreza extrema, mejoren su calidad de vida.

#### SENA Emprende Rural:

Es un programa que busca promover la generación de ingresos para la población rural, a través de acciones de formación para el emprendimiento y la empleabilidad rural. Desarrolla procesos de formación y fortalecimiento empresarial y/o comunitario rural mediante 2 rutas de atención, que se encuentran enmarcadas en los principios de economía familiar:

- Emprendimiento Rural: Generación y fortalecimiento de emprendimientos con enfoque en Autoconsumo y Negocios Rurales.
- Empleabilidad en Ocupaciones Rurales: Formación para la especialización en competencias técnicas operativas en actividades del sector rural.

### Programa Somos Rurales del Ministerio del Trabajo:

Somos Rurales es un programa de emprendimiento familiar rural para víctimas del conflicto armado, que busca potenciar las capacidades productivas, el acceso a activos y la reconstrucción del capital social de las familias rurales víctimas del conflicto, de forma tal que logren un tránsito hacia un empleo sostenible.

### Programa Desarrollo rural con Equidad del Ministerio de Agricultura:

Creado por la Ley 1133 de 2007, tiene como objetivos fundamentales mejorar la competitividad y productividad del sector agropecuario y contribuir a reducir las desigualdades en el campo. Los recursos se destinan hacia el apoyo de los pequeños y medianos productores. Tiene dos instrumentos:

- Apoyo a través de crédito: mediante líneas especiales de crédito, incentivos a la capitalización rural, e inversiones financiables con acceso a incentivos.
- Incentivos a la productividad: mediante servicios de asistencia técnica y extensionismo.

### Ingresos por actividad turística.

Según cifras de la Cámara de Comercio del Cauca (2018) el departamento del Cauca cuenta con 17 Municipios con vocación turística, y 807 empresas con Registro Nacional de Turismo. El tipo de empresas y actividades -en su mayoría MIPYMES- se registran bajo las actividades: restaurantes, hoteles, operadores, artesanías, agencia de viajes, juegos y entretenimiento, transporte y bares y discotecas.

Según el documento “Descripción del Cluster de Turismo” elaborado por la Cámara de Comercio del Cauca y la Red cluster Colombia en 2018, actualmente el departamento del Cauca, se encuentran realizando espacios de discusión e interacción para la construcción, fortalecimiento y desarrollo de la iniciativa cluster de turismo, para ejecutar este esfuerzo, gracias a la cooperación de instituciones estatales se están realizando 17 inventarios turísticos, en los municipios con vocación turística; donde se destacan sus principales atractivos, en las zonas cercanas a la capital, Coconuco, valle del Patía, Silvia, Cajibío, Suárez, Puracé, Mercaderes, **Balboa** e Inzá. El municipio de Balboa cuenta con potencial para el despliegue de servicios turísticos en las líneas de: Turismo Ecológico y de Aventura, Turismo Agro.

Vale la pena destacar que el Registro Nacional de Turismo, es un registro delegado a las Cámaras de Comercio del país, en el cual deben inscribirse todos los prestadores de servicios turísticos que efectúen sus operaciones en Colombia, este es un registro que genera confianza y facilita la prestación del servicio en el país, así mismo es un requisito de Ley que debe ser cumplido por los Prestadores de Servicios Turísticos.

En esta vía, de los 329 prestadores de servicios turísticos inscritos al RNT uno (1) corresponde a empresas en el municipio de Balboa, razón por la cual, se hace necesario un trabajo articulado con las instituciones de la región para difundir, socializar y mejorar los estándares de calidad en la prestación de servicios turísticos en el municipio.

En suma, si bien son innegables las potencialidades del municipio gracias al posicionamiento de actividades como los encuentros de Parapente, las actividades musicales, artesanías y fiestas

de verano, se hace necesario un fortalecimiento integral del sector desde los prestadores de servicios turísticos para incrementar el número de empleos y los ingresos de esta industria.

#### 2.4.4. PARTE ESTRATÉGICA COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

El sector Comercio, Industria y Turismo, busca fomentar la Competitividad, Promoción y Visibilización del municipio de Balboa, mediante el desarrollo de estrategias, teniendo en cuenta seis ejes que estructura el Plan Estratégico Sectorial 2019 – 2022: (i) Entorno Competitivo, (ii) Productividad e Innovación, (iii) Inversión, (iv) Emprendimiento y Formalización, (v) Nuevas Fuentes de Crecimiento y (vi) Fortalecimiento Institucional. Dichas estrategias se encuentran acordes a la apuesta de la administración municipal de impulsar el emprendimiento, fomentar el turismo, mejorar la sostenibilidad y el posicionamiento de las empresas en el mercado, apuntando al desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad balboense en general.

Este sector se encuentra articulado con un programa del Estado llamado: Estado Simple, Colombia Ágil; que busca mejorar notablemente las relaciones del ciudadano con las instituciones del gobierno, eliminando barreras y obstáculos que impiden la agilidad en los procesos relacionados con dichos entes. En resumen este programa pretende, fomentar el emprendimiento y la consolidación empresarial por medio de la optimización de los servicios prestados por las entidades públicas.

Por otro lado, aprovechando el clima cálido, los impresionantes paisajes del municipio y su potencial; se busca impulsar la competitividad turística de la mano del FONTUR - Fondo Nacional de Turismo. Este fondo es un Patrimonio autónomo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, administrado por Fiducoldex S.A., cuya función principal es ejecutar los recursos asignados por el Gobierno Nacional y los recaudados por la contribución parafiscal a través de la ejecución de proyectos que estén acordes a la política general de turismo definida por el Ministerio.

##### 2.4.4.1. Principios

###### 2.4.4.1.1. Competitividad

Es el principio que conducirá a la implementación de estrategias de articulación institucional y fortalecimiento de capacidades para generar mayor valor a los productos y servicios que genera el sector de emprendimiento y comercio del municipio.

###### 2.4.4.1.2. Innovación

Como elemento para agregar valor y ventajas competitivas de los productos y servicios que genera el sector de emprendimiento y comercio del municipio..

##### 2.4.4.2. Objetivos

2. Fortalecer las capacidades del sector de emprendimiento y comercio del municipio, para mejorar su competitividad y que aporte en la generación de bienestar.



Para el sector comercio, industria y turismo, la estrategia a desarrollar tendrá su base en los siguientes programas:

### Fomento del emprendimiento

El municipio de Balboa ha tenido gran afectación debido a los grupos armados al margen de la ley que conviven en la región desde hace más de 30 años, han limitado su desarrollo. Es por esto, que el programa de Fomento del Emprendimiento pretende vincular de manera efectiva a la población en proceso de reincorporación y de reintegración; dicha iniciativa busca incrementar procesos de desmovilización y apoyar ideas de negocio para mejorar la seguridad del municipio y darle a estas personas la oportunidad de integrarse a la sociedad civil de manera positiva, para continuar con la superación de problemáticas como la degradación ambiental, la pobreza rural y las brechas socioeconómicas territoriales.

El programa se encuentra articulado con el Plan Nacional de Desarrollo mediante el Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación y con el Conpes 3931 de 2018: Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes De Las Farc - Ep.

La administración municipal también le apuesta al fomento de la actividad turística dado que ésta genera un impacto económico bastante importante; para ello se articula el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que a través del Viceministerio de Turismo ha diseñado un grupo de herramientas que permiten realizar procesos de planificación turística responsables y sostenibles en el tiempo.

#### 2.4.4.3. Estrategias

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD PARA TODOS						
SECTOR: COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO						
ODS:						
						
Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
PROGRAMA: FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO						
Número de familias beneficiadas con iniciativas de	ND	67	Iniciativa de fomento al emprendimiento,	Número de emprendimientos fortalecidos	12	20

emprendimiento		vinculando de manera efectiva a población en proceso de reincorporación y de reintegración.	Número de nuevas iniciativas de emprendimiento generados	2	10
		Iniciativa de fomento de la actividad turística	Número de iniciativas de fomento de la actividad turística	0	1

#### 2.4.2.4. Articulación

PROGRAMA	EJERCICIO DE PLANEACIÓN	LÍNEA DE ARTICULACIÓN
Fomento del emprendimiento	<p>1. Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por el emprendimiento</p> <p>2. Conpes 3956. Política de formalización empresarial</p>	<p><b>1. Entorno para crecer: Formalización, emprendimiento y dinamización empresarial.</b></p> <p>Entre sus objetivos se encuentra: lograr que más emprendimientos de alto potencial se consoliden, aumentar el acceso a financiamiento para empresas en etapa temprana, reducción de los costos de empresas para registrarse, contratar trabajadores y pagar impuestos. Lo anterior con estrategias como el acompañamiento a los emprendimientos con potencial de crecimiento para aumentar su posibilidad de éxito.</p> <p>2. El conpes 3956, busca promover mayores niveles de formalidad empresarial en la economía a través de una mejor información para la toma de decisiones de política pública y acciones que mejoren la relación beneficio-costos de la formalidad para las empresas. Con unos objetivos específicos que se alinean en los siguientes: Mejorar la relación beneficio-costos de la formalidad, en especial con el entregable como materializar los beneficios potenciales de la formalidad.</p>

### 2.4.5. DIAGNÓSTICO SECTOR INFRAESTRUCTURA

#### 2.4.5.1. INFRAESTRUCTURA (Vías, Energía eléctrica y alumbrado público, Gas natural)

##### Infraestructura y Adecuación de Tierras:

La vía de acceso a la Cabecera Municipal de Balboa desde la panamericana se encuentra pavimentada, y para comunicarse desde el sector urbano hasta las 9 Cabeceras corregimentales se cuenta con aproximadamente 172 Km de vías terciarias y 19 Km de vías secundarias. Para la comunicación de las veredas al interior de cada uno de los corregimientos se cuenta con un gran porcentaje de vías aperturadas.

Dentro de los diferentes corregimientos, se tiene acceso a internet comunitario mediante 12 Kioscos vive digital, sin embargo, estos no son suficientes para brindar el acceso a todas las comunidades.

#### 2.4.5.2. Infraestructura vial:

La infraestructura vial es de vital importancia en el desarrollo y crecimiento de un país, de una región, de un territorio; mueve la economía y vincula las regiones aisladas, de ahí que la inversión en infraestructura vial sea un eficaz instrumento de política para impulsar el crecimiento económico y reducir la pobreza, ya que al contar con vías adecuadas se facilita el desplazamiento y permite ampliar el mercado de productos, principalmente agrícolas; ayuda a reducir los costos en las actividades de integración de los mercados, lo cual estimula el comercio regional, nacional e internacional, además, genera empleo, promueve la recreación, permite acceder a servicios médicos y también a una educación de mejor calidad.

De acuerdo con el plan vial municipal 2015, Balboa cuenta con 4 kilómetros de vías urbanas (En afirmado), 19 kilómetros de vías secundarias de los cuales se encuentran pavimentados 13.5 km. y 172 kilómetros de vías terciarias, que constituyen la red vial Municipal de 195,3 km con una área de influencia superior a 11.77 km<sup>2</sup> que le permiten a más de 18.000 habitantes el acceso a las 84 veredas y nueve cabeceras corregimentales. En términos porcentuales el 90% de las vías son destapadas, el 8% están pavimentadas y solo el 2% en afirmado.

El municipio de Balboa se comunica principalmente por dos vías secundarias a cargo de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del departamento del Cauca con los municipios vecinos. La primera es la vía 25CC03 que conecta la carretera panamericana desde El Estrecho-Patía, atraviesa de sur a norte el municipio de Balboa y continúa hasta El Plateado en el municipio de Argelia. La segunda vía departamental se desprende en el Estanquillo-Patía, atraviesa el municipio de Balboa, por la parte sur en sentido de oriente a occidente, hasta los límites departamentales con el municipio de Leyva en Nariño.

Por medio de visitas técnicas que se realizaron para plantear el plan vial de 2015, se realizó el levantamiento de la información de la red vial existente, consultas con los moradores de cada tramo vial recorrido, documentos disponibles en la municipalidad y entrevistas con los principales líderes para conocer sus necesidades y expectativas.

Las vías del municipio de Balboa presentan un deterioro bastante importante lo cual se convierte en un gran problema para la movilidad de la comunidad, pero también pérdidas económicas en temporadas de invierno, según el plan de desarrollo 2012-2015 una de las razones por las cuales existe este problema vial es la falta de recursos económicos para atender la alta densidad vial, además de la falta de una adecuada coordinación interinstitucional en el desarrollo de proyectos viales para evitar reinversión en algunas vías.

También destaca la escasa actualización de inventario vial, alta vulnerabilidad de la red por carencia de estudios preventivos en los puntos críticos, falta de compromiso de los usuarios de las vías con labores de mantenimiento, escaso talento humano para el control en la ejecución de las obras, además de la falta de una frecuente y regular auscultación de la red vial, escaso control a la normatividad (control de paso), alta tramitología para allegar recursos de los entes nacionales y escasa gestión de estos recursos, deficientes especificaciones para tráfico actual y no hay sentido de unidad territorial.

Las vías a cargo del municipio (terciarias) son vías con trabajos de apertura por esfuerzos comunitarios en la gran mayoría, sin estudios previos, se efectuaron movimiento de tierras en cortes y rellenos, pero no se ha continuado con los tratamientos necesarios para conservar la superficie de rodadura. También son vías angostas en gran parte solo tienen un solo carril lo cual dificulta la movilidad de vehículos y existen altos índices de accidentalidad. El 90% de las vías son destapadas y se encuentran en mal estado.

Actualmente, el municipio de Balboa no cuenta con una unidad administrativa encargada del mantenimiento, conservación y desarrollo de la red vial. Todo este tipo de actividades se están realizando por medio de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio, motivo por el cual, la gestión es mínima. El municipio de Balboa no tiene la suficiente capacidad institucional y financiera para tener una gestión vial efectiva, todos los proyectos ejecutados han sido principalmente por medio de convenios interadministrativos con el Instituto Nacional de Vías INVIAS y/o el departamento del Cauca.

#### 2.4.5.3. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

El municipio de Balboa tiene un equipamiento e infraestructura muy débil y con grandes problemas en el manejo y cuidado de los bienes, la malla vial secundaria y terciaria se encuentran en un estado lamentable, tanto que algunas veredas ya casi es imposible el tránsito de vehículos pesados para la entrada de carga e insumos, por otra parte el espacio público en zonas de interés como el parque municipal y las afueras de la plaza de mercado se encuentran invadidas por ventas informales, las calles del municipio en días de mercado son invadidos por vehículos particulares, vehículos de transporte de pasajeros y vehículos de carga, que hacen muy difícil el tránsito y la libre movilidad. Entre el equipamiento municipal se encuentra:

- Instalaciones del matadero municipal (que no cumple con las exigencias para su funcionamiento).
- Instalaciones de la plaza de mercado.
- Predios a nombre del municipio (la gran mayoría olvidados).
- El parque Luis Carlos Galán.
- Predio del antiguo botadero de basura.
- Centro de Integración Municipal (antigua cancha la bombonera).
- Coliseo del pueblo (muy deteriorado).
- Cancha de fútbol (olvidada en la cabecera municipal).

#### 2.4.5.4. TRANSPORTE

Las fichas sectoriales de la infraestructura para el transporte, describen los diversos modos de transporte que operan en el municipio de Balboa, para efectos de mostrar su importancia en el contexto.

La prestación del servicio intermunicipal está a cargo de las empresas: Cootransbalboa y CostrasOccidental, además del servicio independiente de camperos y camionetas por parte de las comunidades.

El transporte interdepartamental está a cargo de las empresas de transporte: Transtambo, Coomotoristas y Sotracauga. Recientemente se anunció en el OCAD PAZ la terminación de la pavimentación de la vía entre Balboa-Argelia con un costo aproximado de 81 mil millones de pesos, lo cual es un gran alivio para la movilidad entre estos cascos urbanos.

El municipio de Balboa tiene un equipamiento e infraestructura muy débil y con grandes problemas en el manejo y cuidado de los bienes, la malla vial secundaria y terciaria se encuentran en un estado lamentable, tanto que algunas veredas ya casi es imposible el tránsito de vehículos pesados para la entrada de carga e insumos, por otra parte el espacio público en zonas de interés como el parque municipal y las afueras de la plaza de mercado se encuentran invadidas por ventas informales, las calles del municipio en días de mercado son invadidos por vehículos particulares, vehículos de transporte de pasajeros y vehículos de carga, que hacen muy difícil el tránsito y la libre movilidad. Entre el equipamiento municipal se encuentra:

- Instalaciones del matadero municipal
- Instalaciones de la plaza de mercado.

Predios a nombre del municipio

- El parque Luis Carlos Galán.
- Predio del antiguo botadero de basura.
- Centro de Integración Municipal (antigua cancha la bombonera).
- Coliseo del pueblo.
- Cancha de fútbol.

## 2.4.6. PARTE ESTRATÉGICA INFRAESTRUCTURA

La infraestructura vial es de vital importancia para la competitividad, por ende afecta de manera directa al desarrollo de la región ya que al invertir en una malla vial adecuada aumenta la eficiencia en el transporte de los productos y personas de manera ágil y eficiente dinamizando el mercado local y nacional, además de los diferentes sectores que componen la economía (agricultura, industria, comercio, salud, entre otros).

La administración municipal buscará actualizar el plan vial del municipio, mejorar sus vías terciarias y pavimentar calles, mejorando el tránsito de insumos y bienes finales, generando como efecto multiplicador la reducción en el precio de productos agropecuarios ya que disminuyen los costos de transporte y movilizándolo el sector productivo que a su vez se traduce en incremento de nuevos empleos tanto directos como indirectos, impulsando así el desarrollo rural y reduciendo brechas. Esta iniciativa se encuentra en concordancia con los lineamientos para la formulación de Planes de Desarrollo territoriales de Departamentos, Municipios y Distritos que sugieren mejorar la conectividad vial en el territorio para la identificación de áreas funcionales agropecuarias que sirvan para la definición de necesidades de inversión pública y para la construcción del modelo de ocupación del territorio. Las estrategias a desarrollarse en el municipio de Balboa se articulan con el Plan Nacional de Desarrollo que tiene entre sus retos mejorar la infraestructura para conectar la región aprovechando su posición estratégica y con la Ley de Infraestructura - Ley 1882 del 15 de enero de 2018.

Además dentro del municipio se trabajará por la adecuación de equipamiento municipal (plaza de mercado, parques, parques infantiles, gimnasio al aire libre) de la mano del CONPES 3856 Estrategia de Estandarización de proyectos 2016-2018; y la cobertura en servicios públicos en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y su Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos.

### 2.4.6.1. Principios

#### 2.4.6.1.1. Unidad

Articulando toda la capacidad institucional y potenciando esfuerzos, alrededor del objetivo de generar nueva infraestructura y mantener y mejorar la existente.

#### 2.4.6.1.2. Integración

Como mecanismo que permite avanzar hacia el cierre de brechas entre el sector rural y el urbano y proveer condiciones para mejorar la competitividad del sector productivo, generando acciones que permitan conectar los territorios.

#### 2.4.6.2. Objetivos

Generar condiciones habilitantes para el desarrollo del sector productivo y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos a partir de la construcción de nueva infraestructura y el mejoramiento de la existente.

Para el sector infraestructura, la estrategia a desarrollar tendrá su base en los siguientes programas:

#### **Infraestructura vial para la competitividad**

El programa de infraestructura vial para la competitividad busca mejorar y adecuar las vías terciarias a través del mantenimiento rutinario, con pavimento o placa huella, y además, tiene contemplado realizar estudios y diseños para pavimentación de nuevas vías. La construcción de vías del municipio tiene un impacto local importante ya que dinamiza la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de estas, dinamización de reducción en los tiempos de desplazamiento y apoyando a proyectos productivos rurales, generando por lo tanto competitividad y desarrollo.

Este programa se encuentra articulado con la Ley de infraestructura - Ley 1882 del 15 de enero de 2018 el Gobierno Nacional que busca fortalecer la contratación pública del país en materia de infraestructura y la Ley 1682 de 2013, Art 10 donde dice que los proyectos de infraestructura de transporte de utilidad pública e interés social a cargo de la Nación que requieran intervenciones urbanas o rurales en vías de la red secundaria o terciaria para su desarrollo, serán suscritos mediante un convenio de colaboración y coordinación con la Autoridad Territorial correspondiente en el que se establezcan las responsabilidades que cada una de las partes asume en la ejecución de las actividades relacionadas con el proyecto.

### Adecuación de equipamiento municipal

De la mano del mejoramiento de vías se encuentra el programa de adecuación de equipamiento municipal. Este programa busca mejorar las condiciones de habitabilidad del espacio público y la estructura urbana de la cabecera municipal como aporte a la calidad de vida de los balboenses; dentro de éste se encuentran contemplados estudios y diseños para adecuación de plaza de mercado, construcción y adecuación de parques, parques infantiles, gimnasios al aire libre, Centro Administrativo Municipal y la preservación del espacio público y control de tránsito. La administración municipal le apunta a mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la satisfacción de las necesidades colectivas de áreas adecuadas para uso de la comunidad; generando protección, habitabilidad, permanencia y pertinencia de estos espacios.

Esta iniciativa se encuentra en concordancia del CONPES 3856 Estrategia de Estandarización de proyectos 2016-2018, que forma parte de una política incluyente que permite a los habitantes de todas las regiones del país acceder a bienes públicos en igualdad de condiciones, ejecutar mejores obras de infraestructura con procesos de contratación más transparentes.

### Cobertura en servicios públicos

El plan de cobertura en servicios públicos se encuentra compuesto por estudios y diseños para soluciones de electricidad, soluciones de electricidad implementadas y una red de gas natural domiciliario para la cabecera municipal; teniendo como meta mejorar las condiciones de vida de las comunidad.

El Plan Nacional de Desarrollo dentro del Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos contempla el apoyo al desarrollo de proyectos de eficiencia energética que beneficien principalmente a usuarios de bajos recursos y el aumento de la cobertura y cierre de brechas de acceso a los servicios públicos domiciliarios. Este programa se articula también con la Ley 142 de 1994 por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

### 2.4.6.3. Estrategias

#### LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD PARA TODOS

#### SECTOR: INFRAESTRUCTURA

#### ODS:



Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
<b>PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD</b>						
Número de personas	8586	18000	Actualización del plan vial	Número de planes actualizados	0	1

beneficiadas con obras de infraestructura vial			Vías terciarias adecuadas o mejoradas	Kilómetros de vías terciarias adecuados o mejorados	105	220
			Kilómetros de vías terciarias con pavimento o placa huella	Número de kilómetros de vías terciarias con pavimento o placa huella	1.2	3
			Estudios y diseños para pavimentación de vías	Número de estudios y diseños para pavimentación de vías	ND	3
			Kilómetros de calles pavimentadas	Número de kilómetros de calles pavimentadas	4	1,5

**PROGRAMA: ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

Número de personas haciendo uso de nuevos o mejorados bienes públicos	7316	8048	Estudios y diseños para adecuación de plaza de mercado	Número estudios y diseños para adecuación de plaza de mercado	0	1
			Parques adecuados o construidos	Número de parques adecuados o construidos	ND	2
			Parques infantiles construidos	Número de parques infantiles construidos	ND	5
			Gimnasios al aire libre	Número de gimnasios al aire libre construidos	0	3
			Equipamiento Municipal	Número de edificaciones mejoradas	1	2
			Programa de preservación del espacio público, control de tránsito y seguridad vial	Número de programas de preservación del espacio público, control de tránsito y seguridad vial	1	1

**PROGRAMA: COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS**

Porcentaje de cobertura de servicio de energía eléctrica	93%	95%	Estudios y diseños para soluciones de electricidad	Número de estudios y diseños para construcción de soluciones de electricidad	1	1
			Soluciones de electricidad implementadas	Número de soluciones de electricidad	ND	90
Porcentaje de cobertura de servicio de gas natural domiciliario	0%	25%	Red de gas natural domiciliario para la cabecera municipal	Número de usuarios con gas natural domiciliario	0	500



#### 2.4.6.4. Articulación

PROGRAMA	EJERCICIO DE PLANEACIÓN	LÍNEA DE ARTICULACIÓN
<b>Infraestructura vial para la competitividad</b>	<p>1. Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la Equidad.</p> <p>2. Conpes 3866. POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO</p>	<p><b>1. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Identificar nuevas alternativas para la financiación de proyectos de infraestructura y transporte a nivel nacional y regional</p> <p><b>Reto:</b> Mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios de transporte, reduciendo la disparidad entre modos e impulsando su integración, con estrategias como mejorar las condiciones de seguridad de la infraestructura de transporte y de los vehículos.</p> <p>2. La política Nacional de desarrollo Productivo hace parte de la agenda integral de competitividad la cual incluye temas de logística y transporte, lo cual se articula con otras políticas complementarias.</p>
<b>Adecuación de equipamiento municipal</b>	Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la Equidad	<p><b>Pacto por una gestión pública efectiva.</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsable del gasto público, orientando cada peso a resultados concretos.</p> <p><b>Reto:</b> Acabar la rigidez de los arreglos institucionales para una adecuada gestión.</p> <p><b>Estrategia:</b> Implementar el enfoque de Presupuesto Orientado a Resultados en todo el gasto.</p>
<b>Cobertura en servicios públicos de alumbrado y energía eléctrica</b>	Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por la Equidad	<p><b>Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Implementar soluciones alternativas para el acceso a los servicios públicos en las zonas más apartadas.</p> <p><b>Reto:</b> Disminuir la brecha urbano-rural en la cobertura de los servicios públicos.</p> <p><b>Estrategia:</b> Aumentar la cobertura y cerrar las brechas de acceso a los servicios públicos domiciliarios.</p>

## 2.4.7. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### 2.4.7.1. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) son consideradas una pieza fundamental para el desarrollo productivo del municipio, siendo un apoyo transversal a diferentes industrias en la optimización de procesos y mejoras en la productividad de las empresas. Se concibe las TIC como un agente de transformación de la industria que contribuye al aumento de la competitividad del municipio suministrando las herramientas necesarias para la reducción de la pobreza en el territorio. Teniendo esto en consideración, hasta el momento el municipio sigue los lineamientos brindados para el sector TIC a nivel nacional considerando entre otros la oferta institucional del Gobierno nacional y los programas del Ministerio de TIC tales como Computadores para educar y puntos Vive Digital, lo que se traduce a una apuesta por la cobertura de acceso a TIC en la población para la superación de brechas digitales como acción para el incremento de indicadores económicos del municipio. En este contexto y siguiendo el trabajo de estos lineamientos se plantea un trabajo alineado con las iniciativas existentes a nivel nacional implementando estrategias orientadas a fortalecer la apropiación y uso efectivo de las TIC en los sectores del municipio, iniciando el trabajo con aliados regionales que contribuyan al fortalecimiento digital de la región.

### 2.4.7.2. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Las capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación dan cuenta que el municipio de Balboa no cuenta con un programa de seguimiento de talento humano de alta formación (maestría, doctorado y posdoctorado), lo que repercute en una cuantificación inexacta de profesionales del municipio dedicados a actividades de generación de nuevo conocimiento para su transformación en productos y servicios a introducirse en el mercado nacional. El análisis contextual con el departamento del Cauca demuestra en el 2017 de acuerdo con Minciencias, la existencia de 91 grupos de investigación con 6978 productos generados de los cuales la mayoría corresponden a productos de nuevo conocimiento, la distribución de grupos corresponde a 4 de categoría A1, 7 de categoría A, 15 de categoría B, 45 de categoría C y 20 grupos reconocidos sin categoría. Este panorama demuestra un ecosistema de CTel desarrollado en la región que permite apalancar las iniciativas CTel locales con la articulación a nivel regional.

## 2.4.8. PARTE ESTRATÉGICA SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Actualmente las tecnologías de la información y la comunicación son fundamentales en la vida diaria, además de ser indispensables para mejorar la productividad, calidad y competitividad del campo empresarial, cada vez son más necesarias en las zonas rurales; dado que la tecnología ha penetrado el campo del agro como respuesta a diversas situaciones y en el sector de la

educación como complemento a los procesos de enseñanza de los niños y jóvenes en edad escolar, entre otros usos en diferentes sectores.

La entidad territorial del municipio de Balboa entendiendo la necesidad de conectividad de su comunidad y buscando la inclusión social de la zona rural, encaminará sus esfuerzos a la instalación de infraestructura adecuada y estrategias de uso y apropiación social de TIC. Esta propuesta se encuentra encaminada a cumplir con el Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento, del Plan Nacional de Desarrollo; también se encuentra enlazado con el CONPES 3975 que contiene la Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial y el Decreto 1078 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

### 2.4.8.1. Principios

#### 2.4.8.1.1. Inclusión social.

Principio que obliga a que la administración municipal vincule en el proceso de transformación digital a diferentes grupos poblacionales, especialmente para acortar brechas entre el sector rural y el urbano.

#### 2.4.8.1.2. Apropiación

Como principio orientador para garantizar que no sólo se provea la infraestructura tecnológica requerida, sino que además, ésta sea aprovechada a partir de la generación de conocimientos, habilidades y competencias digitales.

### 2.4.8.2. Objetivos

Promover la transformación digital en el municipio, a partir de la implementación de estrategias alineadas con el plan TIC 2020-2023, y orientadas a ampliar la conectividad en el sector rural, dotar de infraestructura tecnológica (equipos) para el acceso de la ciudadanía y promover el desarrollo de competencias digitales.

Para el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, la estrategia a desarrollar tendrá su base en el siguiente programa:

#### Masificación de uso y apropiación de TIC

Las TIC son una herramienta clave que mantiene correlación directa con la generación de empleo por lo tanto reducción de la pobreza, ya que permite mejorar su nivel educativo, encontrar nuevos trabajos, conectarse con el mundo; mejorando el bienestar de la comunidad.

Siguiendo esta línea, el programa de masificación de uso y apropiación de TIC tiene en cuenta la instalación de infraestructura física adecuada y dotada, Infraestructura para la conectividad en entornos rurales y la estrategia de uso y apropiación social de TIC. Este programa se encuentra articulado con el MinTIC que adelanta en la Dirección de Conectividad, la iniciativa infraestructura para zonas rurales. El CONPES 3975, expone de manera clara la necesidad de destacar la conectividad como condición habilitante necesaria para alcanzar la transformación digital y por

tanto una herramienta indispensable para reducir la brecha digital entre zonas rurales-urbanas y entre estratos socioeconómicos.

### 2.4.8.3. Estrategias

#### LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD PARA TODOS SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES ODS:



Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
------------------------	----------------------	-------------------	--------------------	-----------------------	------------	-----------------

#### PROGRAMA: MASIFICACIÓN DE USO Y APROPIACIÓN DE TIC

Número de personas con apropiación del entorno digital	ND	2000	Infraestructura física adecuada y dotada	Número de instalaciones adecuadas y dotadas		1
			Infraestructura para la conectividad en entornos rurales	Número de instalaciones físicas dotadas		5
			Estrategia de uso y apropiación social de TIC	Número de estrategias de uso y apropiación social de TIC		1

### 2.4.8.4. Articulación

PROGRAMA	EJERCICIO DE PLANEACIÓN	LÍNEA DE ARTICULACIÓN
----------	-------------------------	-----------------------

<p><b>Masificación de uso y apropiación de tic</b></p>	<p>1. Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por el emprendimiento</p> <p>2. Pacto por la transformación digital de Colombia</p>	<p><b>1. Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad.</b></p> <p>Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad. Pacto relacionado: Transformación digital. Bienes públicos sectoriales y adopción tecnológica que impulsen una economía diversificada y productiva.</p> <p><b>Reto:</b> Aumentar y desarrollar la adopción de tecnología de las empresas para incrementar la productividad empresarial.</p> <p><b>2. Pacto por la Transformación Digital de Colombia.</b></p> <p>Tecnologías de la información e Internet potenciados para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p><b>Retos:</b> Aumentar la conexión a Internet de los estratos 1, 2 y Mejorar la calidad de las conexiones a Internet con velocidades mayores a 10Mbps. Promover el uso de Internet por parte de toda la población. Promover la transformación digital de la administración pública, el sector privado y los territorios. Promover las estrategias de gobierno digital por parte de las entidades públicas. Aumentar el número de transacciones digitales.</p>
--------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CONECTADOS  
CON LA GENTE

# CAPÍTULO ÉTNICO

---

03

## 3. Capítulo étnico

### 3.1. Introducción

El censo de población y vivienda 2018, muestra que la población étnica en el municipio de Balboa, representa el 19.9 % del total de su población y se encuentra representada por población afrocolombiana.

Dada la representatividad que tienen estos grupos poblacionales dentro del municipio y en concordancia con el marco normativo establecido en el país (Constitución Política de 1991, Ley 21 de 1991, entre otros), se hace necesario plantear la implementación de acciones para atender las necesidades particulares de este grupo representativo de la población Balboense, teniendo en cuenta criterios que permitan proteger, difundir y apropiarse sus dinámicas culturales y sus tradiciones.

En ejercicios anteriores de planificación del municipio, este grupo poblacional ha estado incluido de manera transversal en las diferentes apuestas planteadas para la superación de brechas, sin embargo no existe un precedente en cuanto a un tratamiento diferenciado de sus condiciones, necesidades y prospección de su territorio. Esto ha dificultado la superación paulatina e incremental de las necesidades que se presentan en estas comunidades. Existen condiciones que no pueden ser entendidas desde la generalidad, están presentes determinantes culturales, organizacionales y, costumbres y tradiciones que inciden tanto en las situaciones problémicas, como en el planteamiento de soluciones para las mismas.

Son estos determinantes los que se pretenden vincular en el presente ejercicio de planificación, partiendo de un acercamiento a las diferentes comunidades en las que tienen presencia grupos étnicos, con el propósito de conocer de primera mano, no sólo sus necesidades, si no también y principalmente su visión del territorio, sus aportes más que pertinentes en el planteamiento de soluciones asertivas y los mecanismos de seguimiento y participación ciudadana que aportarán en el cumplimiento de las metas propuestas.

Este capítulo además de cumplir con los lineamientos establecidos para los ejercicios de planificación territorial, vincula de manera responsable las apuestas estratégicas definidas para este grupo poblacional, durante los próximos cuatro años, habiendo incorporado de manera transversal y concertada su cosmovisión en las diferentes líneas estratégicas que se plantearon por la construcción del Plan de Desarrollo 2020-2023.

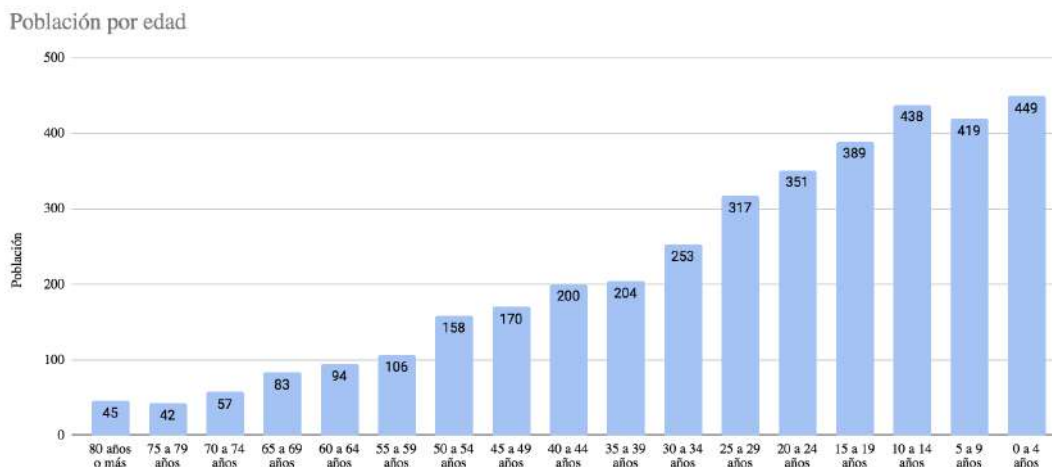
De otra parte, las líneas estratégicas a trabajar y sus correspondientes sectores se encuentran alineados y aportan al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

## 3.2. Diagnóstico

La importancia de contar con información estadística que dé cuenta de las particularidades étnico-raciales es trascendental para el reconocimiento de las particularidades de grupos étnicos, así como para la formulación de políticas públicas específicas que respondan a sus necesidades y atiendan las condiciones de exclusión bajo las que suelen encontrarse. A pesar de ser una necesidad identificada y expuesta tanto por organizaciones sociales de la sociedad civil como por quienes estudian el tema étnico-racial en el país, Colombia no cuenta aún con datos confiables que informen las desigualdades sociales y raciales de pueblos ni de familias y personas afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras. El municipio de Balboa Cauca no es ajeno a esta circunstancia, y en la actualidad se cuenta con muy pocos datos confiables que permitan determinar con certeza las condiciones sociodemográficas de los grupos étnicos. A continuación se presentan algunos de los datos disponibles en fuentes oficiales:

### 3.2.1. Distribución de población por edad

Gráfico 54. Población por edad



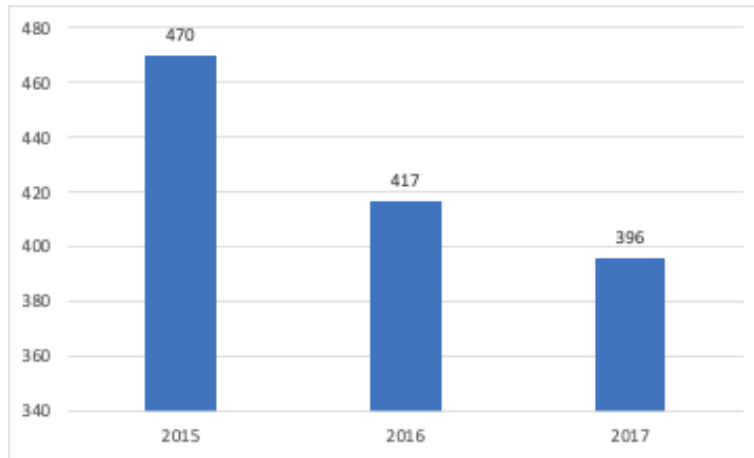
Fuente: DNP

La distribución de la población afrocolombiana dentro del municipio, por edades muestra que el 62,65 es población con edades por debajo de los 30 años, y tan sólo un 8,5% por encima de los 60 años. Lo anterior se presenta como un escenario de grandes retos, pero también de oportunidades. La población joven requiere especial atención en sectores como la educación, lo cual es demanda un importante esfuerzo en la inversión de recursos, sin embargo, esta inversión se transforma en una oportunidad de generar nuevos e innovadores procesos de transformación social dentro del territorio. Es posible estructurar e implementar procesos de innovación en el sector productivo, impulsando la generación de nuevos emprendimientos, con un enfoque particular hacia las necesidades y vocación del territorio.



### 3.2.2. Matrícula étnica oficial

Gráfico 55. Matrícula étnica oficial



Fuente: MEN -Elaboración propia

<b>Fuente:</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>Indicador:</b>	Matrícula étnica oficial
<b>Descripción:</b>	Es el número de alumnos pertenecientes a grupos étnicos inscritos en el sistema educativo.

La matrícula étnica ha presentado una disminución progresiva entre los años 2015 a 2017. Para el año 2016 se presenta una disminución de 11,27 puntos porcentuales respecto de 2015, mientras que para el 2017 esta disminución corresponde a 15,7 puntos porcentuales. Este decremento en el número de estudiantes étnicos en la matrícula oficial se encuentra asociado con factores socioeconómicos presentes en estas comunidades.

### 3.2.3. Cobertura de acueductos

Según datos del Departamento Nacional de Planeación, para el año 2015, la población afrocolombiana con presencia en el municipio contaba con una cobertura del 61,25% en servicio de acueducto. Se requiere de dar especial atención a lograr aumentar la tasa de cobertura del servicio de acueducto, como un elemento habilitante para generar condiciones de vida digna y saludable.

## 3.2.2. PARTE ESTRATÉGICA

### 3.2.1.1. PRINCIPIOS

#### 3.2.1.1.1. Identidad étnica y cultural

Como garantía para la afirmación del derecho a la diferencia y el respeto por la misma, así como el sentido de pertenencia por el territorio.

#### 3.2.2.1.2. Integración y articulación

Principio orientado a caracterizar las dinámicas sociales, ecológicas, políticas, ambientales y culturales, de la población afrocolombiana del municipio, en búsqueda de propender la inclusión de todas las comunidades y la implementación de estrategias de intervención asertivas.

### 3.2.1.2. Objetivos

1. Fomentar el acceso de bienes y servicios públicos: vivienda, salud y educación diferencial, de la población étnica del municipio.
2. Propiciar la inclusión productiva de la población étnica del municipio.
3. Promover la conservación y preservación de las tradiciones, valores e identidad cultural de la población étnica.
4. Fortalecer las organizaciones civiles de las comunidades étnica, para promover su participación en diferentes espacios de la agenda pública territorial.

### 3.2.1.3. Estrategias

LÍNEA ESTRATÉGICA: TERRITORIO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE						
SECTOR: EDUCACIÓN						
ODS:						
						
Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
PROGRAMA: COMUNIDADES AFROPATIANAS CON EDUCACIÓN DIFERENCIAL						
Número de personas beneficiadas	0	500	Programa de fortalecimiento de los saberes ancestrales a fin de promover reconocimiento y sostenibilidad, a través de la formulación,	Número de programas implementados	0	2

			diseño e implementación de proyectos etnoeducativos comunitarios			
--	--	--	------------------------------------------------------------------	--	--	--

**LÍNEA ESTRATÉGICA: TERRITORIO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE**

**SECTOR: SALUD**

**ODS:**



Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
------------------------	----------------------	-------------------	--------------------	-----------------------	------------	-----------------

**PROGRAMA: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DIFERENCIAL EN SALUD**

Porcentaje de población étnica atendida	0%	30%	Implementación de ruta de atención en salud diferenciada con enfoque étnico para las poblaciones de El Vijaí, Lomitas, Olaya y Guadualito	Rutas de atención implementadas	0	2
-----------------------------------------	----	-----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	---	---

**LÍNEA ESTRATÉGICA: TERRITORIO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE**

**SECTOR: CULTURA**

**ODS:**



Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
------------------------	----------------------	-------------------	--------------------	-----------------------	------------	-----------------

**PROGRAMA: PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL DE LAS COMUNIDADES AFROPATIANAS**

Población étnica con condiciones para la preservación de sus costumbres y tradiciones	0	3773	Estrategia de documentación de saberes ancestrales, valores y talentos afropatianos	Número de estrategias implementadas	0	1
			Promoción de espacios culturales para las comunidades de los	Número de espacios culturales	0	28

			corregimientos El Vijal, Lomitas, Olaya y Guadualito.			
--	--	--	-------------------------------------------------------	--	--	--

**LÍNEA ESTRATÉGICA: TERRITORIO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE**

**SECTOR: VIVIENDA**

ODS:



Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
------------------------	----------------------	-------------------	--------------------	-----------------------	------------	-----------------

**PROGRAMA: VIVIENDA PARA LAS COMUNIDADES AFROPATIANAS**

Número de personas beneficiadas con soluciones de vivienda	ND	60	Soluciones de vivienda de interés social rural	Número de soluciones de vivienda de interés social rural	ND	15
------------------------------------------------------------	----	----	------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	----	----

**LÍNEA ESTRATÉGICA: GOBIERNO CERCAÑO Y TRANSPARENTE**

**SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL**

ODS:



Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
------------------------	----------------------	-------------------	--------------------	-----------------------	------------	-----------------

**PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE ÉTNICO**

Número de personas beneficiadas	ND	200	Participación ciudadana y rendición de cuentas con enfoque étnico	Número de talleres de formación para el fortalecimiento de organizaciones étnicas	ND	4
---------------------------------	----	-----	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	----	---

**LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD PARA TODOS  
SECTOR: COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO**

ODS:



Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
------------------------	----------------------	-------------------	--------------------	-----------------------	------------	-----------------

**PROGRAMA:FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO AFROPATIANO**

Número de personas beneficiadas	0	1000	Iniciativa para el fortalecimiento del emprendimiento, en las comunidades de El Vijal, Olaya, Lomitas y Guadualito	Número de iniciativas implementadas	0	2
---------------------------------	---	------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	---	---

**3.2.1.4. Articulación**

PROGRAMA	EJERCICIO DE PLANEACIÓN	LÍNEA DE ARTICULACIÓN
Programas de enfoque étnico	Plan Nacional de Desarrollo 1. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja  2. Pacto por la construcción de Paz	<p><b>1. Pacto por la construcción de paz</b></p> <p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Llevar las inversiones a los municipios más afectados por la violencia para atender a sus necesidades y así lograr su estabilización.</li> <li>- Hacer más eficiente el uso de los recursos para la indemnización.</li> <li>- Garantizar que los programas sociales del estado lleguen a las víctimas.</li> </ul> <p><b>2. Con el pacto por la equidad de oportunidades</b></p> <p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la atención integral de los niños con pertenencia étnica desde la primera infancia hasta la adolescencia.</li> <li>- Mejorar el acceso y los resultados en salud de los grupos étnicos incorporando el enfoque intercultural.</li> </ul>

**LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD PARA TODOS**  
**SECTOR: AGROPECUARIO**  
**ODS:**



Indicador de Resultado	Línea base resultado	Meta de resultado	Nombre de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio
------------------------	----------------------	-------------------	--------------------	-----------------------	------------	-----------------

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR RURAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS**

Número de personas beneficiadas	0	3773	Iniciativa para el fortalecimiento de capacidades productivas del sector rural las comunidades de El Vijal, Olaya, Lomitas y Guadualito.	Número de iniciativas implementadas	ND	1
---------------------------------	---	------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	----	---



CONECTADOS  
CON LA GENTE

# COMPONENTE FINANCIERO

---

04

## 4. COMPONENTE FINANCIERO

El plan financiero propuesto para la vigencia 2020-2023 es un instrumento de planificación y gestión financiera, que toma en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación. Hace parte del Marco Fiscal de Mediano Plazo del municipio, y define el monto de los recursos financieros totales clasificados por fuente de financiación, con el propósito de determinar su disponibilidad para garantizar la viabilidad fiscal y financiera de los programas definidos en la Parte Estratégica del PDT, programas que deben contener los proyectos de inversión a ser incorporados al Plan Plurianual de Inversiones para cada vigencia presupuestal del PDT.

### 4.1. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

#### 4.1.1 Comportamiento histórico de los ingresos

Debido a diferentes dinámicas poblacionales, los ingresos del municipio han mostrado variabilidad en el periodo analizado. Para el 2017 los ingresos totales mostraron un incremento del 26%, y a partir de allí cayeron un 4% en 2018 y un 17% en 2019, ubicándose en \$20.392.400.000. Esto se produjo principalmente por la variación de los ingresos de capital que mostraron un aumento del 28% en 2017, y una disminución del 6% y del 16% para 2018 y 2019 respectivamente.

Tabla 11. Tendencia histórica de ingresos 2016-2019

	INFORMACIÓN HISTÓRICA								
	2015	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>\$19.631</b>	<b>\$ 20.170</b>	<b>3%</b>	<b>\$ 25.412</b>	<b>26%</b>	<b>\$ 24.429</b>	<b>-4%</b>	<b>\$ 20.392,4</b>	<b>-17%</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	\$ 3.200	\$ 1.945	-39%	\$ 2.038	5%	\$ 2.535	24%	\$ 1.995,2	-21%
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	\$ 2.217	\$ 810	-63%	\$ 883	9%	\$ 1.252	42%	\$ 703,7	-44%
<b>1.2.INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	\$ 44	\$ 61	38%	\$ 59	-2%	\$ 45	-25%	\$ 32,1	-28%
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	\$ 16.432	\$ 18.225	11%	\$ 23.375	28%	\$ 21.894	-6%	\$18.397,2	-16%
<b>4.1. REGALÍAS</b>	\$ 1.605	\$ -	-100%	\$ 813		\$ 218	-73%	0,0	-100%
<b>4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)</b>	\$ 14.035	\$ 17.138	22%	\$ 18.851	10%	\$ 18.976	1%	\$17.662,9	-7%
<b>4.3. COFINANCIACIÓN</b>	\$ 750	\$ 338	-55%	\$ 3.439	916%	\$ 2.054	-40%	\$ 58,4	-97%
<b>4.4. OTROS</b>	\$ 41	\$ 748	1706%	\$ 272	-64%	\$ 646	138%		-100%

Fuente: Elaboración propia



**Gráfico 56. INGRESOS, HISTÓRICO (2015-2018)**  
En millones de pesos



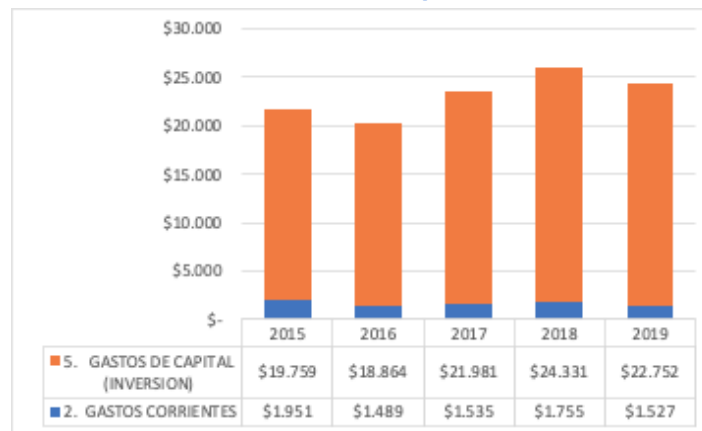
Fuente: DNP. Elaboración propia

En 2018 los ingresos corrientes fueron \$2.535.000.000, lo que representa una disminución de 20,78% respecto del 2015, como causa de una caída en los ingresos tributarios que pasaron de \$2.217.000.000 en 2015 a \$1.252.000.000 en 2018.

#### 4.1.2. Comportamiento histórico de los gastos

Por su parte los gastos del municipio para el periodo 2015-2019 han mostrado un comportamiento estrechamente relacionado con los ingresos percibidos para el mismo periodo, teniendo en cuenta la relación directamente proporcional entre los ingresos y gasto de inversión. Es precisamente el gasto de capital (inversión) lo que ha jalonado un aumento sostenido desde 2016 hasta 2018, al pasar de 18.864 millones de pesos a 24.331 millones de pesos, lo que representó un incremento de 28,68%.

**Gráfico 57. GASTOS, HISTÓRICO (2015-2019)**  
En millones de pesos



Fuente: DNP. Elaboración propia

Tabla 12. Tendencia histórica de gastos 2015-2019  
En millones de pesos

	2015	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>\$ 21.709</b>	<b>\$ 20.353</b>	<b>-6%</b>	<b>\$ 23.516</b>	<b>16%</b>	<b>\$ 26.086</b>	<b>11%</b>	<b>\$ 24.279</b>	<b>-7%</b>
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	\$ 1.951	\$ 1.489	-24%	\$ 1.535	3%	\$ 1.755	14%	\$ 1.527	-13%
<b>2.1. FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 1.713	\$ 1.177	-31%	\$ 1.313	12%	\$ 1.479	13%	\$ 1.527	3%
<b>2.1.1. SERVICIOS PERSONALES</b>	\$ 1.245	\$ 970	-22%	\$ 1.054	9%	\$ 1.191	13%	\$ 1.243	4%
<b>2.1.2. GASTOS GENERALES</b>	\$ 228	\$ 177	-23%	\$ 231	31%	\$ 283	22%	\$ 262	-8%
<b>2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)</b>	\$ 239	\$ 30	-87%	\$ 28	-8%	\$ 6	-80%	\$ 23	312%
<b>2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA</b>	\$ 238	\$ 312	31%	\$ 221	-29%	\$ 276	24%	\$ -	-100%
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)</b>	\$ 19.759	\$ 18.864	-5%	\$ 21.981	17%	\$ 24.331	11%	\$ 22.752	-6%
<b>5.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO</b>	\$ 6.552	\$ 3.395	-48%	\$ 2.705	-20%	\$ 5.639	108%	\$ 2.010	-64%
<b>5.2. RESTO INVERSIONES</b>	\$ 13.207	\$ 15.469	17%	\$ 19.276	25%	\$ 18.692	-3%	\$ 20.741	11%

Fuente: DNP. Elaboración propia

## 4.2. PLAN FINANCIERO

### 4.2.1. Proyección de ingresos

El municipio estima un aumento conservador en sus ingresos totales para el cuatrienio 2020-2023, al pasar de **\$24.903.356.238** en 2020 a **\$ 25.401.423.363** en 2021, **\$ 25.909.451.830** en 2022 y finalizando con **\$ 26.427.640.867** para 2023, lo que representa un incremento de 6,12% con respecto a 2020.

Tabla 13. Proyección de ingresos

			2020	2021	2022	2023
SECTOR	SUB SECTOR	VALOR ACUMULADO CUATRIENIO	TOTAL RECURSOS	TOTAL RECURSOS	TOTAL RECURSOS	TOTAL RECURSOS
			\$102.641.872.299	\$24.903.356.238	\$25.401.423.363	\$25.909.451.830
EDUCACIÓN	SUBTOTAL	\$1.474.218.154	\$357.680.341	\$364.833.948	\$372.130.627	\$379.573.239
	CALIDAD	\$641.352.222	\$155.607.283	\$158.719.429	\$161.893.817	\$165.131.694
	GRATUIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	ALIM. ESCOLAR	\$832.865.932	\$202.073.058	\$206.114.519	\$210.236.809	\$214.441.546
SALUD	SUBTOTAL	\$75.094.737.865	\$18.219.767.107	\$18.584.162.449	\$18.955.845.698	\$19.334.962.612
	REG SUBSIDIADO	\$73.749.703.580	\$17.893.429.841	\$18.251.298.438	\$18.616.324.407	\$18.988.650.895
	SALUD PÚBLICA	\$1.345.034.285	\$326.337.266	\$332.864.011	\$339.521.291	\$346.311.717
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		\$2.939.953.362	\$713.302.517	\$727.568.568	\$742.119.939	\$756.962.338
DEPORTE		\$ 285.258.674	\$69.210.530	\$70.594.741	\$ 72.006.635	\$73.446.768
CULTURA		\$ 672.912.944	\$ 163.264.664	\$166.529.957	\$169.860.556	\$173.257.767
		\$672.912.944	\$163.264.664	\$ 166.529.957	\$169.860.556	\$173.257.767
OTROS SECTORES		\$22.174.791.300	\$5.380.131.080	\$ 5.487.733.702	\$5.597.488.376	\$5.709.438.143
OTROS SECTORES DE INVERSIÓN		\$22.174.791.300	\$5.380.131.080	\$5.487.733.702	\$5.597.488.376	\$5.709.438.143

Fuente: DNP. Elaboración propia

La capacidad de inversión calculada, teniendo en cuenta la totalidad de los ingresos y la proyección de gastos, se estima así: para el primer año se espera contar con \$ 24.903.356.238 el segundo año \$ 25.401.423.363, el tercer año \$ 25.909.451.830, y para el último \$ 26.427.640.867. Es decir que para el cuatrienio 2020-2023 el municipio cuenta con \$ 102.641.872.299. Los recursos restantes para completar el valor total del plan corresponden a recursos de cofinanciación y otras fuentes.

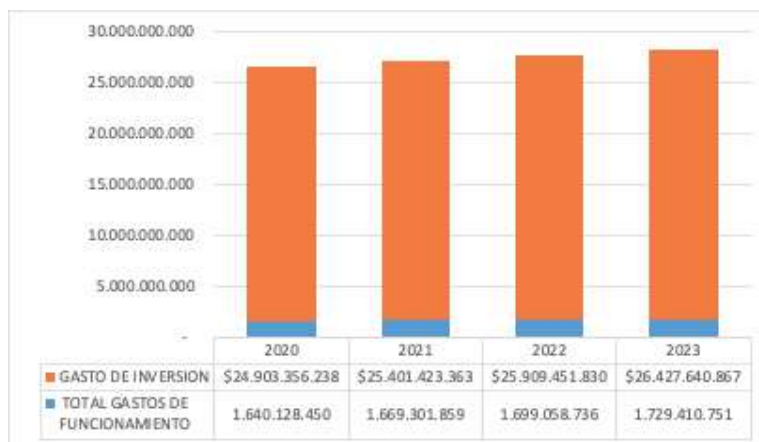
## 4.2.2. Proyección de gastos

Tabla 14. Proyección de gastos

DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$1.640.128.450</b>	<b>\$1.669.301.859</b>	<b>\$ 1.669.058.736</b>	<b>\$1.729.410.751</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	\$181.458.000	\$181.458.000	\$ 181.458.000	\$ 181.458.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONERÍA	\$131.670.450	\$ 134.303.859	\$136.989.936	\$139.729.735
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$1.327.000.000	\$ 1.353.540.000	\$ 1.380.610.800	\$ 1.408.223.016
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>\$24.903.356.238</b>	<b>\$25.401.423.363</b>	<b>\$25.909.451.830</b>	<b>\$26.427.640.867</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$26.543.484.688</b>	<b>\$27.070.725.222</b>	<b>\$27.608.510.567</b>	<b>\$ 28.157.051.618</b>

Fuente: DNP. Elaboración propia

Gráfico 58. Proyección de la composición de gastos 2020-2023



Fuente: Elaboración propia

### 4.3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El plan de desarrollo municipal para el período comprendido entre los años 2020-2023 “**CONECTADOS CON LA GENTE**” incluye dentro del plan plurianual de inversiones todos sectores de competencia de la administración municipal, como se ve en la matriz que conforman los programas, sus metas de resultado y las fuentes de su financiamiento que se muestra el ANEXO 1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PARA EL PERÍODO 2020-2023, que hace parte de este acuerdo como un todo. La distribución de los recursos por año fiscal, por fuente de financiación y por línea estratégica y sector se muestra en la tabla 9, tabla 10 y tabla 11 respectivamente.

**Tabla 15. Inversión de recursos por año**

RECURSOS INVERTIDOS POR AÑO	
INVERSIÓN 2020	\$ 32.165.912.640
INVERSIÓN 2021	\$ 41.131.237.480
INVERSIÓN 2022	\$ 45.677.191.895
INVERSIÓN 2023	\$ 32.950.807.144
<b>VALOR TOTAL DEL PLAN</b>	<b>\$ 151.925.149.158</b>

*Fuente: Elaboración propia*

**Tabla 16 Inversión de recursos por fuente de financiación**

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
1. Rec propios	\$ 619.647.841
2. SGP	\$ 49.844.176.405
3. SGR	\$ 4.771.281.683
4. Cofinanciación	\$ 52.411.443.530
5. Crédito	\$ -
6. Otros	\$ 44.278.599.700
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 151.925.149.158</b>

*Fuente: Elaboración propia*

Tabla 17 Inversión de recursos anual por sector y línea estratégica

	SECTOR	2020	2021	2022	2023	TOTAL
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: TERRITORIO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE	SALUD	\$18.161.111.315	\$ 18.440.025.943	\$ 18.828.206.021	\$ 19.351.221.714	<b>\$ 119.949.891.199</b>
	EDUCACIÓN	\$1.454.937.500	\$ 2.212.097.500	\$ 1.711.497.500	\$ 1.438.231.500	
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$2.804.000.000	\$ 3.752.500.000	\$ 5.983.500.000	\$ 3.500.000.000	
	CULTURA	\$ 87.500.000	\$ 1.205.183.887	\$ 1.357.670.898	\$ 219.645.214	
	DEPORTE	\$1.066.436.200	\$ 1.459.633.672	\$ 1.575.074.865	\$ 1.038.855.263	
	MEDIO AMBIENTE	\$ 365.555.020	\$ 3.027.750.749	\$ 1.442.750.000	\$ 1.442.750.000	
	VIVIENDA	\$ 510.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ 5.220.000.000	\$ 370.000.000	
	POBLACIÓN VULNERABLE	\$ 300.500.000	\$ 27.500.000	\$ 86.256.435	\$ 9.500.000	
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: GOBIERNO CERCANO Y TRANSPARENTE	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 65.322.605	\$ 697.661.785	\$ 391.461.785	\$ 91.461.785	<b>\$ 1.245.907.960</b>
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD PARA TODOS	AGROPECUARIO	\$ 895.750.000	\$ 1.135.766.667	\$ 755.766.667	\$ 755.766.667	<b>\$ 26.269.050.000</b>
	INFRAESTRUCTURA	\$6.036.000.000	\$ 3.574.888.328	\$ 4.982.070.005	\$ 2.918.041.667	
	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 77.000.000	\$ 1.064.333.333	\$ 1.064.333.333	\$ 1.084.333.333	
	TIC	\$ 300.000.000	\$ 1.125.000.000	\$ 500.000.000	\$ -	
CAPÍTULO ÉTNICO	SALUD	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	<b>\$ 4.460.300.000</b>
	EDUCACIÓN	\$ -	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ -	
	CULTURA	\$ 26.800.000	\$ 27.500.000	\$ 20.000.000	\$ 16.000.000	
	VIVIENDA	\$ -	\$ 900.000.000	\$ 810.000.000	\$ -	
	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ -	\$ 6.395.615	\$ 3.604.385	\$ -	
	AGROPECUARIO	\$ -	\$ 900.000.000	\$ 900.000.000	\$ 700.000.000	

	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	\$ -	\$ 30.000.000	\$ -	\$ -	
				TOTAL		\$ 151.925.149.158

**Fuente:** Elaboración propia



**CONECTADOS  
CON LA GENTE**

# **DISPOSICIONES FINALES**

---

**05**



## 5. PLAN DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### 5.1. FINES DEL MONITOREO

El monitoreo del Plan de Desarrollo Municipal, permite que tanto la administración como la comunidad balboense, puedan revisar continuamente el avance en los indicadores y metas planteados para las diferentes líneas estratégicas, lo cual permite tomar decisiones acertadas y garantizar mejores resultados.

### 5.2. ARTICULACIÓN DEL SEGUIMIENTO

El Seguimiento se desarrolla en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia) y su estrategia para construir y monitorear planes de desarrollo a nivel municipal reglamentado por el Decreto 1290 expedido el 10 de julio de 2014 "Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - Sinergia-" o la norma vigente que lo reemplace.

### 5.3. REPORTE

Los resultados del monitoreo del Plan de Desarrollo serán reportados cada tres meses al Consejo Territorial de planeación, Concejo municipal, entidades departamentales y nacionales que desarrollan sus actividades en el municipio y a la comunidad, en la vía de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración, información pública y gestión orientada a resultados.

### 5.4. ESQUEMA DE MONITOREO

El esquema de monitoreo del Plan de Desarrollo está estructurado en tres niveles:

**A NIVEL ESTRATÉGICO.** El gobierno municipal se hará el monitoreo a través de las prioridades en las que su ejecución corresponde al consejo de gobierno.

**A NIVEL SECTORIAL.** En este nivel se monitorean los temas sectoriales cuya ejecución corresponde a una dependencia o secretaria en particular, lo que permitirá conocer el avance de las responsabilidades asignadas a cada una de ellas.

**A NIVEL DE DEPENDENCIA.** En este nivel será monitoreada la gestión desarrollada para el cumplimiento de las metas, que permiten establecer el desempeño de las secretarías o dependencias municipales, su eficiencia y mejoramiento en función de las metas sectoriales o estratégicas, lo que permitirá establecer los avances, responsabilidades y coherencia de las acciones de las secretarías y dependencias con los propósitos del gobierno municipal.

## 5.5. RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN

El plan de seguimiento, monitoreo y evaluación se llevará por parte de profesionales que integran las diferentes áreas y será el líder de cada secretaría, el responsable de su correcta ejecución, con el apoyo de su equipo de trabajo. En la medida en que las metas físicas y financieras avancen se generarán reportes periódicos que se consolidaran por la secretaría de planeación en el tablero de control.

## 5.6. TABLERO DE CONTROL

El tablero de control lo integran programas, batería de indicadores de resultado y producto sujetos del seguimiento, clasificados en cada uno de las líneas estratégicas en las cuales se ha estructurado el plan de desarrollo municipal.

## SIGLAS UTILIZADAS

**PIB:** Producto Interno Bruto  
**DNP:** Departamento Nacional de Planeación  
**PDET:** Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial  
**EOT:** Esquema de Ordenamiento Territorial  
**DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística  
**UPA:** Unidad Productiva Agropecuaria  
**SISBEN:** Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales  
**CNSC:** Comisión Nacional del Servicio Civil  
**DIH:** Derecho Internacional Humanitario  
**PTS:** Plan Territorial de Salud  
**MECI:** Modelo Estándar de Control Interno  
**MIPG:** Modelo Integrado de Planeación y Gestión  
**ODS:** Objetivos del Desarrollo Sostenible  
**ICBF:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
**MEN:** Ministerio de Educación Nacional  
**NBI:** Necesidades Básicas Insatisfechas  
**ICFES:** Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior  
**PND:** Plan Nacional de Desarrollo  
**TIC:** Tecnologías de Información y las Comunicaciones  
**CTI:** Ciencia, Tecnología e Innovación  
**SGP:** Sistema General de Participaciones  
**SGSSS:** Sistema General de Seguridad Social en Salud  
**IPS:** Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud  
**EPS:** Entidades Prestadoras de Salud  
**CRA:** Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico  
**IDEAM:** Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales  
**IDF:** Índice de Desempeño Fiscal  
**SGR:** Sistema General de Regalías  
**MDM:** Medición del Desempeño Municipal  
**CDA:** Coordinación de Desarrollo Agropecuario  
**ZOMAC:** Zonas más afectadas por el Conflicto Armado  
**MDRA:** Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
**MIPYME:** Micro, Pequeña y Mediana Empresa  
**RNT:** Registro Nacional de Turismo  
**OCAD:** Órgano Colegiado de Administración y Decisión



**CONECTADOS  
CON LA GENTE**

# ANEXOS



**CONECTADOS  
CON LA GENTE**

# **MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES**

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES EXPRESADA EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS																																				
Indicador de resultado	Nombre producto	Nombre indicador de producto	Línea Base Producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo Total	TOTAL CUATRENIO						2020						2021						2022						2023					
							1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: TERRITORIO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE																																				
SALUD																																				
INDICADOR DE BIENESTAR: SALUD PÚBLICA; CONDICIONES PARA EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO																																				
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA																																				
Eficacia operativa anual de gestión en salud pública	Estrategias de implementación de gestión en salud pública	Número de estrategias implementación de gestión en salud pública	0	4	\$134.425	\$537.702	\$0	\$537.702	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$134.425	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$134.425	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$134.425	\$0	\$0	\$0	\$0
PROGRAMA: ASEGURAMIENTO EN SALUD																																				
Tasa de aseguramiento en salud	Estrategias de aseguramiento y provisión adecuada de los servicios de salud	Número de estrategias de aseguramiento y provisión adecuada de los servicios de salud	4	4	\$18.235.953	\$72.943.811	\$0	\$32.824.959	\$0	\$40.118.852	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.123.397	\$0	\$9.930.689	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.285.865	\$0	\$10.120.303	\$0	\$0	\$0	\$8.451.582	\$0	\$10.331.889	\$0	\$0
PROGRAMA: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD																																				
Tasa de mortalidad infantil por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 niños y niñas)	Estrategias de información en salud, educación y comunicación para la salud en seguridad alimentaria y nutricional, importancia del control prenatal para prevenir el bajo peso al nacer y la protección de la lactancia materna implementadas con las redes sociales y comunitarias.	Número de estrategias en educación, comunicación e información en seguridad alimentaria y nutricional	0	4	\$8.000	\$32.000	\$0	\$32.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$0	
			Estrategias de articulación con el sector agropecuario para promover el acceso a los alimentos en la comunidad de la zona rural y urbana.	Número de estrategias implementadas	0	4	\$15.000	\$60.000	\$0	\$60.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15.000	\$0	\$0
Número de personas beneficiadas	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número de estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	ND	4	\$10.000	\$40.000	\$0	\$40.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10.000	\$0	\$0	\$0	
Mantener la razón de mortalidad materna en 0 el municipio de Balboa Cauca al año 2023	Estrategias de fortalecimiento en maternidad segura con redes socio institucionales y comunitarias (líderes comunitarios, médicos tradicionales y parteras) para vigilar y fomentar el acceso e ingreso temprano, adherencia a controles prenatales, atención de parto institucional y control de puerperio	Número de estrategias de fortalecimiento en maternidad segura con redes socio institucionales y comunitarias (líderes comunitarios, médicos tradicionales y parteras) para vigilar y fomentar el acceso e ingreso temprano, adherencia a controles prenatales, atención de parto institucional y control de puerperio	0	4	\$30.000	\$120.000	\$0	\$120.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$30.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$30.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$30.000	\$0	\$0	\$0	

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES EXPRESADA EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS																																							
Indicador de resultado	Nombre producto	Nombre indicador de producto	Línea Base Producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo Total	TOTAL CUATRIENIO						2020						2021						2022						2023								
							1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros			
Tasa de fecundidad en adolescentes de 15-19 años	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva, métodos de anticoncepción y acceso a los servicios de salud	Número de estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva, métodos de anticoncepción y acceso a los servicios de salud implementadas	0	4	\$30.000	\$120.000	\$0	\$120.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$30.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$30.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$30.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$30.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Tasa de mortalidad por VIH e ITS	Estrategias de educación, comunicación salud sexual y reproductiva y prevención de ITS.	Número de estrategias de educación y comunicación en salud sexual y reproductiva y prevención de ITS.	0	4	\$8.000	\$32.000	\$0	\$32.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Tasa de cobertura en vacunación	Estrategia de apoyo logístico a las jornadas de vacunación.	Número de estrategias de apoyo logísticos a las jornadas de vacunación	4	4	\$8.000	\$32.000	\$0	\$32.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Estrategias de información en salud, educación y comunicación en plan ampliado de inmunizaciones	Número de estrategias de información en salud, educación y comunicación en plan ampliado de inmunizaciones	4	4	\$8.000	\$32.000	\$0	\$32.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles x C/100.000 hab	Estrategias de educación, comunicación e información enfocados en vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmisibles.	Número de estrategias de educación, comunicación e información enfocados en vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	33	\$3.411	\$112.552	\$0	\$112.552	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$47.749	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$20.464	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$20.464	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$23.875	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Número de personas beneficiadas	Estrategias de educación y comunicación de gestión del riesgo en temas de salud mental implementadas (Prevención de consumo de sustancias en ámbito escolar, familiar, social en general, maltrato psicológico, etc)	Número de estrategias de educación y comunicación del riesgo en temas de salud mental implementadas (Prevención de consumo de sustancias en ámbito escolar, familiar, social en general, maltrato psicológico, etc)	1	48	\$4.000	\$192.000	\$0	\$192.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10.950	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$25.550	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$25.550	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$129.950	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Número de personas impactadas	Estrategias de educación y comunicación para la salud enfocada en estilos de vida saludables	Número de estrategias de educación y comunicación para la salud enfocada en estilos de vida saludables	2	4	\$8.500	\$34.000	\$0	\$34.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Eficacia operativa anual de ejecución de los programas de desarrollo social	Estrategias de gestión para fortalecer los programas de atención a personas con situación de discapacidad.	Número de estrategias de gestión implementadas para fortalecer los programas de atención a personas con situación de discapacidad.	1	3	\$34.000	\$102.000	\$0	\$102.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$31.902	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$36.098	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$34.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Estrategias de gestión para fortalecer los programas de atención al adulto mayor	Número de estrategias de gestión implementadas para fortalecer los programas de adulto mayor.	1	4	\$90.000	\$360.000	\$0	\$360.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$80.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$80.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$80.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$120.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES EXPRESADA EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS																																							
Indicador de resultado	Nombre producto	Nombre indicador de producto	Línea Base Producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo Total	TOTAL CUATRIENIO						2020						2021						2022						2023								
							1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros			
	Estrategia de entrega de elementos para población en situación de discapacidad	Número de estrategias para entrega elementos de apoyos a población con discapacidad	1	1	\$30.500	\$30.500	\$0	\$30.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
EDUCACIÓN																																							
INDICADOR DE BIENESTAR: COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN- INICIAL, BÁSICA Y MEDIA																																							
PROGRAMA: TRANSPORTE ESCOLAR																																							
Tasa de cobertura de estudiantes sostenidos en el sistema de transporte escolar	Estudiantes beneficiados con transporte escolar	Número de estudiantes sostenidos en el sistema de transporte escolar por año	800	750	\$437	\$1.310.430	\$0	\$1.310.430	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$361.498	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$361.498	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
PROGRAMA: ALIMENTACIÓN ESCOLAR																																							
Tasa de cobertura de estudiantes beneficiados con alimentación escolar	Estudiantes beneficiados con alimentación escolar	Número de estudiantes sostenidos en el programa de alimentación escolar	3921	3154	\$264	\$832.656	\$0	\$833.734	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$190.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$220.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
INDICADOR DE BIENESTAR: CALIDAD EDUCATIVA: CONDICIONES ADECUADAS PARA EL USO Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO																																							
PROGRAMA: ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA																																							
Número de estudiantes beneficiados	Aulas construidas	Número de aulas construidas	116	7	\$120.000	\$840.000	\$0	\$480.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$360.000	\$0	\$120.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$120.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
Número de personas beneficiadas con espacios para la práctica deportiva en las instituciones educativas	Construcción de espacios para la práctica deportiva en las instituciones educativas	Número de espacios para la práctica deportiva en las instituciones educativas construidos	17	2	\$450.000	\$900.000	\$0	\$200.000	\$0	\$700.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$100.000	\$0	\$350.000	\$0	\$0	\$0	\$100.000	\$0	\$350.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Número de personas beneficiadas con la infraestructura mejorada	Mejoramiento de infraestructura educativa	Número de instituciones educativas beneficiadas	10	13	\$15.000	\$195.000	\$0	\$195.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$132.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$33.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$30.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS, EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES																																							
Número de personas de la comunidad educativa beneficiados	Un programa de fortalecimiento de competencias científicas y tecnológicas en niños, niñas y adolescentes	Número de programas implementados	0	1	\$2.500.000	\$2.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	\$800.000	0	0	0	0	0	\$700.000
PROGRAMA: DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS																																							
Número de estudiantes beneficiados con conectividad a internet	Instituciones y/o centros educativos beneficiados con conectividad	Número de Instituciones y/o centros educativos beneficiados con conectividad	7	6	\$14.400	\$57.600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$57.600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
Número de estudiantes beneficiados con salas de sistemas en I.E o centros educativos	Instituciones y/o centros educativos beneficiados equipos hardware	Número de Instituciones y/o centros educativos beneficiados	4	6	\$30.000	\$180.000	\$20.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$20.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO																																							
INDICADOR DE BIENESTAR: PERSONAS CON COBERTURA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO																																							
PROGRAMA: ACUEDUCTOS																																							
% de veredas con beneficiadas con soluciones para la prestación del servicio de acueducto	Acueductos construidos	Número de veredas beneficiadas	4	12	\$450.000	\$5.400.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.800.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.800.000
	Estudios y diseños para construcción de acueductos veredales	Número de veredas beneficiadas	4	16	\$40.000	\$640.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$640.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
	Mejoramiento de acueductos	Número de veredas beneficiadas	4	7	\$100.000	\$700.000	\$0	\$295.950	\$200.000	\$0	\$0	\$204.050	\$0	\$0	\$0	\$100.000	\$0	\$0	\$200.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$95.950	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$104.050	\$0	\$200.000	\$0	\$0	\$0	
PROGRAMA: SANEAMIENTO BÁSICO																																							
Número de personas con cobertura de acueducto y saneamiento básico	Baterías sanitarias	Número de baterías sanitarias		150	\$18.000	\$2.700.000	\$0	\$179.000	\$0	\$1.790.000	\$0	\$731.000	\$0	\$179.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
	Obras de alcantarillado	Número de obras de alcantarillado	2,6	4	\$1.500.000	\$6.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.500.000	
	Estudios y diseños para construcción de alcantarillado	Número de veredas o barrios beneficiarios	2	5	\$120.000	\$600.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$95.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			
CULTURA																																							
INDICADOR DE BIENESTAR: POBLACIÓN CON ACCESO A ACTIVIDADES CULTURALES																																							



MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES EXPRESADA EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS																																								
Indicador de resultado	Nombre producto	Nombre indicador de producto	Línea Base Producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo Total	TOTAL CUATRENIO						2020						2021						2022						2023									
							1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros				
PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS																																								
Número de personas con acceso a actividades culturales	Procesos de formación artística y cultural, vinculando de manera efectiva a población en proceso de reincorporación y de reintegración.	Número de procesos de formación artística y cultural	2	10	\$ 60.000	\$ 600.000	\$0	\$516.924	\$0	\$0	\$0	\$0	\$83.076	\$0	\$57.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$138.775	\$0	\$0	\$0	\$36.409	\$0	\$154.338	\$0	\$0	\$0	\$0	\$23.333	\$0	\$166.312	\$0	\$0	\$0	\$23.333		
PROGRAMA: DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS																																								
Número de personas con acceso a actividades culturales	Programas de formación y procesos comunitarios dotados con elementos para los procesos culturales y artísticos	Número de programas de formación y procesos comunitarios dotados con elementos para la práctica cultural y artística	0	10	\$ 3.000	\$ 120.000	\$0	\$120.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$30.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$30.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$30.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES LÚDICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES																																								
Número de personas con acceso a actividades culturales	Instalaciones físicas adecuadas para el fomento de actividades lúdicas, artísticas y culturales.	Número de instalaciones físicas adecuadas para el fomento de actividades lúdicas, artísticas y culturales.	0	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$0	\$100.000	\$111.207	\$1.788.793	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$50.000	\$100.000	\$850.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$50.000	\$11.207	\$938.793	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECA																																								
Número de personas con acceso a actividades culturales	Bibliotecas mejoradas y dotadas	Número de bibliotecas mejoradas y dotadas	0	1	\$ 150.000	\$ 150.000	0	0	0	0	0	0	\$150.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$150.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
DEPORTE																																								
INDICADOR DE BIENESTAR: POBLACIÓN CON ACCESO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS																																								
PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA																																								
Número de personas con acceso a actividades deportivas	Procesos de formación deportiva, vinculando de manera efectiva a población en proceso de reincorporación y de reintegración.	Número de procesos de formación deportiva	5	10	\$ 64.000	\$ 640.000	\$32.844	\$569.240	\$0	\$0	\$0	\$0	\$37.916	\$0	\$76.436	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$160.801	\$0	\$0	\$0	\$18.958	\$0	\$168.117	\$0	\$0	\$0	\$0	\$18.958	\$32.844	\$163.886	\$0	\$0	\$0	\$0		
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS																																								
Número de personas con acceso a actividades deportivas	Construcción de placa polifuncional para la práctica deportiva	Número de placas polifuncionales para la práctica deportiva construidas	22	13	\$ 60.000	\$ 780.000	\$0	\$360.000	\$420.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$360.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$210.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
	Construcción de cubiertas polifuncional para la práctica deportiva	Número de cubiertas para espacios de práctica deportiva	7	6	\$ 450.000	\$ 2.700.000	\$0	\$865.127	\$234.873	\$1.150.000	\$0	\$450.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$450.000	\$0	\$0	\$79.875	\$700.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$450.000	\$0	\$450.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$415.127	\$154.999	\$0	\$0	\$0	\$0	
	Estudios y diseños para la construcción de cubiertas para espacios de prácticas deportivas	Número de estudios y diseños para la construcción de cubiertas para espacios de prácticas deportivas	22	8	\$ 24.000	\$ 192.000	\$89.477	\$102.523	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$60.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$17.477	\$42.523	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
	Adecuación espacios para la práctica deportiva	Número de espacios deportivos adecuados	0	3	\$ 100.000	\$ 360.000	\$0	\$360.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$60.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$100.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$100.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
PROGRAMA: DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA																																								
Número de personas beneficiadas de los programas de formación dotados con elementos para la práctica deportiva	Programas de formación y procesos comunitarios dotados con elementos para la práctica deportiva	Número de programas de formación y procesos comunitarios dotados con elementos para la práctica deportiva	0	10	\$ 30.000	\$ 300.000	\$60.000	\$240.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$50.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$80.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$80.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10.000	\$80.000	\$0	\$0	\$0	\$0
PROGRAMA: MASIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA																																								
Número de personas con acceso a actividades deportivas	Eventos deportivos apoyados	Número de eventos deportivos apoyados	40	240	\$ 700	\$ 168.000	\$168.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$50.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$50.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
AMBIENTE																																								

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES EXPRESADA EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS																																							
Indicador de resultado	Nombre producto	Nombre indicador de producto	Línea Base Producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo Total	TOTAL CUATRENIO						2020						2021						2022						2023								
							1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros			
INDICADOR DE BIENESTAR: POBLACIÓN CON CONDICIONES AMBIENTALES ADECUADAS																																							
PROGRAMA: ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO																																							
Eficiencia en la gestión del ordenamiento territorial	Actualización del plan de ordenamiento territorial	Número de planes actualizados	0	1	\$ 500.000	\$ 500.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$500.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$500.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			
Eficiencia en la gestión del ordenamiento territorial	Mantener en funcionamiento el Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres	Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres operando	1	1	\$ 8.000	\$ 8.000	\$0	\$8.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$0	\$0	\$0			
Eficiencia en la gestión del ordenamiento territorial	Actualizar el Plan Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres	Número de planes de Gestión de Riesgo de Desastres actualizados	0	1	\$ 25.000	\$ 25.000	\$0	\$25.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$25.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			
	Implementar estrategia de atención de eventos de desastres	Estrategia de atención de eventos de desastres implementada	1	1	\$ 200.000	\$ 200.000	\$0	\$200.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$24.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$58.667	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$58.667	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			
PROGRAMA: RECOLECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS																																							
Eficiencia del programa de recolección de residuos	Viviendas de la zona urbana atendidas con el programa de recolección de residuos	Cobertura en recolección de residuos en área urbana	100%	100%	\$ 150.000	\$ 600.000	\$0	\$600.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$150.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$150.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$150.000	\$0	\$0	\$0	\$0		
Aumento del 10% en la implementación de programas de acción del PGIR	Actualización Plan integral de residuos (PGIR)	Número de planes actualizados	1	1	\$ 60.000	\$ 60.000	\$0	\$60.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$60.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
	Plan de gestión integral de residuos (PGIR)	Número de programas de acción del PGIR implementadas	10	11	\$ 640.000	\$ 640.000	\$80.000	\$560.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$80.000	\$80.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
Número de estudios de mercado generados a partir del aprovechamiento y transformación de residuos sólidos	Proyecto para aprovechamiento y transformación de residuos sólidos	Número de proyectos para aprovechamiento y transformación de residuos sólidos	0	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.000.000	\$0		
PROGRAMA: PROTECCIÓN DE ÁREAS NATURALES ESTRATÉGICAS																																							
Número de cuencas hídricas protegidas	Hectáreas destinadas a la protección de cuencas hídricas con mantenimiento	Número de hectáreas destinadas a la protección de cuencas hídricas con mantenimiento	0	50	\$ 1.500	\$ 75.000	\$0	\$4.555	\$0	\$0	\$0	\$69.251	\$0	\$4.555	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$23.084	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$23.083	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$23.083			
	Predios destinados a la protección de cuencas hídricas	Número de hectáreas adquiridas para la protección de cuencas hídricas	94	25	\$ 4.000	\$ 100.000	\$0	\$40.000	\$0	\$60.000	\$0	\$0	\$0	\$25.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.000	\$0	\$0	\$20.000	\$0	\$0	\$0	\$5.000	\$0	\$20.000	\$0	\$0				
PROGRAMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL																																							
Número de personas beneficiadas con programas de educación ambiental	Programa de educación ambiental para instituciones y centros educativos	Número de instituciones y centros educativos beneficiados	5	16	\$ 2.000	\$ 32.000	\$0	\$32.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10.667	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10.667	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			
	Programa de educación ambiental para UPAS	Número de UPAS beneficiadas con programa de educación ambiental	250	400	\$ 100	\$ 40.000	\$0	\$40.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$13.333	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$13.333	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			
VIVIENDA																																							
INDICADOR DE BIENESTAR: POBLACIÓN CON CONDICIONES DE VIVIENDA DIGNA																																							
PROGRAMA: MÁS VIVIENDAS Y MEJORES CONDICIONES PARA HABITARLAS																																							
Número de personas beneficiadas con soluciones de vivienda	Soluciones de vivienda de interés social rural y/o urbana	Número de soluciones de vivienda de interés social rural y/o urbana	289	100	\$ 60.000	\$ 6.000.000	\$0	\$250.000	\$0	\$0	\$0	\$5.750.000	\$0	\$150.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4.750.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			
Número de personas beneficiadas con mejoramiento de vivienda	Viviendas mejoradas	Número de viviendas mejorada	160	400	\$ 4.000	\$ 1.600.000	\$0	\$560.000	\$426.248	\$490.000	\$0	\$123.752	\$0	\$360.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$100.000	\$176.248	\$0	\$0	\$123.752	\$0	\$0	\$200.000	\$270.000	\$0	\$0	\$100.000	\$50.000	\$220.000	\$0	\$0
POBLACIÓN VULNERABLE																																							
INDICADOR DE BIENESTAR: POBLACIÓN CON CONDICIONES DE VIDA SEGURAS Y EQUITATIVAS																																							
PROGRAMA: ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE																																							

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES EXPRESADA EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS																																						
Indicador de resultado	Nombre producto	Nombre indicador de producto	Línea Base Producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo Total	TOTAL CUATRIENIO						2020						2021						2022						2023							
							1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros		
Número de personas beneficiadas con programas de atención a población vulnerable	Estrategias de prevención del maltrato físico, emocional, psicológico y del trabajo infantil contra los niños, niñas y adolescentes	Estrategias de jornadas de prevención del maltrato físico, emocional, psicológico contra los niños, niñas y adolescentes	40	45	\$ 600	\$ 27.000	\$0	\$27.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$9.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$13.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
	Estrategias de prevención del maltrato físico, emocional, psicológico contra la mujer Balboense	Número de estrategias de prevención del maltrato físico, emocional, psicológico contra la mujer Balboense	6	15	\$ 600	\$ 9.000	\$0	\$9.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.000	\$0	\$0	\$0	\$0	
	Estrategia de promoción de los derechos de identidad	Tasa de cobertura de niños menores a 1 año con registro civil de nacimiento	\$ 2.000	\$ 8.000	\$0	\$4.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.000	\$0	\$0	\$0	\$0	
			\$ 2.000	\$ 8.000	\$0	\$4.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.000	\$0	\$0	\$0	\$0
	Estrategias de sensibilización para la promoción y defensa de los derechos de la población de la tercera edad	Número de estrategias de sensibilización para la promoción y defensa de los derechos de la población de la tercera edad	7	9	\$ 500	\$ 4.500	\$4.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Plan de contingencia para la atención de emergencias a población víctima del conflicto armado implementado	Número de planes implementados	1	1	\$ 165.000	\$ 165.000	\$0	\$30.000	\$0	\$135.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$30.000	\$0	\$135.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Plan de retorno y reubicación integral a la población víctima del conflicto armado	Número de planes implementados	0	1	\$ 60.000	\$ 60.000	\$0	\$15.000	\$0	\$45.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15.000	\$0	\$45.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Plan integral de prevención y protección a población víctima del conflicto armado	Número de planes implementados	0	1	\$ 60.000	\$ 60.000	\$0	\$15.000	\$0	\$45.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15.000	\$0	\$45.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Campañas para la prevención de víctimas de minas antipersonas	Número de campañas para la prevención de víctimas de minas antipersonas	8	12	\$ 500	\$ 6.000	\$0	\$6.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
	Apoyo técnico brindado por parte de profesionales al restituido, durante la implementación de iniciativas productivas	Número de apoyos técnicos a iniciativas productivas	1		\$ 72.256	\$ 72.256	\$12.256	\$0	\$0	\$0	\$0	\$60.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$12.256	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$60.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Programa de formación para la prevención de riesgos de líderes y lideresas sociales	Número de programas de formación para la prevención del riesgo en líderes y lideresas sociales	0	3	\$ 4.000	\$ 12.000	\$12.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: GOBIERNO CERCANO Y TRANSPARENTE																																						
GOBIERNO TERRITORIAL																																						
INDICADOR DE BIENESTAR: ENTIDAD TERRITORIAL FORTALECIDA Y CERCANA A LA CIUDADANÍA																																						
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO FISCAL E INSTITUCIONAL																																						
Estrategia de fortalecimiento fiscal	Número de estrategias de fortalecimiento fiscal	0	1	\$ 200.000	\$ 200.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$200.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$100.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$100.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		





MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES EXPRESADA EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS																																						
Indicador de resultado	Nombre producto	Nombre indicador de producto	Línea Base Producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo Total	TOTAL CUATRIENIO						2020						2021						2022						2023							
							1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros		
Número de personas beneficiadas con obras de infraestructura vial	Vías terciarias adecuadas o mejoradas	Kilómetros de vías terciarias adecuadas o mejoradas	105	220	\$ 8.000	\$ 1.760.000	\$0	\$1.760.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$500.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$510.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$430.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$320.000	\$0	\$0	\$0	\$0
	Kilómetros de vías terciarias con pavimento o placa huella	Número de kilómetros de vías terciarias con pavimento o placa huella	1.2	3	\$ 1.400.000	\$ 4.200.000	\$0	\$635.112	\$0	\$0	\$0	\$3.564.888	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.064.888	\$0	\$335.112	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.400.000	\$0	\$300.000	\$0	\$0	\$0	\$1.100.000	
	Estudios y diseños para pavimentación de vías	Número de estudios y diseños para pavimentación de vías	ND	3	\$ 200.000	\$ 600.000	\$0	\$150.000	\$0	\$0	\$0	\$450.000	\$0	\$150.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$450.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
	Kilómetros de calles pavimentadas	Número de kilómetros de calles pavimentadas	4	1,5	\$ 2.100.000	\$ 3.150.000	\$0	\$1.000.000	\$300.000	\$1.850.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$400.000	\$0	\$600.000	\$0	\$0	\$0	\$300.000	\$0	\$700.000	\$0	\$0	\$0	\$300.000	\$300.000	\$550.000	\$0	\$0
PROGRAMA: ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL																																						
Número de personas haciendo uso de nuevos o mejorados bienes públicos	Estudios y diseños para adecuación de plaza de mercado	Número estudios y diseños para adecuación de plaza de mercado	0	1	\$ 120.000	\$ 120.000	\$0	\$120.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$120.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
	Parques adecuados o construidos	Número de parques adecuados o construidos		2	\$ 200.000	\$ 424.000	\$0	\$24.000	\$0	\$0	\$0	\$400.000	\$0	\$24.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$200.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$200.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
	Parques infantiles construidos	Número de parques infantiles construidos		5	\$ 20.000	\$ 100.000	\$0	\$0	\$20.000	\$0	\$0	\$80.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$40.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$40.000	\$0	\$0	\$20.000	\$0	\$0	\$0	\$0
	Gimnasios al aire libre	Número de gimnasios al aire libre construidos		3	\$ 20.000	\$ 60.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
	Equipamiento Municipal	Número de edificaciones mejoradas	1	2	\$ 200.000	\$ 400.000	\$0	\$400.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$80.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Programa de preservación del espacio público, control de tránsito y seguridad vial	Número de programas de preservación del espacio público, control de tránsito y seguridad vial	1	1	\$ 300.000	\$ 300.000	\$0	\$10.000	\$290.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$150.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$111.958	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$28.042	\$0	\$0
PROGRAMA: COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS																																						
Porcentaje de cobertura de servicio de energía eléctrica	Estudios y diseños para soluciones de electricidad	Número de estudios y diseños para construcción de soluciones de electricidad	1	1	\$ 50.000	\$ 50.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$50.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$50.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Soluciones de electricidad implementadas	Número de soluciones de electricidad	ND	90	\$ 14.500	\$ 1.305.000	\$0	\$0	\$305.000	\$1.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$305.000	\$1.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Porcentaje de cobertura de servicio de gas natural domiciliario	Red de gas natural domiciliario para la cabecera municipal	Número de usuarios con gas natural domiciliario	0	500	\$ 10.000	\$ 5.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO																																						
PROGRAMA:FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO																																						
Número de familias beneficiadas con iniciativas de emprendimiento	Iniciativa de fomento al emprendimiento, vinculando de manera efectiva a población en proceso de reincorporación y de reintegración	Número de emprendimientos fortalecidos	12	20	\$ 7.000	\$ 140.000	\$0	\$140.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$77.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$21.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$21.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$21.000	\$0	\$0	\$0	\$0
		Número de nuevas iniciativas de emprendimiento o generados	2	10	\$ 15.000	\$ 150.000	\$0	\$150.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$43.333	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$43.333	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$63.333	\$0	\$0	\$0	\$0	
		Iniciativa de fomento de la actividad turística	Número de iniciativas de fomento de la actividad turística	0	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES																																						
PROGRAMA: MASIFICACIÓN DE USO Y APROPIACIÓN DE TIC																																						
Número de personas con apropiación del	Infraestructura física adecuada y dotada	Número de instalaciones adecuadas y dotadas		1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$100.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$100.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Infraestructura para la conectividad en entornos rurales	Número de instalaciones físicas dotadas		5	\$ 200.000	\$ 1.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$300.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$200.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$500.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES EXPRESADA EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS																																						
Indicador de resultado	Nombre producto	Nombre indicador de producto	Línea Base Producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo Total	TOTAL CUATRIENIO						2020						2021						2022						2023							
							1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros		
entorno digital	Estrategia de uso y apropiación social de TIC	Número de estrategias de uso y apropiación social de TIC		1	\$ 825.000	\$ 825.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$825.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$825.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
CAPÍTULO ÉTNICO																																						
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: TERRITORIO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE																																						
SALUD																																						
INDICADOR DE BIENESTAR: SALUD PÚBLICA																																						
PROGRAMA: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DIFERENCIAL EN SALUD																																						
Porcentaje de población étnica atendida	Implementación de ruta de atención en salud diferenciada con enfoque étnico para las poblaciones de El Vijaí, Lomitas, Olaya y Guadualito	Rutas de atención implementadas	0	2	\$ 30.000	\$ 60.000	\$0	\$60.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15.000	\$0	\$0	\$0	\$0	
EDUCACIÓN																																						
INDICADOR DE BIENESTAR: COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN																																						
PROGRAMA: COMUNIDADES AFROPATIANAS CON EDUCACIÓN DIFERENCIAL																																						
Número de personas beneficiadas	Programa de fortalecimiento de los saberes ancestrales a fin de promover reconocimiento y sostenibilidad, a través de la formulación, diseño e implementación de proyectos etnoeducativos comunitarios	Número de programas implementados	0	2	\$ 30.000	\$ 60.000	\$0	\$60.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$30.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$30.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
CULTURA																																						
INDICADOR DE BIENESTAR: POBLACIÓN ÉTNICA CON CONDICIONES PARA LA PRESERVACIÓN DE SUS COSTUMBRES Y TRADICIONES																																						
PROGRAMA: PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL DE LAS COMUNIDADES AFROPATIANAS																																						
Población étnica con condiciones para la preservación de sus costumbres y tradiciones	Estrategia de documentación de saberes ancestrales, valores y talentos afropatianos	Número de estrategias implementadas	0	1	\$ 15.000	\$ 15.000	\$0	\$15.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Promoción de espacios culturales para las comunidades de los corregimientos El Vijaí, Lomitas, Olaya y Guadualito.	Número de espacios culturales	0	28	\$ 2.689	\$ 75.300	\$0	\$75.300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$19.300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$20.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$20.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$16.000	\$0	\$0	\$0	\$0	
VIVIENDA																																						
INDICADOR DE BIENESTAR: POBLACIÓN ÉTNICA CON CONDICIONES AMBIENTALES ADECUADAS																																						
PROGRAMA: VIVIENDA PARA LAS COMUNIDADES AFROPATIANAS																																						
Número de personas beneficiadas con soluciones de vivienda	Soluciones de vivienda de interés social rural	Número de soluciones de vivienda de interés social rural	ND	15	\$ 60.000	\$ 900.000	\$0	\$90.000	\$0	\$810.000	\$0	\$810.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$90.000	\$0	\$810.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$810.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
GOBIERNO TERRITORIAL																																						
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: GOBIERNO CERCANO Y TRANSPARENTE																																						
INDICADOR DE BIENESTAR: ENTIDAD TERRITORIAL FORTALECIDA Y CERCANA A LA CIUDADANÍA																																						
PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE ÉTNICO																																						
Número de personas beneficiadas	Talleres de formación para el fortalecimiento de organizaciones civiles de grupos étnicos	Número de talleres de formación para el fortalecimiento de organizaciones étnicas	ND	4	\$ 2.500	\$ 10.000	\$5.000	\$5.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.396	\$5.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.604	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD PARA TODOS																																						
INDICADOR DE BIENESTAR: POBLACIÓN CON CONDICIONES HABILITANTES PARA LA GENERACIÓN BIENESTAR																																						
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR RURAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS																																						
Número de personas beneficiadas	Iniciativa para el fortalecimiento de capacidades productivas del sector rural las comunidades de El Vijaí, Olaya, Lomitas y Guadualito.	Número de iniciativas implementadas	ND	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$2.322	\$0	\$805.501	\$1.500.000	\$0	\$192.177	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$200.000	\$700.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$100.000	\$800.000	\$0	\$0	\$2.322	\$0	\$505.501	\$0	\$0	\$192.177	\$0	
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO																																						
PROGRAMA:FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO AFROPATIANO																																						

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES  
EXPRESADA EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

Indicador de resultado	Nombre producto	Nombre indicador de producto	Línea Base Producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo Total	TOTAL CUATRENIO						2020						2021						2022						2023															
							1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros	1. Rec propios	2. SGP	3. SGR	4. Cofinanciación	5. Crédito	6. Otros										
Número de personas beneficiadas	Iniciativa para el fortalecimiento del emprendimiento, en las comunidades de El Vijal, Olaya, Lomitas y Guadualito	Número de iniciativas implementadas	0	2	\$ 15.000	\$ 30.000	\$30.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>TOTAL</b>							<b>\$619.648</b>	<b>\$ 49.844.176</b>	<b>\$ 4.771.282</b>	<b>\$ 52.411.444</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 44.278.600</b>	<b>\$ 158.850</b>	<b>\$ 12.084.870</b>	<b>\$ 464.952</b>	<b>\$ 12.424.768</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 7.032.473</b>	<b>\$ 162.027</b>	<b>\$ 12.326.567</b>	<b>\$ 1.447.290</b>	<b>\$ 14.405.689</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 12.789.664</b>	<b>\$ 165.268</b>	<b>\$ 12.573.099</b>	<b>\$ 1.399.332</b>	<b>\$ 14.459.097</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 17.080.397</b>	<b>\$ 168.573</b>	<b>\$ 12.824.571</b>	<b>\$ 1.459.708</b>	<b>\$ 11.121.889</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 7.376.066</b>										

<b>VALOR TOTAL DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>\$151.925.149.158</b>
-------------------------------------------	--------------------------